LA PRENSA

Año VIII.---Número 2009 | BUENOS AIRES, Viérnes 2 de Febrero de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes.............. Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........... Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........... Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Firmo y Cándido.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 2 DE 1877.

Embrollos y charlatanismo

Ayer hemos recibido el segundo número de *El Economista*.

Desde su primera página hasta la última se reduce, hablando en plata, á dar bombo al Gobierno Nacional.

Léase *El Economista* y en el acto uno se diria, si no se supiese lo que pasa, que nuestro pais alguno alcanzó una época mas fecunda de reconstruccion y de adelanto.

Esto es el modo de apreciar los hechos, cuando se los contempla á través de una subvencion de quinientos duros al mes.

Original fue la fundacion de este periódico é igualmente original es su conducta.

Los diarios han denunciado hace dias que ese periódico es fundado por una sociedad compuesta de un industrial de pluma, que ya no haya que periódico inventar para sacar subvenciones, y un empleado nacional.

Como nadie ha desvirtuado este rumor se lo cree generalmente.

El dicho empleado, gefe del Departamento Nacional de Agricultura, es acusado de ser sócio de la empresa industrial de *El Economista*.

Esto no es ilícito y no ha debido defenderse de ello.

Pero se le hacen otros cargos, la prensa se los ha lanzado y ha guardado silencio.

Ellos son estos

1º Ser socio de la empresa.

2º Haberla recomendado al Gobierno por medio de un informe oficial.

3º Haber contribuido á fundar el periódico con los dineros destinados á publicaciones del Departamento de Agricultura, á su cargo.

Esto era lo que se ha publicado y sobre lo cual nada se ha dicho en contra.

¿Debemos creer entónces que el Gefe del Departamento Nacional de Agricultura es socio de la empresa, por el subvencionada como funcionario público y por el recomendada?

Esto es lo que desearíamos ver rectificado ó confirmado oficialmente, por medio de una sumaria, ya que los aludidos han guardado silencio, como confesándose culpables.

En nombre del decoro administrativo llamamos la atencion del señor Ministro del Interior sobre tales hechos.

Coinciden con las denuncias, que sobre el particular hace la prensa de dos meses á la fecha, con una circular oficial recomendando el periódico *El Economista*.

La Capital del Rosario, publica esa circular, precedida de estas palabras:

El Sr. D. Julio Victorica, se halla al frente de esta publicacion que los hacendados y agricultores deben leer con avidez, á fin de instruirse y conocer los progresos, como tambien los precios de los productos, en los ramos de que se va á ocupar.

Este periódico viene á llenar un gran vacío en el órden económico de nuestra industria.

Deseamosle larga vida y la cooperacion de todos los industriales.

Este Sr. Victorica es el mismo que recomendó el proyecto de publicacion al Gobierno para que este lo subvencionase.

Es el mismo que propuso subvencionarlo con las cantidades asignadas al Departamento de Agricultura para impresiones.

Es en fin, el gefe de ese Departamento.

Es el, acusado de ser empresario particular, hace dos meses sin haberse defendido, quien, abusando de su posicion oficial recomendaba la empresa de *El Economista* (de que está acusado de ser socio) en estos términos:

Habiendo celebrado con la aprobacion del Gobierno, este Departamento, un convenio para publicar sus documentos oficiales y todo cuanto se relacione con la agricultura en un periódico especial, cuyo programa adjunto y cuyo primer número saldrá á luz el 15 de Enero próximo—creo oportuno comunicarselo á Vd., *manifestándole la conveniencia de que recomiende su lectura á todos aquellos vecinos de esa Provincia que se dediquen á trabajos ó explotaciones rurales*.

Tanto este Departamento como la Comisaria de Inmigracion en la Capital, así como las oficinas sucursales en las Provincias, van á tener desde hoy un órgano autorizado de publicidad para sus actos y los servicios de estas reparticiones en bien del pais serán mas eficaces, pues la falta de un elemento tan poderoso de propaganda se hacia sentir cada dia de una manera muy notable.

¿Con quien ha celebrado el convenio el Departamento de Agricultura?

Segun *La Capital* y la prensa bonaerense con el mismo empleado que lo recomienda y busca suscritores invocando la palabra oficial.

¡Vaya un nuevo escándalo!!

La circular concluye así:

Como el señor inspector comprende, los trabajos del Departamento para dar resultado, necesitan contar con el apoyo de todos los hombres de buena voluntad, así es que el infrascrito espera sabrá vd. ayudarlo en el sentido de que sus esfuerzos y propaganda lleguen al conocimiento del mayor número.

Mejor habria sido pedir claramente suscritores para la empresa misteriosa.

Conste que al entrar en estas consideraciones, comentando noticias no rectificadas de la prensa diaria, lo hacemos con el único propósito de que se haga la luz.

Entre tanto, ya que conocemos las irregularidades que caracterizan el origen de *El Economista*, veamos su marcha.

En el primer número habia publicado un balance oficial del movimiento de las rentas nacionales en 1876 y el sirvió de base para los juicios que este diario y *La Nacion* han emitido.

En su número de ayer *El Economista* borra todo su artículo del primer número, y escribe cosas contradictorias en grado ridículo.

Se propone demostrar que jamás florecieron mas que hoy las rentas nacionales.

Jamás tuvimos mejores Ministros, ni Ministros de Hacienda mas previsores; sin duda porque nunca se ha gastado tanto como ahora en sostener una compañía de periodistas *bomberos*.

En honor de la verdad sea dicho, esos periodistas reglamentados bajo la divisa del *bombo* á todo acto oficial, no son de antecedentes meritorios sino improvisados.

Pasteleros desgraciados que en vez de volver á sus pasteles, hacen hoy dia una detestable figura periodística.

Combate el articulista las vistas de los diarios de oposicion sobre finanzas nacionales; pero los combate de una manera que dá en tierra con el crédito á que aspira.

[illegible] dos números quedó ya fuera de combate el [illegible] *Economista*, anunciado con mas bulla que las publicaciones de Chevalier.

La prensa opositora ha establecido la posicion de las finanzas oficiales, en esta forma

Gastado veinte y seis millones. Recaudado trece millones setecientos mil. Deficit de 1876 doce y pico millones de pesos, sin contar otro tanto ó mucho mas de ejercicios anteriores.

En resúmen de 1877 contra recargado con quince [illegible] millones de deuda.

El Economista contesta en su número de ayer

Gastos en 1876 (aproximado)	
Votado por cuenta del Presupuesto, ó sea [illegible] por los gastos ordinarios de la Administracion fijados en el Presupuesto	$ 14.867.000
Votado por cuenta de leyes especiales y acuerdos de Gobierno	2.935.000
	$ 17.802.000

Las dos partidas forman la suma de diez y siete millones ochocientos dos mil pesos que representan el deficit de 1876 ó sean los gastos hechos durante todo el año al 31 de Diciembre

Asi pues, ha [illegible] sostenerse por algunos diarios esos mismos gastos ascienden á $f 26.352.000. Semejante aseveracion implica mala fe ó poca atencion.

La segunda pregunta es ¿Donde estan, pues, los 26.352,000 que se dicen gastados en 1876?

Así habla *El Economista*.

Convengamos que hay *mala fe, y poca atencion* en su polémica.

¿A quien son imputables? A *El Economista*.

¿Donde están esos 26 millones? En *El Economista*.

[illegible] el mismo Redactor de este periódico, lo olvidado, que así pregunta en su segundo número [illegible] por el publicadas en el primero?

Vamos, entonces, para salir de dudas al primero y veamos lo que dice, comparandolo [con] el segundo.

Primer número	Segundo número
GASTOS EN 1876	Dice — GASTOS DE 1876
[illegible] $ 14867000	Imputado al presupuesto $f 14897000
[illegible] especiales « 2935000	Leyes especiales « 2935000
[illegible] « 88550000	Ejercicio de 1876 « 17802000
[illegible] « 26352000	¿Donde estan, pues, los 26352000 que se dicen gastados en 1876?
[illegible] « 21780000	(Pagina 24 del segundo número de *El Economista*.)
(Página 4 del primer número de *El Economista*.)	

¿[Donde] estan los veinte y seis y pico millones?... [en] la página 4 del primer número del mismo [periódico] bajo este epígrafe *Gastos de 1876*.

[illegible] pues el órgano ministerial pillado en flagrante contradiccion, en mala fé palpitante, en falta de atencion y de competencia y en todo aquello que pueda imputarse á un litigante chicanero y sin [illegible].

Entre tanto, conviene que el público se aperciba de las circunstancias especiales, que saltan á la vista de la comparacion que antecede.

La primera es el descrédito de un periódico de finanzas que discute de esa manera altamente informal, cuando debiera ser sério, leal é ilustrado.

Basta que en sus dos primeros números consecutivos cometa tan chocantes contradicciones, para que se rehuse todo crédito [á] la opinion de la gente [illegible].

¿Que interes ni qué respeto puede merecer un [periódico] que así se desdice paladinamente número [á número]?

¿Que así discute sin criterio ni lealtad para consigo mismo?

¿Que así borra con el codo lo que ayer escribiera con la mano?

El Economista Français y *The Economist* que son periódicos modelo en este órden, no se han fundado con dinero de los Gobiernos.

No son sus fieles declamadores ni sus ecos incondicionales.

Jamas publican datos para negarlos al dia siguiente.

No es así como han merecido el respeto y el interes que despiertan en todo el mundo.

Ellos son tambien dirigidos por hombres de principios, no por recien venidos, que en vez de colonizar el Chaco ó la Patagonia, contribuyen á la decadencia de las letras, haciendo de ellas un tráfico lamentable y estropeando un idioma que no conocen.

La segunda circunstancia atañe al Gobierno.

¿Porqué gasta tanto dinero en sostener esa clase de publicaciones?

¿Qué bien, que utilidad, que crédito pueden reportar á la administracion pública el charlatanismo, oscuro bien que audaz, lanzado incesantemente durante años consecutivos á pescar subvencion?

Auxiliares como *El Economista*, escritos contradictorios, chicaneros y pálidos en su forma, hacen mal al Poder, por que siendo este el que suministra los guarismos, en que reposan tan deplorables defensas, á él se imputan las funestas conclusiones que de ellas derivan.

En medio de las ilustradas polémicas actualmente sostenidas por la prensa sobre la situacion financiera de la nacion, los embrollos del periódico subvencionado, vienen á pesar en la balanza del lado de la prensa de oposicion.

Si no fuera exacto lo que esta sostiene ¿habian de apelar al embrollo para replicarle?

¿Habian de contradecirse?

Los dependientes honrados dan cuentas breves y claras á sus superiores.

Los que no juegan limpio son los que andan en confusiones, aclaraciones, tapujos é idas y venidas.

Y esta conducta doble, es la que hace mal al Poder, porque lo representa ocultando al pais la situacion de su tesoro ¿y porque se la ocultan? ¿Acaso por inmejorable?

El Gobierno haria bien en ahorrar quinientos duros al mes, retirándole la subvencion á *El Economista*, cuyo concurso hace el mismo efecto que produciria el arsénico suministrado á un tísico.

¿Porque en vez de mantener desocupados, con subvenciones á periódicos, que fundan y matan anualmente, no se reduce el Ejecutivo á publicar en los diarios cada mes un informe de la Contaduria sobre la situacion financiera de la Nacion?

Eso seria muy barato. LA PRENSA lo publicaria gratuitamente y con placer.

Así el pais sabria la verdad de su deuda y de su haber, sin necesidad de invertir caudales en sostener el charlatanismo, que al fin ni siquiera extraviar la opinion consigue, por que esta ya no comulga con ruedas de molino.

¿Se dirá que somos malos patriotas porque nos hacemos ecos de la verdad en materia de finanzas?

Los que tal digan, los que desean levantar el crédito nacional, por medio de la contradiccion y de la mentira, esos son los verdaderos enemigos de la pátria.

¿Debemos mucho? Confesémoslo franca y altivamente.

¿No tenemos hoy por hoy con que pagar? Igual confesion.

Garante nuestra solvencia la riqueza natural, cada dia mas reproductiva, de este pais.

En dos años de labor honesta al amparo de una política interna patriótica y constitucional, el crédito argentino volveria á cimentarse á la altura del de las naciones mas acreditadas del mundo.

¿Porque no se viene á este camino?

¿Porque se rinde culto á la mentira y al tapujo como medios de levantar el crédito?

Imagínese un comerciante mal parado que embrollase á sus acreedores en el presente, ofreciendoles lo que no tiene, y otro que hablara francamente y exhibiendo sus recursos, asegurara el interés de sus acreedores, siendo el pago cuestion de dias mas ó menos ¿Cual gozaria de mas crédito?

¿El embrollon ó el comerciante verídico y honrado? Seguramente el último.

Apliquense el caso los diarios que nos reprochan el hablar la verdad.

Preferimos este temperamento, y no que se crea que la República Argentina es deudora y deudora de mala fé, que es lo único que consiguen los diarios ministeriales con sus embrollos y contradicciones groseras, fruto del charlatanismo elevado á la prensa.

Datos sobre la produccion de vino en la República Argentina

En la Exposicion Industrial figuran algunas muestras de vinos argentinos.

Como es su elaboracion una de las industrias destinadas á adquirir importancia escepcional, es útil que el público se imponga de su condicion actual y de su porvenir.

Con este objeto publicamos hoy dia los datos presentados á la Exposicion juntamente con el vino, por una persona que hace años se ocupa de esta industria.

Son estos

I

Sr. Presidente de la Sociedad Industrial

Remito á Vd. una muestra de vinos para que sea exhibida en la Exposicion Industrial que debe inaugurarse el dia 15 del presente, y al mismo tiempo acompaño algunos datos sobre tan importante industria, en la capacidad actual de nuestra República, y en la esfera de mis conocimientos y esperiencia al respecto.

Esta ocasion me proporciona el gusto de saludar á la sociedad que Vd. preside y el de ofrecerme del Sr. Presidente su atento y S. S.

Francisco Cordero

BUENOS AIRES, ENERO 5 DE 1877.

II

No es mi ánimo hacer un estudio detenido sobre la industria vinícola, sino simplemente acumular algunos datos que están á mi alcance en lo relativo á la República Argentina; haciendo notar, á la vez, los resultados probables que pueden obtenerse del cultivo de la viña entre nosotros, comprobandolo con ejemplos prácticos.

La República Argentina es uno de los paises del Globo, que por su estension, y por las aptitudes especiales de su suelo y clima, puede desarrollar en proporciones mas considerables la industria vinícola.

Así lo comprendieron los colonizadores españoles y en la medida de su capacidad y recursos, nos dejaron una muestra y ejemplo de lo que podia hacerse en adelante y de lo cual por desgracia no hemos sabido aprovecharnos hasta el presente sino en una escala circunscrita y limitada.

Tenemos bastas estensiones de terrenos areniscos gredosos y climas secos donde se desarrolla y prospera tan valiosa planta, y hasta las cumbres de las montañas inferiores, podrian hacerse servir á este propósito dejando libre los valles para la ganaderia y agricultura en general.

Un plantio de viña, cualquiera que sea su estension debidamente atendida, desde el segundo año cubre los gastos del cultivo, desde el tercero deja utilidad al cultivador y á los cinco produce anualmente cada cuadra de veinte y dos mil quinientas varas de superficie, como minimum, quince pipas de vino de uso ordinario.

Ahora bien: haciendo un cálculo modesto sobre estas clases de vinos segun está al alcance de todos,—dejando á un lado el importantisimo producto de los finos, y licores generosos y otros productos accesorios de la viña, no menos que el de los pastos artificiales que entre ellas se cultivan, y avaluando cada pipa de aquellas, puesta en los almacenes de Buenos Aires, en sesenta y cinco fuertes, resulta que cada cuadra dá un producto de novecientos setenta y cinco fuertes.

Una legua cuadrada que tiene mil seis cientas manzanas, produciria en el solo ramo que sirve de base á este cálculo, un millon quinientos sesenta mil fuertes cada año, y como en la República Argentina puede cultivarse por lo menos quinientas leguas cuadradas verdaderamente vinícolas, tendriamos si esto se realizase, un producto anual de quinientos ochenta y tres millones de pesos fuertes lo que formaria despues de satisfacer nuestras necesidades, una riqueza Nacional sin rival en el mundo.

Al hacer estos cálculos, no tenemos en cuenta esta notable ventaja, que en los territorios de esta República indicados como verdaderamente vinícolas, no es necesario prestar á las viñas la atencion prolija y costosa que en Europa para obtenerse un esplendido resultado.

Así pues, vendiendo el cultivador en su bodega cada pipa de vino, en condicion de transporte al precio mínimo de treinta y cinco fuertes, les queda una utilidad líquida de un veinte y cinco por ciento al año.

Ahora, tomando esta renta como el producto de un capital en actividad, tendremos demostrado que cada cuadra de viña, representa un valor de mil fuertes, y el de cada legua cuadrada un millon seis cientos mil, importando las quinientas leguas que pueden cultivarse con este objeto ochocientos millones de pesos fuertes.

Las provincias verdaderamente dotadas por la naturaleza para la vinicultura, y las que, en la actualidad producen con ventaja, son Mendoza, San Juan Catamarca, Rioja y Cafayate departamento de Salta.

Estas Provincias producen vinos y alcoholes para bastarse, así mismas y abastecer ademas, á San Luis Tucuman, Jujuy, parte de Córdoba y Santiago del Estero, ecceptuando el consumo entre todas ellas de ciertos vinos y licores estrangeros generalmente aceptados en todas partes.

Las Provincias del Litoral, parte de Córdoba y Santiago, cuya poblacion se estima en un millon trece mil habitantes, consumen las bebidas introducidas del estrangero calculadas por su valor oficial en diez millones quinientos mil fuertes.

De manera que, las Provincias primeramente nombradas, cuya poblacion asciende á ochocientos veinte y tres mil novecientos veinte y tres habitantes, consumen por valor de ocho millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos fuertes en vinos y licores, provenientes de las Provincias Argentinas ya indicadas como productoras; en resumen, la República Argentina consume en vinos y licores por valor de diez y nueve millones treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesos fuertes anuales.

Mendoza, y S. Juan tienen una gran variedad de clases de uva de primera calidad debido á su clima y terreno. La primera produce vinos análogos á los mas apreciados en Francia mediante la reproduccion de plantas introducidas de ese pais; el vino carlon, por la aclimatacion de la viña española, y muchos otros blancos, que se asemejan á los de Francia, Italia y Alemania.

San Juan produce vinos mas ó menos en el mismo órden, por la homojeneidad de terrenos y plantaciones, pero dotadas de mayor fuerza por razon de su clima.

Los vinos de la Rioja y Catamarca, son de mayor fuerza que los de las provincias anteriormente nombradas, produciéndolos tan generosos como los de Oporto, Jeres, Madera y demas variedad de clases esquisitas.

Cafayate produce un vino especial de calidad muy superior, que puede compararse con el mas esquisito Borgoña.

Ciertos puntos de la parte montañosa de Córdoba y San Luis, producen aunque en pequeña escala, vinos de regular calidad; pero pueden tenerlo en mayor, por su basto terreno para la viña.

En las Provincias del Litoral, por su terreno grueso, clima húmedo, variable y lluvioso, las uvas son demasiado acuosas; de manera que no tienen la suficiente fuerza para producir vinos de regular calidad y los que se hagan, siempre serán muy delgados y demandarán muchos cuidados para su conservacion. Sin embargo, en Patagones pueden producirse vinos delgados para uso ordinario con buenas ventajas para el cultivador.

En las provincias del interior indicadas como verdaderamente productoras de uvas, con el alcohol de estas, se hacen entre una gran variedad de esquisitos licores de familia, un excelente coñac, ginebra, pizco, anicete, rom y aguardiente anizado, tan superior como el esquisito Mayorca, siendo objeto de un comercio inter-provincial de alguna consideracion.

Las licorerias de Buenos Aires han luchado siempre para hacer los licores finos, con la grave dificultad de carecer de alcohol de uva, siendo demasiado caro el que obtienen del extrangero. Recien se han apercibido de que las provincias del Interior pueden suministrarles todo el que necesiten, por precios considerablemente bajos, en relacion á los del extrangero de igual calidad.

El establecimiento del que suscribe, Bodega, Depósito en Córdoba, de vinos argentinos, cuenta á la fecha doce años.

Esta casa ha sido la primera en hacer la propaganda, y en dar á conocer la superioridad de calidad de los vinos argentinos. Ha demostrado á los vinicultores de las Provincias productoras por medio de correspondencias y conferencias verbales las ventajas que obtendrian con la perseverancia en el cultivo y en la mejora de dicho articulo, suministrandole los datos conducentes á la consecucion de tal fin.

Dicho establecimiento recibe los vinos tiernos de las provincia indicadas como productoras, y mediante los conocimientos especiales y el prolijo cuidado que este articulo requiere, ha llegado á tener tipos tan superiores como los que nos vienen del estrangero.

Ha mandado muestras á distintos puntos,—Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, España y Estados Unidos; habiendo llegado á dichos puntos en perfecto estado, y tenido la mejor aceptacion de personas muy competentes.

En la Exposicion Nacional en Córdoba la casa mencionada presentó *treinta y dos clases de vinos superiores*, coleccion formada de las cinco Provincias indicadas como verdaderamente productoras, quedando demostrado que se podia obtener en el pais, una variedad de vinos tan semejantes en calidad y demas condiciones, á los muy superiores que nos vienen de Europa.

Debido á tales trabajos y buen exito, obtuvo en dicha Exposicion el primer premio consistente en una gran medalla de oro y ciento cincuenta pesos fuertes.

Otro ejemplo práctico.

De poco tiempo á esta parte, tenemos ya en Catamarca el importante establecimiento de los señores Figueroa Molas y Ca que tiene un fuerte capital y embodega al año novecientas pipas, teniendo hoy en aptitud de venta seiscientas.

Como este gran establecimiento los tienen otras Provincias.

Para que la mejora la generalizacion y perfeccion de la industria vinera sean un hecho, obteniendose entonces los grandes resultados que dejo constatados, las Provincias propenas para la vinicultura necesitan especialmente, verdaderos vinicultores, capitales y ferro carriles que faciliten sus transportes.

Esta sola industria, desarrollandose en la estension de que aquellas Provincias son capaces, con especialidad San Juan y Mendoza, puede alimentar convenientemente lineas ferreas, aun prescindiendo de los mil productos valiosos de otro genero que producen de clases muy superiores para bastarse así mismas y esportarlos en grande escala, como frutas secas, en conserva y frescas, minerales y cereales de superior calidad.

BUENOS AIRES, ENERO 5 DE 1877.

Francisco Cordero

BOLETIN DEL DIA

Telegrama de Montevideo. Ayer se ha recibido el siguiente:

[illegible]

Crímenes en la campaña. En el partido de Las Heras, en el esta[blecimiento] del Sr. D. [illegible] Aguirre acaba de [illegible] un crimen [illegible] cometido por varios individuos que penetraron en esta [illegible] una majada de ovejas que tenia en su estancia.

El hecho pasó de la manera siguiente:

A las tres de la mañana el Sr. Aguirre [illegible] sus hijos en sus majadas, se hallaba en [illegible] y despues de vestirse apresuradamente con el objeto de averiguar el motivo de esos rumores que se sentian en su establecimiento salió fuera de la casa y se dirigió al corral.

Al estar muy cerca [illegible] de los bandidos le dispararon dos tiros de revolver, cuyas balas [le] penetraron en el pecho.

Al ruido de las detonaciones [illegible] la familia, acompañada de varios peones y [illegible] Aguirre tendido en su propia sangre.

Este señor vivió hasta las once de la tarde del mismo dia y se creia poder salvarlo, pues á las cuatro se hallaba muy mejor, pero sin poder hacer su testamento porque cuando el escribano fue á recoger sus declaraciones, se halló con el cadáver de dicho señor.

Por una persona venida de dicho punto sabemos positivamente, que desde mucho tiempo atras se estan cometiendo toda clase de crímenes en ese partido porque la partida de policia con que cuentan, es insuficiente para atender debidamente á las necesidades que requiere ese punto de la campaña.

La municipalidad de dicho partido debiera aumentar la partida de policía, á fin de que los vecinos puedan vivir tranquilamente y no ser acosados continuamente por los bandidos.

Banco Hipotecario. Insertamos á continuacion el balance de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Enero del corriente año

DEBE

	Serie	
A Préstamos hipotecarios	A	14746050
« «	B	684400
« «	C	530900
« «	D	195400
« Anualidades por cobrar	A	620436 125
« «	B	23747 500
« «	C	27203
« «	D	8295
« Rentas cédulas	A	4047411
« «	B	187896
« «	C	228488
« «	D	83568
« Cédulas rescatadas	A	919000
« «	B	22800
« «	C	52400
« «	D	10000
« Cédulas anuladas	A	4674550
« «	B	110400
« «	C	281800
« «	D	92800
« Ganancias y pérdidas		42360 616
« Muebles		9893 240
« Gastos de tasaciones		84 360
« Casa del Banco		853023 194
« Propiedades rematadas		14590 604
« Caja		6083 442
« Cédulas en depósito		835600
« Gastos generales		4634 080
		29641514 161

HABER

	Serie	
Por cédulas emitidas	A	19420600
« «	B	1091800
« «	C	812700
« «	D	288200
« Amortizacion del préstamo	A	996055 407
« «	B	23662 059
« «	C	56458 593
« «	D	10556 381
« Intereses del préstamo	A	4346171
« «	B	201524
« «	C	249724
« «	D	91384
« Anualidades por pagar cédulas	A	7281
« «	B	308
« «	C	276
« «	D	1248
« Cédulas sorteadas á pagar	A	7800
« «	C	400
« Anualidades Anticipadas	A	261
« Guillermo R. Gilmour		226 509
« Depósitos		845326 800
« Banco de la Provincia		719560 430
« Comision		98 250
« Fondo de reserva		469887 029
		29641514 161

BUENOS AIRES, 31 DE ENERO DE 1877.

Francisco Balbin, Presidente — *Juan Francisco de la Barra*, Contador— *Luis A. Viglione*, Tenedor de Libros.

Comercio—Llamamos la atencion sobre las noticias de esta seccion.

Interesan á todos, y son como un segundo *Boletin del dia*.

Anales—Ha aparecido un nuevo número de los anales de la Sociedad «Rural Argentina.»

El sumario que contiene es muy variado é importante.

Presupuesto—Hasta fines de la semana próxima no se pagará ningun empleado de la administracion provincial.

Esto es debido á los miembros de esa Legislatura Provincial.

Traduccion—Se encuentra traducido del ingles al español la Estadística Vital de la ciudad de Buenos Aires, publicada por el Dr D. Guillermo Rawson, delegado de la Asociacion Médica Bonaerense en el Congreso Medico Internacional de Filadelfia.

El conflicto universitario—Ya hemos tenido ocasion de ocuparnos del conflicto ocurrido recientemente entre el catedrático de literatura en nuestra Universidad, señor don Feliciano Blanco Fernandez y el examinador de esa asignatura don Matias Calandrelli.

Los ochenta y tantos estudiantes perjudicados por el fallo parcial y apasionado que ha dado márgen al conflicto, han resuelto presentarse al Consejo Superior en demanda de reparacion y de justicia.

Ya hemos tenido ocasion de decirlo muchas veces desde las columnas de este diario, dispuesto siempre á volver por las buenas causas.

Dada su organizacion actual y los antecedentes desquiciadores que todos recordamos con justo pesar, la Universidad de Buenos Aires en vez de ser un centro de ilustracion y de adelanto para nuestra juventud estudiosa é inteligente, no es nada mas que una caja de Pándora y de escándalos donde solo imperan el favoritismo y los rencores personales.

Y para corroborar mas aun esta afirmacion, creemos conveniente hacer notar de paso que el Rector y Cancelario del establecimiento Dr. D. Vicente Fidel Lopez no ha concurrido á su despacho desde el dia en que se produjo el ruidoso conflicto con los estudiantes de procedimientos, á quienes se pretendia negar hasta el derecho de ser examinados. Hace un año!...

Bien informados al respecto, opinamos que la peticion de los estudiantes es justa.

Ellos se limitan á solicitar que se revoque la resolucion parcial de la mesa examinadora que aun en caso de ser justa debió haberse publicado inmediatamente despues de adoptada, á fin de que los alumnos perjudicados pudiesen prepararse nuevamente para una segunda prueba.

Los estudiantes, convencidos de que han cumplido con sus deberes durante el año, aspiran legítimamente á acreditar su competencia ante un tribunal justo é imparcial.

Felizmente parece que el Consejo Superior está dispuesto á adoptar medidas equitativas en esta emergencia que tanto ha llamado la atencion pública, en mérito del interés que inspira á las familias el adelanto de sus hijos.

Esa corporacion puede hacer mucho en bien de la juventud, haciendo á un lado los malos elementos que paralizan la marcha de la Universidad y hacen inútiles los esfuerzos de los alumnos.

Hé aquí entretanto, la solicitud de los estudiantes á que hemos hecho referencia al comenzar estas líneas:

BUENOS AIRES, 1º DE FEBRERO DE 1877—*Al Consejo Superior Universitario—Respetable Consejo*: Nosotros los abajo firmados, en nombre y representacion de los demas alumnos de primero y segundo año de Literatura de esta Universidad, que (como nosotros) han sido perjudicados en los exámenes de esta asignatura, verificados en Diciembre, hacemos presente:

1º Que nos consta por la propia esperiencia, ser completamente verdadero cuanto se contiene en la nota de nuestro catedrático, Sr. D. Feliciano Blanco Fernandez, publicado en *La Tribuna* y *La Nacion* del 26 de Enero, año ppdo.

2º Que pedimos, por lo tanto, al Consejo Superior Universitario, la anulacion de los indicados exámenes de Literatura; y se digne ordenar que sean celebrados de nuevo y con la debida imparcialidad ante otra mesa examinadora.

3º Que en reparacion de los graves perjuicios que nos ha ocasionado con su proceder el Catedrático D. Matias Calandrelli, y para que en lo sucesivo no se esterilizen nuestros esfuerzos en el estudio, así como tambien para no quedar espuestos por mas tiempo á la arbitrariedad de aquel, contra cuyos abusos dirigimos tan justamente el presente escrito.

Recurrimos al Consejo Superior Universitario en solicitud de su acuerdo inapelable—*La Comision*, Cárlos Fernandez Almeyra, Antonino Graña, Macedonio B. Curutchet, Francisco Rodin, Tomás Graña, Manuel Mendez, M. Magnasco, Mariano J. Pereyra, Celedonio Pereda, Julio V. Villafaño, Cárlos Gilardi, Ernesto Wolf, Victorio Saguinetti, Manuel Martinez, César Caviglia, Pedro Thap, Bernardo Carabajal, Victor Moezel, Enrique Kraus, Benito Belein, Agustin Bazzano, Juan Griffo, Sandalio Alarcon, Antonio Zambonini, Juan Lupiz, Angel Blanco.

Robos—Antiyer le ha sido practicado un robo de alguna consideracion al Sr. D. Juan Hent, encargado del galpon del ferro-carril á Campana que está situado en la Rivera, entre las calles de Suipacha y Esmeralda.

Serian como las 5 1/2, cuando Hent le abandonó para ir á comer. Regresó dos horas mas tarde y encontró la puerta violentada.

De un baul le habian sustraido muchos objetos valiosos, lo mismo que de otro cofre, perteneciente á un amigo suyo que le habia dado á guardar.

Nada se ha podido saber acerca de los ladrones.

—En la calle de Belgrano núm. 1,110, vive el señor D. Guillermo Borda.

Antenoche salió de ahí con su familia dejando completamente abandonado el edificio. Mientras duró su ausencia, penetraron ladrones y le sustrajeron varios objetos de valor y mucha ropa de uso.

Supónese que para abrir la puerta de calle, se hayan valido de alguna llave ganzúa, porque en las cerraduras no se notan señales de violencia.

Nadie ha visto á los autores de este hecho y ni se sospecha quienes sean.

Demente—Ha sido detenido en el Departamento de Policía, un individuo de nacionalidad inglés, llamado Miguel Freire. Tiene 31 años de edad, soltero, marinero.

Previo reconocimiento médico será enviado al manicomio.

Está en la policía ahora.

Desgracia—Un carro de tráfico, anteayer, en el distrito de la Seccion 1ª de policía, originó varias contusiones graves á un individuo llamado Juan Bautista Moder.

Este hecho aunque tuvo lugar casualmente, dió márgen á que el carrero, asustado, huyera, dejando abandonado el vehiculo y objetos que conducia.

No se le ha podido capturar aun.

Teatro de la Victoria. Para esta noche se anuncia la ópera *Norma* en el teatro de la Victoria.

Siniestro marítimo. En *La Gironde* de Burdeos del [illegible] de enero, leemos que el Comité de Seguros Marítimos ha recibido de Verdon un despacho fechado el [illegible] del mismo mes anunciando que el buque de tres masteleros *Marie*, de Suansea, se encuentra en la costa partido en tres pedazos, entre el 7 y 95 kilómetro, habiendo desaparecido el equipage.

Boyas amarillas. De acuerdo con lo dispuesto por la Junta de Sanidad sobre cuarentenas, se ha [illegible] la Capitanía del Puerto la [illegible] boyas [illegible]

Nuevo paquete. [illegible] á Montevideo [illegible]

[illegible]

Nuevo ciudadano. El Juzgado Nacional de Seccion [ha estendido] carta de ciudadania argentina al señor D. Hermenegildo Paez y Ruiz [illegible] las condiciones requeridas por [la ley sobre] la materia.

Actividad. El diario autonomista de ayer tarde anuncia [illegible] la nueva cárcel de Mercedes [illegible]

Ayer hemos anunciado que ese acto no tendrá lugar hasta el [illegible] mes de Febrero.

[illegible]

Diversiones coreográficas. Desde anoche han comenzado en los teatros de esta ciudad los bailes de máscaras que durarán hasta el Domingo á la noche.

A canjear. La Comisaría General de Inmigracion acaba de despachar [illegible] inmigrantes de diferentes nacionalidades para trabajar en los fosos de Carhue.

Zarzuela. Para esta noche se anuncia una nueva funcion en el salon municipal de Belgrano.

Tomarán parte en ella los artistas de la compañía de zarzuela que funciona en el teatro de la Alegría.

Sumarios. Han sido pasados al Juzgado Federal en lo criminal siete sumarios levantados á varias personas por haber sustraido mercaderías de la Aduana con documentos falsos.

En libertad. Ha sido puesto en libertad el preso político Luis Pereira bajo la fianza de don Joaquin Molinari.

Este señor se hallaba en la cárcel y se le creia complicado en los sucesos que han dado márgen á las últimas medidas del gobierno nacional.

Amortizacion—El Ministro de Hacienda de la Nacion, ha pasado la siguiente nota al Presidente del Banco de la Provincia, por la cual se ordena que se amortize en la Tesorería de ese Banco parte del emprestito que este le hizo al Gobierno:

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1877—*Al Sr. Presidente del Directorio del Banco de la Provincia D. Manuel A. Ocampo.*—Tengo el agrado de comunicar á Vd. en contestacion á lo pedido en su nota fecha 29 del corriente, que en la fecha he ordenado á la Tesorería general entregue á ese Banco la cantidad de doscientos diez y seis mil setecientos un pesos sesenta y nueve centavos fuertes ($f216701,69) á que asciende la duodécima parte de las rentas de Aduana en el trimestre comprendido desde el 1º de Noviembre del año pasado hasta la fecha, que con arreglo al artículo 10º del contrato de 3 de Octubre, debe el Gobierno entregar á ese establecimiento para que proceda á la quema de un número de billetes de la Nacion equivalente.

Dejando así contestada su comunicacion, solo me resta saludarlo con las seguridades de mi consideracion y aprecio— V. DE LA PLAZA.

Tasajo de carnero—Los señores D. Emilio Lousseau y Ca., han presentado á la Sociedad Rural varios trozos de tasajo de carnero elaborado por ellos pidiendo el apoyo de la Sociedad, para obtener el privilegio que se solicita del Gobierno Nacional.

La Comision Directiva se ha abstenido de prestar el apoyo mencionado, en atencion á que antes de decidirse á dar un paso semejante, es necesario que sea oficialmente consultada sobre esta materia.

«La Prensa del Sud»—Segun noticia publicada por *La Patria* diario que ha aparecido en Dolores, en breves dias debe de reaparecer el valiente y distinguido colega con que encabezamos estas líneas á tomar posesion del puesto en que siempre se ha distinguido por su independencia y rectitud.

Fijacion del tipo—Por decreto dado en el dia de ayer, el Gobierno Nacional ha fijado el tipo de veinte y nueve pesos treinta centavos en billetes del Banco de la Provincia para el persivo de rentas nacionales hasta el 3 del presente mes.

Para los mismos efectos se ha fijado el tipo de un peso veinte y un centavos en billetes del Banco Nacional.

Presidente de la Municipalidad—Como hemos anunciado, antes de ayer concluyó el periodo para que fue electo el señor Perisena para Presidente de la Corporacion Municipal.

Sin embargo, el nuevo nombramiento no será hecho hasta que no se entregue la Memoria correspondiente al año próximo pasado.

Podemos asegurar que el señor Perisena será nuevamente elegido pues cuenta con la mayoria de los votos de los miembros de la Corporacion.

Cárcel de Dolores—Publicamos á continuacion el telegrama que ha recibido el Gobierno de la Provincia, de la ciudad de Dolores sobre el pésimo estado de la cárcel:

El Presidente de la Cámara y el Juez de Paz de Dolores al Sr. Ministro de Gobierno—Buenos Aires—OFICIAL.—Estado deplorable cárcel vieja, temores sérios sobre estado sanitario Dolores, hacen urgentísimo trasladar presos á cárcel nueva. Pedimos autorizacion para ello, sin perjuicio oportuno recepcion é inauguracion oficial del edificio.

Rogamos pronta contestacion.

No sabemos que ha contestado el Gobierno.

Escuela Normal de mujeres—Publicamos á continuacion, el resultados de los exámenes de las alumnas de la Escuela Normal de Mujeres sita en la calle de Lima dirigida por la Sta. Albina Garcia.

CLASE NORMAL—*distinguidas por unanimidad*.—Las señoritas, Manuela Olivé, Micaela Berazaluce, Mercedes Fernandez, Ernesta Garcia, Eufemia Bell, Emilia Goyena, Amelia Fernandez, Dolores Benoit, Ernesta Gimenez, Emma Berri, Juana Romanach, Lidia Becher, Elena Goyena, Aurelia Olguin, Edelmira Brillabrilla, Maria Semundegui, Adela Horny, Carolina Pajes, Leonor Castro, Arminda Iparraguirre, Raquel Faurry, Isabel Blomberg, Teresa Salvadores, Manuela Olguin, Hortencia Mendez Caldeira, Cármen Figueredo, Concepcion Cremaneles, Clara de Leinos, Josefa Frigoni; Adelina Rideccos, Ana Lupo, Cirila Roballos, Francisca Echanez, Maria Viale, Ignacia Larguia y Andrea Huidobro.

Distinguidas por mayoría—Josefa de Cárdenas, Isabel Alegre, Dominga Albanés, Eufemia Fuentes, Indalecia Larguia.

Buenas por unanimidad—Juana Rodriguez, Maria Juarez, Manuela Ferreyra y Maria Olviera.

Buenas por mayoría—Adela Menard y Justina Land.

CLASE DE APLICACION Y PREPARATORIOS—*Distinguidas por unanimidad*—Anselma Zavala, Mariana Echarto, Pastora Pita, Maria Saravi, Maria Solá, Maria Fernandez, Melani Milhas, Maria Garcia, Dolores Pereyra, Manuela Egóscue, Angela Diana, Ascencion Aicardi, Maria Iglesias, Manuela Pizamilla, Valentina Bonilla, Ermenia Reguero.

Distinguidas por Mayoría—Ana Ferrari, Elvira Oliviera; Rita Feu, Amanda Ferrari, Teresa Juanarro, Juana Cossineli, Petronila Moldes, Elena Segot, Victorina Barranz, Beatriz Torigo, Enriqueta Fernandez, Ana Romanach, Micaela Pintos, Cármen Matiel.

Buenas por unanimidad—Juliana Albanes, Teresa Blomberg, Adelaida Zuliaurre Maria Capdevila, Rosaura Frias, Clotilde Ansaldo.

Buenas por mayoría—Sara Meagoy, Adela Villanueva, Victorina Fronsseuille.

Como se vé, el resultado de estos exámenes no puede ser mas satisfactorio.

Estos exámenes principiaron el 15 de Diciembre y terminaron el 8 de Enero, pero el resultado de ellos no se pudo publicar á causa que la comision encargada de dar las clasificaciones, no las remitió á la señorita Garcia hasta el dia antes de ayer.

La comision nombrada para precidir los exámenes estaba compuesta de los señores Dr. Basavilbaso, Sra. de Lavalle, Dr. Bion, Santa Olalla, Forrejon, Vilgre y Villafañe.

Muchas de las alumnas de este colegio, dieron un segundo exámen para obtener diploma de maestras, habiendo principiado estos el 27 de Diciembre y habiendo todas conseguido diplomas de maestras unas y de subpreceptoras otras.

Denuncia grave—Hemos oido decir por pasajeros del paquete francés *Equateur*, entrado en nuestro puerto, que al acercarse ese vapor á Maldonado, su capitan buscó la luz que debe existir en aquel punto para guia de los navegantes, siendole imposible distinguirla á causa de no existir tal farola.

Con este motivo tuvo que buscar algun otro punto de reconocimiento, operacion bastante pesada á causa de encontrarse algo nublada la noche, y viniendo con este motivo, casi próximo al casco del *Goethe*, y una vez avistado este casco, de allí tomó rumbo.

La falta de la luz en aquel punto es tan grave, que bien podria ocasionar desgracias lamentables.

Prision—De órden del Juez Dr. Demaria, ha sido ayer puesto en prision D. Vicente Requena uno de los principales protagonistas de un inmoral asunto que en estos últimos dias ha preocupado una parte de esta poblacion.

Banco de la Provincia—Segun datos oficiales que publica *El Economista* el Banco Provincial ganó en 1876 la suma $ mjc. 18,808,103.

Pero no dice lo que es incobrable!...

Esa ganancia es en el papel.

En seguida el mismo periódico felicita y atribuye ese éxito (falso) al Presidente del Banco elojiándolo hasta lo sumo.

¿Irá á pedir algun descuento el autor de los elojios?

La queja contra la Presidencia del Banco es tan general, que ni los mismos empleados la ocultan.

«La Patria»—Apareció ayer este colega italiano que Redacta el señor Cittadini.

Le devolvemos su saludo deseándole grande éxito.

Banco Nacional—Vá en seguida el balance de las operaciones de este establecimiento hasta el 31 del mes pasado

ACTIVO

Accionistas capital á integrar del Gobierno Nacional		[illegible]
Edificio del Banco	333359 31	
Fondos Públicos Nacionales	496218 75	
Letras y pagarés descontados	317157 96	
Adelantos en cuenta corriente	142052 88	
Deudores en gestion	1568725 39	
Sucursales y otras cuentas	[illegible] 50	[illegible] 93
Existencia en efectivo aquí y en las Sucursales	349048 84	
Id en billetes de curso legal	111,0[illegible]	
		4101671 22
		$ 8901671 22

PASIVO

Capital		[illegible]
Depósitos particulares en cuenta corriente	865140 02	
Id id á plazo fijo	70449 13	
Id id en Caja de Ahorros	18329 85	
Id cobradores	3044 50	
Id judiciales	[illegible]	
Emision en circulacion aquí y en las Sucursales	[illegible] 22	[illegible] 22
		$ 8901671 [illegible]

Francisco A. Degalo, Inspector—*Vicente Ocampo*, Vice Presidente 2º—*Martin A. Maanell*, Secretario.

Salida—El paquete francés *Equateur* ha fijado su salida de nuestro puerto con destino á Europa para el dia nueve del corriente.

Exposicion Industrial. Desde el dia de hoy hasta el próximo Domingo la entrada al recinto de la Exposicion Industrial solo costará [illegible] cinco pesos moneda corriente.

La concurrencia que asiste [illegible] rosa.

Equilibrista. [illegible] prodigios en la [illegible] Montevideo. [illegible] Spelterini.

Mensageria argentina boliviana. [illegible]

El tenor Bolis. [illegible] anuncia que este conocido artista [illegible] que la prima dona [illegible]

Venta de papel sellado. [illegible] estafada una suma [illegible]

Movimiento. [illegible] ha llegado á Valparaiso [illegible]

[illegible]

Noticias de la campaña. La langosta [illegible] haciendo estragos en algunos puntos de la campaña del Oeste.

Ya está en Chivilcoy [illegible] donde hay plantas [illegible] una vez se posesione de estos dominios, [illegible] hacer al vecindario.

En un establecimiento cerca de una legua de la poblacion ha cubierto todas las poblaciones, y hasta la madera es pasto de su voracidad.

Los vecinos tienen que cerrar herméticamente las puertas, y colocar tapas en los pozos con el fin de tener siquiera el agua, libre del insecto.

Memoria—En estos dias debe aparecer la memoria de la Comision Municipal.

El «Nord-América»—Los señores Lavarello, comerciantes de esta ciudad, se han presentado ante el Juzgado Nacional de Seccion pidiendo el embargo de las mercaderías llegadas por este paquete italiano, fondeado ultimamente en nuestro puerto con procedencia de Genova y escalas.

Venta de papel sellado—La oficina central de papel sellado ha vendido durante el mes pasado la cantidad de un millon doscientos mil pesos en papel sellado de diferentes valores.

Aduana Nacional—Lo producido por la Aduana en el dia de ayer ha sido lo siguiente:

Importacion	$f 29211 90
Esportacion	« 17079 74
Almacenage y eslingage	« 123 11
Muelle del Riachuelo	« 64 81
Id id Aduana	« 0 20
Derecho de faros	« 9 20
Id del consulado	« 14 00
Multas	« 14 00
Al contado	« 16516 93

Bolsa de Comercio—Hasta las cuatro del dia de ayer la gerencia de la Bolsa de Comercio ha pagado á los accionistas de la misma la cantidad de ochenta mil pesos, siendo el dividendo como lo anunciamos anteriormente, el de 24 p%.

Legislatura Provincial—Ayer estaba citada la Legislatura Provincial para efectuar la eleccion de Senador al Congreso en reemplazo del Dr D. Manuel Quintana.

Los señores de la Cámara de Senadores asistieron, no siendo así los de la de Diputados, no habiendose podido entrar á sesion por inasistencia de los señores Acevedo, Aldecoa, Amadeo, Castilla, Gonzalez, Del Carril, Fernandez, Moreno, Molina Arrotea, Rocca, Saldias, Seeber, Suarez, Vidal, Villamayor, Viale, Zaracondegui, Coquet, Romero, Fonrouge y Passo.

La Legislatura Provincial está nuevamente citada para el juéves de la semana próxima á las dos de la tarde.

¿Habrá número?

Casas de tolerancia—La Municipalidad ha espedido órdenes para que sean cerradas las casas de tolerancia citas en la calle de Maipú 427, 131 y 433.

Esta órden ha sido espedida en consideracion de una solicitud presentada por los vecinos de esa cuadra.

Virus vacunicus—El vice-Consul Argentino en Paisandú, se ha dirigido á la municipalidad de esta ciudad pidiendo se le envien á la brevedad posible, varios tubos de virus vacunicus, para combatir la peste de viruela que se ha desarrollado en ese pueblo.

Instrumentos de cirugía—El administrador del Hospital General de Hombres se ha dirigido á la municipalidad, pidiendo autorizacion para la compra de instrumentos de cirugía, destinados para la sala primera y para la de presos á cargo del Doctor Fernandez.

Inmigrantes—Con destino á varios puntos de campaña partieron ayer noventa inmigrantes.

Banco Nacional—El Directorio de dicho Banco ha resuelto vuelva á reunirse la asamblea á fin de proceder á la eleccion de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo á los estatutos sancionados en la ultima reunion.

El local de la Asamblea será en la casa calle de Reconquista núm. 212.

Circular—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido la siguiente circular á las Comisiones de Higiene:

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1877.—*Al señor Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia de........*

Las visitas domiciliares son indispensables en la presente estacion y en circulares anteriores se ha ordenado ya que estas se practiquen.

Con el objeto de reiterar este cargo, dirijo á ustedes la presente pidiéndoles que si es posible, se pasen semanalmente en las casas de inquilinato, conventillos y bodegones.

El mismo encargo me permito hacer al respecto á la desinfeccion de letrinas.

Dios guarde al señor Presidente.—*Enrique Perisena—Mariano Obarrio.*

Juego del Carnaval—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido la siguiente nota al Gefe de Policía:

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1877—*Señor Gefe de Policía*—Con el deseo de que en las diversiones del próximo Carnaval se guarde estrictamente las ordenanzas municipales, tengo encargo de la Corporacion que presido para dirigirme á V. encareciéndole la conveniencia de una estricta vigilancia en los dias precedentes á la fiesta en los cuales se anticipan algunos de los juegos propios de esos dias.

Espero pues, se sirva ordenar á los empleados de su dependencia que no permitan ni dejen de reprimir cualquiera trasgresion de aquellas disposiciones, siendo inexorables con los que usen pequeñas bombas explosivas, que no pueden menos que causar daños de consideracion y en algunos casos verdaderas desgracias.

Contando el abajo firmado con la decision y buena voluntad del señor Gefe, en consideracion sobre todo el fin á que se dirigen las disposiciones adoptadas relativas al Carnaval, de cuyo estricto cumplimiento depende toda su eficacia.

Aprovecho la oportunidad de saludarlo atentamente—ENRIQUE PERISENA—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Exposicion Industrial—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha comprado 3000 entradas para la Exposicion Industrial y las hace vender á 4 ps. mjc. en todas las estaciones desde el Parque hasta Ramos Mejía y de Merlo á Lobos y Chivilcoy.

Tambien la Empresa del Ferro Carril del Sud ha comprado 2000 con el mismo objeto.

Entrada á la Exposicion—Interesa al público el conocimiento de la carta que vá en seguida:

BUENOS AIRES, FEBRERO 1º DE 1877.—*Señor Director de* LA PRENSA—Suplico á V. que en las columnas de su apreciable diario y en la seccion correspondiente haga publicar la siguiente é importante determinacion de la Comision Directiva de la Exposicion Industrial.

Reunidos sus miembros en sesion ordinaria han resuelto que los precios de entrada á la Exposicion sean en adelante como sigue:

El juéves 1º del corriente, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 se pagarán 5 ps. mjc de entrada, el juéves 8 del corriente 5 $ mjc y desde el domingo 11 hasta el fin de la Exposicion 5 $ mjc. son 9 dias de 5 $ por 6 dias de 10 $.

Esperando que V. atienda á mi pedido, le saluda con la mas alta consideracion.—*P. Yarrebaso*—Secretario General.

Expedicion de matrículas—Las Facultades Universitarias han comenzado desde ayer á espedir matrículas á los alumnos de las diferentes asignaturas.

Sesion Municipal—El lúnes á las dos de la tarde se reune la Corporacion Municipal con el objeto de formar el Registro de las Comisiones empadronadoras.

Comisiones Empadronadoras—La siguiente circular ha sido pasada por la Municipalidad á los Jueces de Paz, á los Presidentes de las Comisiones de Higiene y á los Comisarios de Policía.

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1877—*Al Juez de Paz de la Parroquia de...*—Con motivo del nombramiento de las comisiones empadronadoras que deben formar el Registro de estrangeros, me permito pedir á V. una lista de cuarenta vecinos de los en que está dividida la parroquia.

Escuso decir á vd, que dicha lista debe componerse de personas idóneas que sepan leer y escribir.

El que firma espera que vd. se servirá remitir la referida lista antes del Lunes 5 del presente mes, pues es en ese dia que la Corporacion se reune con ese objeto.

Saluda al señor Juez de Paz á quien Dios guarde. *Enrique Perisena—Mariano Obarrio.*

Cadáver—Ayer á la tarde fué encontrado en el distrito de la 19ª Seccion Policial, el cadáver de un individuo al parecer italiano, llamado Jorge Cosme.

No presentaba ningun signo que hiciera suponer que habia tenido lugar ese incidente por medio de la violencia.

Reconocido que fue por el médico correspondiente resultó que el sujeto ese, habia fallecido á consecuencia de esa terrible enfermedad conocida por *delirium tremens*.

Suprema Córte. La Suprema Córte de Justicia Nacional acaba de resolver la cuestion iniciada por la Empresa del mercado Comercio contra la municipalidad sobre indemnizacion de daños y perjuicios, no haciendo lugar á la accion instaurada por dichos empresarios [illegible]

Monumento. Con placer publicamos el siguiente aviso que se nos ha remitido ayer:

La estatua de Mazzini quedará expuesta al público el domingo próximo 4 de Febrero de las 4 á las [illegible] de la tarde en el local que se encuentra provisoriamente colocada, Paseo de Julio esquina San Martin frente á la usina del gaz.

Para todos los que deseen verla la entrada es libre y gratuita.

Se recibirán solamente oblaciones de los italianos que espontáneamente quieran hacerlo. *La Comision.*

Las Rentas Nacionales en Enero—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó ayer la suma de pfts 22,356 45 cts. como sigue

[illegible]

Galileo. [illegible]

El Economista. [illegible]

Medidas preventivas. [illegible]

Lluvia en la campaña. [illegible]

Movimiento del Puerto. Los vapores que anunciamos salida para el dia de hoy son los siguientes: Para Montevideo [illegible] el vapor [illegible]. A las [illegible] el vapor nacional *Isabel* para la Colonia. [illegible] Para Montevideo el vapor oriental [illegible]. A las 10 [illegible] el vapor oriental [illegible] para el Salto. De Campana el vapor nacional *Primer Argentino* para el Rosario y escalas. Para el Havre el vapor frances *Portena* correspondencia hasta la 1 1/2.

COMERCIO

Bolsa de Comercio, ENERO 1º—Las operaciones han tenido bastante animacion habiendo alcanzado á pfts 618021 el total de las efectuadas, el oro abrió en baja y cerró á 29 30 habiendose hecho después de la hora oficial á 29.20 al contado y para el sábado. Damos el resumen de las transacciones efectuadas

Al contado 115021 á 29.30, 29 35, cerró 29 30. Febrero 3 29,000 á 29 30, id 10 15,000 á 29 25, 14 15 27,000 á 29 30 29 35, id 28 372 000 á 29,25 29.30 29 35 29.40 29 45, mayo 31 65,000 á 29 55. Total 618021.

Títulos diversos de crédito—En cedulas hipotecarias se hicieron al contado de la série A pfts 14,200 á 73 3/4 74 y 75 5/8; de la série B pfts. 2,000 á 70

Para el sabado 3 pfts. 7,500 de la serie A á 74 y 73 3/4

En fondos públicos nacionales se hicieron pfts 4,000 á 59 1/2 quedando ofrecidos á este precio.

Plata sellada—Se vendieron 2000 soles á $2 1/2 centesimos oro, 3200 bolivianos en cuatros á 21 1/2 por ciento.

Feriado—Estando cerrado el dia 3 de Febrero el Banco de la Provincia desde la una, las operaciones de la Bolsa concluiran á la misma hora.

Frutos del país—Con motivo de la espectativa en que se esta sobre el resultado de los remates de Amberes, las operaciones en lanas son poco importantes, podemos anunciar las siguientes ventas:

En el mercado Once de Setiembre 800 arrobas lana mestiza para Amberes á 71 $; 600 @ lana regular clase á 78 $. Un lote de 150 bordalesas sebo á 51 $.

En el Mercado del Sud. 2000 @ lana mestiza una á 91 $, otro lote de 1000 á 76, otro de 800 á 79 $.

140 docenas cueros lanares con lana á 22 1/2 rls libra.

Frutos de saladero—Del saladero del Tuyú se han vendido 3000 cueros vacunos salados a 41 rles.

Las ventas hechas del 13 al 29 de Enero ppdo. han sido las siguientes:

Cueros vacunos secos—Para Norte América 3,500 cs. los de Entre-Rios, á 58 rls. de la Concordia á 57.55 rls. y Corrientes á 52 54 rls. al barrer cueros clasificados de esta provincia á 22 23 qq. á 58.59 rls. (sin existencia; para el *Norte del Continente* 10700 cueros, cs. de matadero de novillo de 39 31 lb. á 59. 60 rs.

Existencia cs. de matadero de vaca id 22 id id 53 54

12000 cueros id id id 47 rls. las vacas, y 53 rls. los novillos en cs. de Campo segun clase á 59-55 rls. para *Francia España é Italia* 10000 cueros.

4000 cueros de esta provincia á 54 56 rls al barrer, 3000 id id Corrientes á 52 54 id id, 2000 id id Entre Rios á 56 58 sin existencia, total 10000 cueros.

Cueros vacunos salados, 11000 cs de novillo asegurado 63,65 lb. á 51 54 1/4 rls, oro sellado, 4000 id id vaca id 50 id 44 id id id, 15000 cueros, existencia 16000 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero 2500 cs embarcados por cuenta

Sebo vacuno 1600 pipas á 14 14 1/16 rls en oro sellado, último precio 14 rls en bords. Sin existencia.

Sebo de carnero 1000 pipas á 15 35/100 16 rls en pipas y bords, sin existencia

Cueros de potro salados, 2000 cs asegurado 23 lb á 2 rls sin existencia.

Grasa de potro $ 45 con casco.

Tasajo 8000 qq. para la Habana á 33 rls en oro sellado.—BUENOS AIRES, ENERO 29 1877—*Guillermo Napp y Ca*

Importacion—Se ha realizado en Montevideo el cargamento de fierro espruches por *Ella* al precio de 38 $f oro abordo.

Aquí se ha vendido á Regar, un cargamento de carbon de Glasgow á 12 $f oro.

Quedan vendidas 200 bordalesas vino de Burdeos marca Consteau Freres por *Equateur* al precio de 1150 pesos despachadas.

1000 bordalesas vino marca Dalhaumme Freres por el mismo buque á 1070 pesos.

150 bordalesas marca A. A. A. á 1070 pesos

En azúcar de Pernambuco se ha realizado una venta de 200 barricas á 77 pesos arroba despachado, 1ª clase, este artículo parece un poco mas firme.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 1º

Cueros—vacunos y becerros buenos 165, $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 160.
Id de potros secos libres de desecho 30, uno.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 21, 21 1/2 22, @ lb.
Id lanares desechos y borregas 13 13 1/2, 14, rls. lb.
Id de corderitos 9, doc.
Id pelados de matadero 40, 42, 46, 85.
Id de venado 75.
Cerda de potro mezcla 115, 116, @.
Id vaca sin marlo 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 38. 40
Id derretido en pipas y bordalesas 42.
Id en condiciones de embarque 50, 50 1/2, 51.
Sebo pisado 30.
Aceite de potro 45.
Lana sucia mestiza sin carretilla 75, 76, 80.
Id fina borrega á parte sin carretilla 82.
Id borrega con carretilla 65, 66.
Id borrega sin carretilla 70.
Trigo superior 125, 128, 130, 133, fanega.
Trigo bueno, 115, 110.
Id regular 105, 110.
Id inferior 80, 100.
Trigo Chile ó candial 125, 150, 170.
Maiz en espiga 75.
Maiz desgranado 65.
Cebada 45, 60.
Harina de primera clase 23, 26.

Sala comercial del mercado Constitucion—Febrero 1º.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 68 á 71 $ @.
Mezclas 74 á 77 @.
Mestizas 68 á 80.
Id finas 81 id.
Especiales 90.
Borrega 70, á 73.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 177 á 182 pda.
Pieles lanares—matadero 21 á 23 rls lb.
Campo 16, á 23 id id.
Pelados 38 á 65 $ doc.
Otras clases
Corderos 15 á 28 id id.
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 30 á 33 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 110 á 136 @.
Venados—libres de pintados 78 $ doc.
Pluma—Suelta 21 lb.
Atado de india, ps. 37.
Nutria—de la provincia 13 id.
Grasa y sebo—en condicion de export. 49 á 50 @
Id, id, id campo, 46 á 47.
Pisado 31 á 32.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite de potro en cascos 45 id id.
Cereales—trigo segun calidad $ 70 á 125 fga
Maiz 48 á 57 id id.
Cebada 51 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 23 á 26 @
Afrecho $ 18 á 20 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de [illegible] 184 á 190 tonelada.
Mezcla id id 170 á 175.
Alfalfa verde á domicilio 55 á 60 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Enero 31

Consignatarios—Capataces—Procedencia	Animales
Manuel F. Garcia, Cirilo Gimenez, Necochea.	366
Martiniano Videla, Jose Otodor, Balcarce.	296
Juan Vasquez, Manuel Quinteros, Mar Chiquita.	226
Salaberry y Mundin, Isidro Chairo, Monsalvo,	147
Id id id, Agustin Vera, Juarez.	104
Id id id, Florentino Hernandez, Tuyú.	75
Id id id, Segundo Favias, Quilmes.	40
Boer y Pombo, Juan C. Boer, Lobos.	91
Ezequiel Cárdenas, Justino Zamora, Necochea.	615
	1960

Precio de la hacienda al 1º de Febrero de 1877.
Novillos de Saladero 280, 300, 330, 350.
Vaca de id 200, 180.
Carne y sebo 200, 250 250, 200, 150, 120.
Cueros de novillos 145, 150.
Id de vacas 85, 95, 105.
Terneros 60, 70, 80, 100.
Capones no hay.

Movimiento del metálico—Durante los primeros 25 dias de Enero la Aduana de Buenos Aires tuvo el siguiente movimiento de entrada y salida.

Salidas de oro y plata:

	Para el Interior	Para el Exterior
Oro $f	225,744	484,804
Plata «	8,950	26,470

Las entradas son:

	Del Interior	Del Estrangero
Oro $f	38,543	313,239
Plata «	14,231	2,541

En resumen hay déficit en contra del país.

Zárate—La Aduana de esta localidad exportó en Diciembre lana, cueros, sebo y huesos por valor de $ 16,579 patacones.

Rosario—La Aduana de esta ciudad tuvo en Noviembre el siguiente movimiento:

Importacion $f 494,546
Exportacion « 402,020

Aduanas Nacionales. El valor de lo importado por las aduanas nacionales en Noviembre fué de $f 5.918,065, sujeto á derechos y 228,940 libre de derechos.

Montevideo 31 DE ENERO—Descuento 10 1/2 por ciento

El oro no ha variado de precio.

Sigue oscilando pero al fin siempre vuelve al mismo centro

—Despues de las operaciones en títulos de Deuda Pública anotados en nuestros números anteriores, ninguna otra transaccion se ha conocido.

—Los cambios sobre el extranjero han permanecido inalterables.

Pocos son los giros que se hacen.

Nada notable ha ocurrido en el mercado de importacion.

Siguen detallandose los cargamentos de vino catalan y azúcar de Pernambuco de que hablamos en nuestros números anteriores.

Los precios ya los conoce el lector.

Los demas son detalles que no merecen mencion.

Se han contratado hoy 95 fardos para el *Porteño* que debe salir en breve para el Havre al flete de 10 frs y 10 p% de capa.

Están bastante solicitados y con falta de buques los fletes para el Brasil cotizamos 4 1/2 reales.

El tasajo en 1876—Hemos recibido la estadística completa del comercio de carne tasajo en el Brasil, durante el año 1876, confeccionada por los conocidos consignatarios Miranda, Acevedo y Ca.

Extractamos de ella los datos siguientes:

En 31 de Diciembre de 1875 habia en Rio Janeiro una existencia de 1,417,300 kilógramos

Entraron durante el año	34.372,509 kilóg
Se consumió	28,872,161 "
Se exportó	3,114,348 "
Existencia en 31 de Diciembre de 1876	3,689,090 "

Cosechas chilenas—Desconsoladoras son las noticias que sobre las cosechas nos trasmiten de Chile.

El trigo, en general, presenta un aspecto poco consolador. El polvillo lo ha secado.

Nuestros agricultores tendran menos competencia.

El cable—*Great Western and Brazilian Telegraph Company.* Enero 31—Con esta fecha queda restablecida la comunicacion entre Rio Janeiro y Bahía.

Valparaiso, ENERO 1. La situacion comercial ha mejorado algo con la venta de partidas de trigo y harinas.

[illegible]

Habana, [illegible] 11—*Azúcar*—Reina mucha irregularidad [illegible] en este artículo. La diversidad [illegible] entre tenedores y compradores es cada vez mas [illegible] la cosecha de remolacha era [illegible]. En los precios no ha [illegible] desde la semana pasada. Existencia en el almacen entre la Habana y Matanzas 58,700 [illegible] exportacion durante la última semana 600 cajas y 116 bocoyes.

Nueva-York, [illegible] 12—[illegible]

Tarragona, [illegible]—*Cueros*—Las clases [illegible] son muy solicitadas [illegible] las existencias de superior calidad. Los de Buenos Aires pesan de 400 á 440 reales quintal.

Sebo en rama. De carnero y de buey falta.

Vinos. Las pretensiones de los cosecheros, que cada vez [illegible] á pesar de que los precios han llegado á un tipo no visto de algunos años á esta parte, junto con [illegible] que van llegando de los mercados [illegible] en particular de Brasil, Cuba y Rio de la Plata hace que este caldo esté llamado á [illegible] alza.

Cotizamos [illegible] los siguientes precios Rio de la Plata [illegible] Des 33 1/2 á 35.

Buques [illegible] para el Rio de la Plata—Diciembre 17 bergantin español *Nuevo Sabina*, capitan Jose Rodo [illegible]

Buques [illegible] para el Rio de la Plata—Corbeta noruega [illegible], capitan Larsen, consignatario «Pablo Ferrer y Mary

[illegible] Vaccaro, sus cargadores Gassetbons

[illegible] consignatario J. Borado y Tarrats

[illegible]—Por buque de vela—27 reales 10 p% capa y 1/2 franco gratificacion por cada pipa ó su computo.

Dolores—Buenos Aires [illegible]—A continuacion publicamos la estadística de los frutos y haciendas exportados de este Partido durante el último semestre del año 1876.

Ella demuestra la riqueza y comercio de este pedazo de la campaña Sud.

Hela aquí.

Frutos—Cueros vacunos 3811, id lanares 650, lana arrobas 3360, cueros de [illegible] 95, cerda arrobas 577, sebo arrobas 8271.

Hacienda—Lanar 2646, yeguarizos 1283, vacunos [illegible], caballos 4.

SOLICITADAS

Aclaracion—En la crónica de los sucesos policiales dióse cuenta ayer de haber sido reducido á prision el señor D. Valentin Rebollo.

Aclarando este suceso, hemos recibido ayer de la señora esposa de Rebollo la carta que en seguida publicamos.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Muy señor mio.

Se ha publicado en la seccion *Noticias del dia* del diario *La Nacion* la prision de mi esposo D. Valentin Rebollo, por falsificacion de unos documentos.

Esos documentos, señor Redactor, son los mismos que tramitan en el espediente cuyo pleito está ganado por Rebollo, pues tiene ya las firmas del contrario embargadas por órden del Juez, los mismos documentos son los que tienen la sentencia de los honorables señores Jueces Dres Pineda, Isaas y Barra, con la confirmacion de las tres salas del Superior Tribunal, habiendo probado Rebollo evidentemente la procedencia de los referidos documentos.

Sin mas, señor Redactor, espero de su rectitud tenga la fineza de publicar estas líneas, y saluda á V. atentamente—*Arminda Olazabal de Rebollo.*

Al público y á mis amigos—He sido sorprendido con una publicacion que ha aparecido en los diarios de LA PRENSA y *La Pampa*, en la cual el señor D. Salvador Galeano domiciliado en la calle de Uruguay num. 226, me trata de falsificador de una persiana mecánica que dice haber sido inventada por él.

Para que el público y mis amigos juzguen hasta donde llega la *perversidad y mala índole* de Galeano, voy á hacer una ligera relacion de lo ocurrido:

Invitado por el Club Industrial para tomar parte, presentando algun objeto á esponer, concebí la idea de hacer una persiana que era nueva en este pais, como así mismo en el estrangero, pues era de mi exclusiva invencion; concluida que estuvo mi persiana, la remití al local de la Exposicion, y ahora que estuvo en exhibicion y que ha obtenido el aprecio de muchas personas de distincion, entre las que algunas de ellas, me han encargado la construccion de varias; Galeano envidioso quizas del buen resultado de mi idea, se lanza á la prensa del modo mas torpe para destruir con falsedades la obra que tantos trabajos y desvelos me habia costado como uno de tantos hombres que se complacen en destruir la fama agena por medio de la prensa.

Galeano quiere con sus mal compuestas falsedades destruir la obra que tan buenos resultados me habia dado; Quiero presentarme á los miembros de la Esposicion como un falsificador haciendo ver que lo que he puesto en exhibicion, no es invencion mia. Lo ha querido hacer, pero no lo ha conseguido, pues desde ahora lo desafio para que nombremos una comision de hombres competentes en la materia é inspeccionen su persiana y la mia é informen, no solo si es igual, sino al mismo tiempo cual tiene mas mérito.

¿Porque Galeano no presenta su persiana á la Exposicion para que fuese cotejada con la mia? Porque tiene miedo que el jurí que ha de examinarla de por tierra con todas sus mal formadas ilusiones.

Para que vea el público como no he podido falsificar la persiana de Galeano vasta saber que este señor mientras la construia se encerraba en una pieza para que no pudiesen verla.

Dice que he sido su oficial, pero no dice porque y voy á decirlo pues, puede ser que se le haya olvidado, lo he sido para elejirle madera por espacio de cinco dias en el Corralon de los señores Schaeman (Cuyo y Montevideo) pues un hombre como el que tiene tantos privilegios é inventa tantas cosas necesita que le elijan la madera para su taller pues no sabe siquiera distinguir el pino del cedro?

Lo que debia hacer Galeano para probar que te he falsificado su invento es invitarme para que nombremos una comision de hombres competentes y que revisen las dos persianas y entonces veriamos si es cierto que yo soy un falsificador ó él un envidioso de la habilidad agena.

Dice Galeano que vá á hacerme cargos y yo como tengo mi conciencia mas limpia que la de un calumniador me rio de sus amenazas y espero tranquilo el fallo de la justicia.

Esperando su contestacion para ver si acepta ó no mi desafio concluyo esperando volver á la prensa si guarda silencio, Comercio 460.—*Antonio Bosch.*

"La Union Americana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo de la Compañía *La Union Americana* se encuentra en el deber de informar á los Socios que la forman, de las razones que han impedido convocarlos á Asamblea General.

El dia 14 del corriente mes, el Consejo Directivo resolvió por *unanimidad* suspender en las funciones de Gerente al Sr. D. Ignacio Planes.

Notificada esta resolucion al Sr. Planes, pidió la reconsideracion de la medida, y el Consejo insistió por *unanimidad* en su primera resolucion, la cual le fué comunicada al recurrente.

El Sr. Planes contestó que no obedecia, negándose á entregar el archivo y oficinas de la Compañía.

En tal situacion la Comision Directiva recurrió al Juez de Comercio pidiendo se intimase al gerente suspendido la entrega de las oficinas bajo inventario.

El Juez la decretó en el acto. Planes pidió revocatoria de ese auto y en subsidio apeló.

La Comision contestó ese escrito y el Juez resolvió: que Planes entregase las oficinas como le habia sido ordenado dentro de veinticuatro horas bajo apercibimiento, y negó la apelacion que se le pedia.

En tal situacion recurrió de hecho Planes á la 1ª Sala de Apelacion.

Los Sres. del Tribunal pidieron informe, y con tal motivo el Juez de 1ª Instancia remitió el espediente.

El Tribunal de Apelacion está para resolver el recurso de un momento á otro y como el fallo tiene que ser confirmatorio del de 1ª Instancia, las dificultades del momento habrán desaparecido.

El Consejo está obligado á convocar á asamblea para quince dias despues de la fecha en que suspende al Gerente, pero se entiende que es cuando el Gerente cumple con su obligacion de respetar la órden de suspension, entregando los archivos y oficinas.

La circunstancia de haberse revelado el señor Planes contra las órdenes del Consejo, del cual depende segun los artículos 2 y 41 de los estatutos, ha impedido al Consejo hacer la convocatoria á asamblea como desea ardientemente el hacerlo.

Antes de que su resolucion no sea acatada y el archivo no entre en su poder no debe ni puede convocar á los señores accionistas; porque de hacerlo antes la sociedad seria el juguete del ex-gerente; no habria responsabilidad en los empleados, la compañía se espondría á perder [illegible] intereses.

La comision no ha querido contestar las publicaciones que el señor Planes hace contra sus [illegible] porque no quiere hacer público antes de [illegible] los motivos y causales que le han obligado á suspenderlo, y que le obligan á pedir su destitucion cuando se reuna la asamblea.

Entonces aparecerá justificada la conducta del Consejo de una manera incontestable [illegible] el nombre de la compañía á la cual [illegible] representar—BUENOS AIRES, [illegible] de 1877.—*El Consejo Directivo.*

[illegible]

Preservese de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Pildoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Pildoras y el Unguento de Holloway» se fabrican y venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.» por J. F. Hangistas de Nueva York, [illegible] una supuesta marca de patente así: —Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al público como mis legítimas Píldoras y Unguento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los demas en las Republicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para q' se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar éste descarado fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables, titulados «Píldoras y Unguento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no esta, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Unguento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo esta la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las píldoras y el unguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres. *Tomas Holloway.*

ADUANA

COMESTIBLES

Lanus y Ca. 80 bsas azucar refinada, Martin 4 cjs chocolate; Shaw 3 bocoys tabaco de hoja; Ledesma 5 cjs [illegible] mones, 216 tercios yerba paraguaya; Barrozo 80 btos id. Dagnino 5350 hectólitros sal, Pla 40 fanegas id; Ebanghaus 598 bsas arroz, 100 id pimenton.

MERCERIA Y CONFECCIONES

Bidart 350 cjs pitos de yeso; Schlemeyer 1 id botines de prunela, trensilla de lana para cuello y blondas de algodon; Brandes 1 cj trensilla de lana, botones de prunela y fotografías; V. A. Ramirez 14 bocoys porcelana pintada, artículo medio cristal surtidos, Blaquier 1 cj ponchos; Jacobsen 2 id periódicos y libros impresos, Torquist 2 cjs papel para envolver.

ARTICULOS INGLESES

D. C. Thompson 1 cj género de algodon, B. Campbell 5 fdos lino doméstico, 53 cjs bramante, 10 id coleta, 3 id bombasí, 6 id pañuelos algodon, 5 fdos lienzo gris, 3 id listado; Watson 1 cj linon, 2 id muselina pintada, Milligan 1 id mantas mezcla, 1 id bramante, Curutchet 1 id elástico mezcla lana.

FERRETERIA

J. Bell 2 cascos alambre galvanizado, 1 id planchas de fierro, 1 id cadenas trensadas de id, 4 btos id para pozo, 10 cjs hachas americanas; Powell 2 id cepillos para botas. Arnoena 400 btos baldozas para piso, 2 id piola alquitranada; Curuchet 1 id cuchillas para zapatero.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Drysdale 8 fdos arpillera, 2 id bsas id; Fels 4 cjs zarazas para vestido; A. J. Carlisle 7 id id para vestidos; Koening 3 cjs bramante; Milligan W. 1 id id, Darbishire 1 id id.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1°

Montevideo, vapor francés Jupiter 400 tons, cap. L. Juha, á E. D. Risso con, á Rodriguez, 2 cjs 25 btos meres, á Bally, 8 cjs meres; á A. Bullrich, 5 cjs meres, á Mailmann y Ca. 3 cjs meres, á Green, 2 cjs meres, á C. Shaw, 2 cjs meres; á Fels, 1 id id, á Torquist, 1 id id, á Risso, 1 id id.

Corumbá, vapor nacional Inca 100 tons, cap. Cafareno, á Paez hnos, con 648 btos yerba, 26 zurrones ipecacuana, 2510 cs secos, 5 cjs encomiendas.

ENTRADAS—DIA 1°

Montevideo, vapor francés Jupiter
Id, id nacional Galileo
Corumbá, id id Inca.

SALIDAS—DIA 1°

Uruguay, vapor francés Jupiter
Montevideo, id nacional Galileo.
Montevideo y Southampton, id inglés Guadiana
Concordia, barca alemana Sophie Lucie

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mc. en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros ó su vencimiento.

El Banco cobra en sus descuentos	7 p$ al año
Abona por depósitos á premio	5 » »
Abona por depósitos comerciales	4 » »

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos desde 3 hasta 20,000 $ mc. con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interés de 8 p$—y abona á los depósitos á premio el 5 p. $ anual.

Gayan—Secretario.

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	4	p$
A plazo fijo de 30 dias	4 1/2	p$
» » » 60 »	5	p$
» » » 90 »	6	p$
A plazos mas largos convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 12 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5. p. m.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1876.

DIVERSIONES PUBLICAS

Jardin del Elíseo—Grandes bailes de máscaras, los Sabados, Domingos y dias de fiesta, mientras dure el Carnaval: desde las 11 hasta las 4 de la mañana. Orquesta inmejorable, tramway especial desde las 11 de la noche, gratis para las señoras que vengan al baile. Las entradas tomadas en la estacion del tramway calle Esmeralda esquina Corrientes, frente al teatro de Variedades, tendrán derecho al viage de ida y vuelta (gratis.)

Nota—El precio de las bebidas queda siempre el mismo.

Próximamente—Grandes conciertos gratis, en el mismo establecimiento los domingos de las 2, a las 4 del dia.

Salon lujosamente arreglado. Entrada general $ 25 m$. Gratis para señoras.

Teatro Victoria—Grandes bailes de sociedad, fantasia y particular, el Sabado 3 y Domingo 4 de Febrero. La empresa del año pasado ha arrendado nuevamente dicho Teatro para dar bailes como el año anterior, I cual no ha omitido gastos para proporcionar toda clase de comodidad á las personas que asistan á ellos. En el Teatro habrá un salon destinado para toilett de señoras. La empresa pone á disposicion de las familias coches y licencias municipales gratis, dando aviso a la confiteria del Teatro de su domicilio y hora, para enviarselos. Empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana. Precios, señoras gratis, palcos 50 $, entrada para caballeros 25 id.

OTRA—Compañia Lírica Italiana, gran funcion para el dia Viérnes 2 de Febrero de 1877. Se representará la sublime opereta en 3 actos del inmortal Bellini, titulada **Norma.** Desempeñada por las Sras. Zacconi de Ambroai y Terzano, y los Sres. Ambrosi Trivero, Capri y cuerpo de coros. A las 8 1/2

Circo Arena—Calle Corrientes esquina Paraná. El Jueves 1° de Febrero víspera de dia de fiesta, el Viérnes 2 de Febrero dia de fiesta, el Sabado 3 de Febrero y el Domingo 4. 4 Grandes bailes seguidos de mascaras y particular. El mas grande y mas fresco Salon de Bs. As., lujosamente alfombrado, todas las comodidades deseables. Palcos cerrados con antepalcos y grillés para familias.

La Empresa pone á disposicion de las familias coche para ser conducidas al baile, dando aviso a la boleteria del Teatro de su domicilio y hora para enviarselos. Precios—Entrada para hombres 25 pesos Señoras gratis. Palcos cerrados con antepalcos 100 ps. Palcos bajos 50 ps.

Permiso de disfraz se darán gratis en la boleteria. A las 11 Aviso. El Circo Arena como está renovado hoy, con su grande platea alfombrada que se transforma al momento, se adapta para cualquier reunion particular, como para cualquier espectáculo público y se alquila para bailes, banquetes y toda clase de reuniones. Para tratar, al mismo Circo, calle Corrientes esquina Paraná todos los dias de 8 á 11 de la mañana. ¡No olvidarse! por cuatro dias seguidos ¡A y baile!.

Teatro de la Opera—Afamados bailes de Sociedad de la Opera á pedido de muchisimos jóvenes elegantes se darán en las noches juéves 1° Viérnes 2, Sábado 3 y domingo 4 de Febrero 1877. Grandes bailes de Sociedad, Fantasia y Particular. Empezará a las 11 y concluira a las 4 El uso de caretas es permitido esclusivamente á las Señoras. Precios, palcos ps. 150, Entrada de hombres $ 50 Señoras con invitacion gratis. El teatro estara perfectamente alfombrado y habrá una escojida Orquesta. La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile.

Nota—Los boletos de invitacion de estos bailes para Sra. servirán tambien para los bailes sucesivos. f1 v4

Teatro Rivadavia—Barracas al Sud. Grandes bailes de sociedad, para máscaras y particulares, en los dias 4 de Febrero y en los de Carnaval, 11, 12 y 13. Una comision de vecinos de esta localidad, ha tomado el teatro indicado con el objeto de dar las funciones que se espresan, por cuya razon puede garantirse el órden mas perfecto durante los bailes. La comodidad y ventilacion del teatro son bien notorias y por consiguiente la concurrencia que asista quedará satisfecha.

La Comision ha cuidado muy particularmente de lo relacionado con la orquesta, garantiendo que ella sera tan completa que dejará satisfecho al mas exigente.

Precios—Entrada general para hombres 20 $ m/c., señoras gratis. Los bailes comenzarán á las 10 de la noche y concluiran á las 4 1/2 de la mañana.

Nota—Los tramways andarán toda la noche hasta las 2 de la mañana, volviendo á comenzar á las 4, hora en que terminarán los bailes.

AVISOS NUEVOS

Da. Cármen Echeverria

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Enero de 1877

Martin Echeverria Juana Echeverria de Saravia y demas deudos, invitan á todas sus relaciones se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral resado que se celebrará en la Iglesia de Monserrat el Mártes 6 á las 11 de la mañana, favor a que quedarán agradecidos.

Unica invitacion. 2v6

Juan Bautista Arandino

Desea saber el paradero de su sobrino José Deandrea, natural de Piabla, provincia de Alejandría, puede ocurrir a la calle Cuyo 687. f2 v6

Muchacha y Muchacho

Se necesita para cargar un niño la primera y el segundo para todo servicio Artes 492. f2 v4

Tenedor de libros y encargado para regentear una casa de negocio en la campaña con exelentes garantias y práctico, se ofrece un jóven formal, instruido, hijo del país. Dirijirse por Eleiro García. Piedras 166. f1v10

Pomos Gosnell por mayor y menor se venden en la botica San Nicolás, Artes y Temple. f2v4

Se necesita una ama de leche fresca para criar afuera. Florida 74 altos. f2v6

Mucama se necesita una buena en la casa n. 366, calle Victoria, escalera de la derecha. f2v6

Ama de leche se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones Temple 457. f2 v6

Llaves perdidas en la calle General Hornos, durante la noche 31 del pasado. Entregándolas en la Botica inglesa Florida 66, darán gratificacion. f2v6

Venta particular en el pueblo de Moron. Una casa-quinta distante de la estacion como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material, ademas está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, Arboles frutales y eucaliptus, cuyo terreno tiene de frente 70 vs. y 74 de fondo. Para mas informes ocurrir al remate de Modesto Acosta, calle San Martin 224. f2v4

Avisamos al comercio de esta plaza y á nuestros amigos en el estranjero, que a consecuencia del convenio amigable entre nosotros y el Sr. D. B. Serres, dicho señor queda desde el 31 de Diciembre 1876, separado de nuestra casa como sócio industrial, quedando á nuestro cargo la liquidacion de los negocios hechos durante el tiempo de la sociedad.—*Salustrano Galup é hijos.* f2v17

Prensa de litografia sistema Brisset se vende una muy buena y casi nueva con sus correspondientes útiles para, para verla y tratar calle de Mejico núm. 262, se dará casi tirada. f2v7

Viejas Chochas Esta sociedad carnavalesca, que la convoca á una asamblea general que tendrá lugar hoy viérnes 2 de Febrero á las 2 de la tarde, en su local, calle Reconquista núm. 212. Se recomienda la asistencia á todas las viejas, habrá fideos.—*El Secretario.* f2 1p

Direccion General de Correos y Telégrafos. Se avisa al público, que desde hoy se ponen en circulacion provisoriamente, timbres postales de *un centavo*, habiéndose estampado un número *uno* en los de cinco, en una parte de ellos para llenar este objeto. Febrero 2 de 1877.—*A. de Arenales*, Secretario. f2v17

Se vende En la calle real de Flores terrenos en lotes ó manzanas á gusto de los compradores, de la estacion del Tramway del S. B. Burgurath, como ocho cuadras donde hay un corral que tiene. Para tratar calle de Tacuarí num. 9. f2v4

Sociedad «LOS LOCOS POR LA CRISIS» Dicha Sociedad convoca a todos sus socios para una asamblea general que tendrá lugar en su correspondiente local calle Lima 150. El viernes dia de fiesta 2 de Febrero a la una en punto del dia. Se previene a los señores socios que en obsequio de la mayoría del local, habrá un espléndido lunch. Entre los platos mas distinguidos de este lunch se nota: berengenas con tomates, papas al aire, tajadas de agua caliente, y huevos por elevacion; para hacer la digestion del gran lunch se dará de postre gambetas a la vista y otras yerbas. *El Secretario.* De esta hecha [illegible] ganga. f2 1p

Casa en Campana Por no ocuparla su dueño se vende una casa frente á la Estacion y al Puerto [illegible] alquiler mensual de 3000 á 4000 pesos [illegible] mitad de su costo. Para tratar Cuyo 162. f2 v6

Cuajo! Para cortar leche, preparado en los primeros establecimientos de Suiza, Paris y Milan. Se vende 141 Libertad 141. f2v4

Ferro carril del Oeste En todas las estaciones de la línea adonde se reciben encomiendas, se puede ordenar la entrega á domicilio en Buenos Aires por [illegible] de 1 peso m/c por cada 30 libras. Trasporte [illegible] á las Estaciones Once y Parque [illegible] 115 Libertad 115. f2v4

J. M. Cantilo Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Perú num. 147 frente al Tribunal de Comercio. f2v6

Jacinto Rocha

Q. E. P. D.

Falleció el dia 29 de Enero de 1877

Antonio Rocha padre, sus hermanos y demas deudos, suplican a sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de su finado en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Nuestro Arcangel San Miguel, el lunes 5 del corriente, á las 11 de la mañana, cuyo favoroso obligará eterna gratitud.

Esta es la única invitacion. f2v4

EL DESTRUCTOR
DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el parage donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 50 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. f2 1p

Se precisa un aprendiz práctico para obrador de confitería. Bolivar num. 115 darán razon. f2v6

Agrimensor D. F. Gomez. Se previene á los amigos y clientes del agrimensor D. Fortunato Gomez que habiéndose huido el muchacho Martin Simondeguy que tenia a su servicio, no se dejen sorprender por cualquier cobro de dinero ó pedido que pudiere hacer en su nombre aunque presente carta ó cuenta firmada. f2v4

Ropa hecha muy barata. Jaquets de lustrina á 100 $, 11 muy finos de casimir 150 y 180 $, levitas negras á 250 $ chalecos desde 50 $, pantalones de casimir para jovenes á 80 $, id azul casimir Inglés á 70 $, botines de cabritilla y becerro á 80 y 100 $, id cuero perro á 50 $, Merceria Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. f2v6

Dependiente Se precisa uno para un bolicho de almacen calle Indepedencia 317. Con recomendacion. f2v6

Sastreria de Roque D'Atri

El que suscribe tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que ha mudado la sastreria a la calle Cangallo 260, (antes Piedad 264) frente al Hotel de Roma y al lado de la fabrica de billares. Con este motivo tengo el gusto de invitar a mis amigos y al público en general á que visiten el nuevo local y el gran surtido de generos que acabo de recibir por el último vapor de Burdeos "Paraná"—*Roque D'Atri.*—Cangallo 260.

Nota—De los precios actuales haré una gran rebaja sin descontar la buena confeccion y perfeccion del trabajo, como por lo pasado. e2v10

Se precisa Un hombre para ayudante de cocina, se prefiere sea de buenas condiciones y puntual para el servicio. Ocurrir Paseo de Julio, num. 209. f2v1

Se ofrece para Botica; un jovencito decente de 14 años de edad, tiene quien garanta su conducta y ha estado otras veces de dependiente en el ramo. Dirijirse calle Cangallo núm. 1062. f2v8

Aceite puro de Higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes

1.° Pureza completa.
2.° Que es fresco y libre de rancidez
3.° Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco, pálido, que se presentaal público se ha llará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha es quina á Santa-Fé, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero de 169, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del in lo San Nicolas farmacia del Sud Rauch, farmacia italiana esquina Perú y Potosí. f2-1p

CARNAVAL
DE 1877

Advertimos a las personas de buen gusto y elegancia que la peluquería de Ruiz y Roca situada en la esquina Florida y Corrientes, acaba de recibir un magnífico surtido de **POMOS** de la acreditada marca *John Gosnell y Cia.*, y se venden por mayor y menor.

Gran surtido de pelucas blancas y rubias para disfraz, tanto para señoras como para niñas, y muchos otros objetos de lujo para regalos en esos dias, se peinan señoras á domicilio, contando tambien con un salon aparente en la misma casa.

No olvidarse pues, Florida 230 esquina á Corriente. f1v20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el término de tres dias a Don Rafael Otero la providencia recaida en la demanda promovida contra el por D. Girard Perregaux sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Enero 19 de 1877. De acuerdo con lo expuesto por el agente fiscal, intímese á los que han incurrido en la multa el pago de ellas dentro del tercero bia que depositarán en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Escuelas. Repongáse la foja. Belgrano.—Buenos Aires, Enero 5 de 1877.—*Justiniano Reynoso*, Oficina Defensa 86. e2v6

Por disposicion del señor D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Potel Junot se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del entrante Febrero á la una á efecto de procederse al nombramiento del Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 30 de 1877. —*Eugenio Blanco.* f2v7

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á D. Angel Ghirse para que dentro del término de seis dias comparezca ante Su Señoria y por la oficina del que suscribe a estar á derecho en la causa que contra el sigue D. Francisco Salomone, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 1° de 1877—*Juan Risso.* f2v8

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan A. Areco se hace saber a todos los acreedores del fallido Don Manuel Lalfores que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1541 del Código de Comercio lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos.—Buenos Aires, Enero 29 de 1877.—*J. Campos.* Perú 130. 12a4

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Mercedes Belieri para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Miñones.* f1°v1°M

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José Máximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado sobre la márgen derecha del arroyo «Hermana Grande» con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, lindando arroyo por medio con Don Bernardo Lasada por un costado, con Don Pio Croza y por el otro con desiertos se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá su posecion á Don Cárlos Pedro Laxau, actual ocupante.—Las Conchas 19 de Octubre 1876. *Casimiro M. Coussirat* Escribano Público. f1v12

Enganche desde hoy queda abierto en el regimiento Guardia Provincial cuartel calle de Solis entre Victoria y Rivadavia, abonándose 4,000 $ por cada año de servicio ademas del sueldo mensual. f1v3

Administracion de sellos
DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que desde el dia de la fecha queda instalada una sucursal de esta administracion en la oficina del telégrafo Provincial calle Piedad num. 85. Buenos Aires Febrero 1° de 1877. *El Administrador.* f2 v8

Club del Progreso á solicitud de varios socios se ha convocado á asamblea general estraordinaria á fin de tomar en consideracion un proyecto de reduccion en la cuota de ingreso y algunos otros asuntos de importancia y no habiendo tenido lugar por falta de número se llama por segunda y última vez para el juéves 1° de Febrero á las 8 de la noche, advirtiéndose que pasado una hora de la indicada, se abrirá la sesion con el número de socios presentes. Esta sociedad dará 2 tertulias de disfráz en los dias Domingo y Mártes de carnaval, pudiendo solicitar invitaciones para transeuntes hasta el dia 8 de Febrero. Los Sres. socios que por olvido no recibiesen invitacion para su familia tendrán á bien reclamarlas en Secretaría.—*La Comision.* e31v2f

Carnaval Gran surtido de máscaras de seda, terciopelo, cera, caricaturas, tipos, narices, peinados, adornos, polvos plateados, brillantes y dorados para el cabello, cintas de todos anchos y colores, charreteras y de colores, tarlatanes, tules, casillas, plegados, collares y pinturas de fantasía, galones, cascabeles, pantorrillas, etc. A mas gran cantidad de pomos de varios tamaños desde 15 pesos docena, bombas y aguaceros por aparatos. Se venderá muy baratos faroles de la India de varios tamaños, arañas, estrellas para iluminar con vasitos de colores, cadenas para colocar faroles, generos para bandera y otros artículos. «La Estrella», Rivadavia 659, frente á Lorea. 2sv8

Sirvienta estranjera jóven que sepa cocinar se precisa y ó cama en Arsillo Salta [illegible] para el servicio de poca familia. e30v5f

Colegio franco-español para señoritas Lacarze 155 entre Estados Unidos y Europa. Idiomas francés, español, inglés, piano, canto, dibujo, labores & &. se admiten pupilas medio pupilas y externas. Lecciones particulares de música y de idiomas en casa de la profesora, precios módicos. e30v2f

Club de Flores Se avisa a los socios que la tercera tertulia de la temporada tendrá lugar el sábado 3 de Febrero á las [illegible]—*La Comision.* e31v2F

A las Sras. y Caballeros. Habiendo resuelto liquidar definitivamente la tienda titulada «La Positiva» calle de Artes 256. Invitamos á todo el mundo Bonaerense pase por dicha casa en la seguridad de que hallarán artículos de gusto y sobre todo se realizará á todo precio. e31v11

Se necesita Una señora que sea capáz de dirijir la instruccion elemental de una niña. Ocurrase á la calle de Venezuela num. 390. e31v2f

Se precisa Un buen cocinero de comidas de órden y un cocinero de pastelería. Calle Rodriguez Peña num. 501. e31v2f

Tienda Positiva Artes 256 a 258. Realizacion completa de dichas mercaderias, solo durará 25 dias al que pase y no comprar bueno y barato pase por dicha casa. Artes 256 y 258.

Pomos Por mayor y menor. Tienda Española. Suipacha esquina Cangallo. Gran surtido en flores artificiales muy finas. e31v6

Sirvienta se necesita una en calle Mejico [illegible] e31v2f

Jardinero se precisa con buenas recomendaciones [illegible]

Secretario Se precisa una persona en aptitudes para desempeñar el cargo de Secretario de [illegible]

Aviso [illegible]

So ha vendido [illegible] á la calle Moreno [illegible] *Juan Perez* e31v21

El abajo firmado ha comprado al Señor Don Juan Prat [illegible] el almacen de menudeo sito en la calle de Lima esquina á Moreno [illegible] Buenos Aires Enero 31 de 1877. *Vicente Pérez* e31v21

Se necesita Un muchacho de 12 á 15 años, para el servicio de [illegible] Paseo de Julio núm. 269. e31v2f

Se necesitan oficialas modistas en la calle de Montevideo n. 79 [illegible] e31v2f

Gasillas de seda para vestidos, lo mas lindo, [illegible] gran surtido en la tienda Filipinas Suipacha esquina de Cangallo. e31v1f

Se venden [illegible] e31v5f

Se alquilan dos piezas para un matrimonio sin familia en calle Santiago del Estero num. 336. e31v4f

Al comercio Sucursal de la fábrica de cigarros «La Plata»—El negocio de cigarrería que bajo este título he establecido en este pueblo, no obstante ser los artículos que espendo, elaborados en su mayor parte en el acreditado establecimiento de los señores Gonzalez hermanos de Buenos Aires, estos señores no tienen ni han tenido participacion en alguna de las operaciones de esta, siendo por el contrario, esclusivo dueño y único responsable de este negocio el que suscribe—Lobos, Enero 25 de 1877.—*Federico Martinez.*

Con referencia al aviso que antecede, avisamos al comercio que no estando nuestra firma ligada á dicho negocio, no somos ni seremos responsables á ningun compromiso contraido por dicho señor *Federico Martinez*—Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Gonzalez Hermanos.* e31v4f

Un hombre italiano con buenas recomendaciones se ofrece ya sea para portero ó mucamo ocurra á la calle Esmeralda 411 barberia. e28 v3f

Al comercio habiéndose disuelto por mútuo y amigable convenio la sociedad que exista en la Villa de Lujan en el ramo de almacen que jiraba bajo la razon de Zufiria y Dominguez participamos que en lo sucesivo continuará esclusivamente bajo la de José Dominguez quedando á cargo de Miguel L. Zufiria el pasivo de la estinguida firma segun arreglo de separacion. Los que se consideren con derecho á reclamo alguno se presentaran dentro del término de ocho dias de la fecha, pasando los cuales no serán atendidos. Buenos Aires Enero 27 de 1877. *Miguel L. Zufiria José Dominguez.* e28 v4F

Papa francesa para semilla se vende por mayor y menor Mitre 312, en Barracas al Sud. e11 v16f

El Doctor Isidoro Aramburú ha trasladado su estudio de abogado á la casa Perú núm. 163. e11 v11F

Tarjetas al minuto desde ps 25 m/c el ciento, se hacen en el Bazar Popular, 170 Cangallo 172. e17 v17 F

Se vende un carro elástico construido en París, bueno para toda clase de carga y un break último modelo nuevo flamante para tratar ocurrir calle de Cuyo num 193 y 195. e17 v2F

A las familias Gran conveniencia en empresa de carros de mudanza de la calle Esmeralda 182 ofrece a las familias un nuevo y comodo sistema para una de la mas incomodas faenas domesticas que es la limpieza de alfombrado de las casas, pues la empresa por un método nuevo levanta, sacude, cepilla, y coloca alfombras y muebles en su primitivo local por un precio sumamente módico considerando la estrechez de las casas y el mal estado que causa á la higiene el actual sistema de sacudir todas las alfombras en las azoteas es que se ofrece al público en la certidumbre de encontrar su benevola proteccion Esmeralda 182. e6v6

Haciendas de invernada Se toman hasta mil cabezas en un campo alambrado, superior de pastos y cerca de la ciudad. Para tratar Comercio 410. e23v3F

Al público Teniendo que proceder á la liquidacion de su casa de negocio, Antonio Cerine, ruega a los deudores de los años de 1870 a 76, se sirvan pasar por la Sastreria del Comercio calle Moreno núm. 154, a fin de arreglar sus cuentas, pues de lo contrario, se vera en la necesidad de publicar sus nombres en los periódicos. e25v10F

Piezas amuebladas precio módico se alquilan en la casa calle de Cuyo núm. 19. e25v4f

Se vende una casa chica muy barata en la calle de Garay entre Pozos y Sarandi, tiene 3 piezas, tiene 9 varas de frente por 31 de fondo para tratar y verla en la calle de Sarandi núm. 382. e28v5ll

Oficial barbero se precisa uno que sepa cumplir su obligacion, para un pueblo de campo, se prefiere español, para tratar ocurrir a la calle Méjico núm. 262. e31v2F

Calzado para Sras. Zapatos raso colores á 25 $ botines prunela muy finos á 60 $ id cuero perro muy frescos 55 $ La Positiva Artes 256. e31 v4F

Especialidad en ropa blanca notable en pañuelería de mano gran surtido en abanicos lustrinas y merinos negros especialidad de groes de a 20 $ vs. e31 v4F

Al comercio La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon de Vicente Amadeo, girará desde la fecha bajo la razon social de Vicente Amadeo é hijos segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Enero 1° de 1877. *Vicente Amadeo.—Manuel Cadret.—Alejandro Amadeo.* e30 v9F

Cocinero se precisa uno que conosca bien su profesion no siendo a la Española ó Italiana y que tenga buena recomendacion de su conducta ocurran 30 Rivadavia. e30 v2F

Caballo se ha perdido uno moro grande clinudo de tiro el que de noticias de el recibirá una buena gratificacion calle San Juan 478. e31 v2F

Asociacion Española de Socorros Mútuos. La Junta Directiva de esta asociacion, invita á todos sus consocios para que se sirvan asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el teatro de la Victoria, el próximo Domingo 4 de Febrero. a la 1 en punto de la tarde. Buenos Aires 31 de Enero de 1877. El Secretario, *Dionicio Ridecos.* e31v4F

Se precisa un portero español, regular edad, y que tenga quien acredite su conducta. Ocurrir Cangallo núm. 491. e31v2F

Dependiente de almacen Se ofrece uno italiano muy formal de edad de 26 años sea en la ciudad como en el campo tiene cinco años de practica y tiene buena garantia de su conducta. Ocurrir Belgrano 1336. e31 v10f

Atencion Se vende el almacen calle Reconquista num. 520 y 522 esquina Charcas es de mucho porvenir, y de poco ó mucho capital al gusto del comprador, el dueño lo hace por ausentarse del pais para tratar en la misma casa á toda hora. e13 v4f

A los subditos portugueses—Manuel Ferreira Franca y Ca. de acuerdo con sus amigos, convidan á todos los súbditos portugueses residentes en esta ciudad, á reunirse en su casa calle de Corrientes núm. 224, el viérnes 2 de febrero á las 12 del dia á fin de organizar una comision que tenga por objeto recolectar fondos para socorrer á las víctimas de las ultimas inundaciones que han tenido lugar en todo el reino de Portugal. Confian pues en el patriotismo de sus compatriotas para que no falten á este acto de caridad que tiene por fin aliviar en algo a las víctimas de esa grande catastrofe. e31v2f

Porton de pino se vende Alberti núm. 25. e30 v7F

Se desea arrendar una chacra ó potrero alambrado que sea de 20 á 100 cuadras, como para invernar haciendas y que no diste de esta ciudad mas de 10 leguas, ocurran a la calle de Estados Unidos núm. 469 de 5 á 6 de la tarde ó por la mañana hasta las 7. e30v5F

Casa central se vende en la calle de la Piedad núm 691 18 vs. de frente por 75 de fondo, en la misma casa viven las dueñas, se vende la casa por un precio médico y tambien se cambia por otra. f1° v4

Se vende un piano de lindísimas voces se dá muy barato por ausentarse al campo la dueña Piedad 601. f1 v4

Mucama con buenas recomendaciones se precisa en la calle de la Piedad n. 1103. f1 v4

Composturas de armas antiguas y modernas. Armería E. Paris calle Rivadavia 20. f1 v4

Mucamo Español de 15 a 20 años se precisa Piedad 620. f1 v4

Piano Pleyel Por siete mil pesos, lo que costo doce mil se vende uno en la calle Corrientes 617. f1 v6

Sociedad la Union Y SOCORROS MUTUOS calle Belgrano 483. El domingo 4 de Febrero 1877 asamblea general para nombrar un Presidente, á la 1 en punto. El Secretario, *F. Perouset.* e1 v4

Enrique S. Quintana Abogado, ha trasladado su estudio á la calle Peru núm. 147. f1 v4

Cerveza alemana garantida superior, blanca a 50 y 60 ps. docena, por cualquier cantidad. Almacen Bolivar n. 206. e13v2F

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarillo de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires dá consultas de medicina, cirugia y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm

CARROS ATMOSFERICOS

Se avisa al público que el escritorio de la sociedad de propietarios para la higiene se ha trasladado á la calle de Reconquista núm. 73, en donde se atenderan con la puntualidad de costumbre, todos los pedidos que se hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente.* n18 perm

Un jóven de 14 años desea colocarse en algun escritorio como dependiente ó alguna otra ocupacion decente propia para su edad para tratar calle de Méjico 803. e21 v1f

Agustin P. Justo Ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí núm. 192. e15 v16f

Al comercio la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Grassi y Colangeli queda disuelta por fallecimiento del socio Nicolas Colangeli á tenor del art. octavo previsto en el contrato social. Por consiguiente desde esta fecha, el mismo negocio girará bajo la firma de Luis Grasso quedando el activo y pasivo a cargo del mismo. Buenos Aires Enero 16 de 1877. En representacion de mi sobrino Colangeli—*Luis Bartoli Luis Grasso.* f1v4

Se vende se vende un carruage tipo [illegible] tro ruedas, dos años de uso, con [illegible] y dos ó tres caballos de [illegible]. El que se interese puede ocurrir á la calle Méjico número 196, á cualquiera hora del dia. e31 v1

Casa en venta se vende una buena casa tiene 7 piezas en perfecto estado, aljibe, cocina, grande patio y demas oficinas para la casa se vende a precio bastante bajo por [illegible] causas porque atravieza el pais para [illegible] informen y para ver la casa dirijase a la calle de Méjico 581. f1v1

Caballo se vende uno magnífico, mostenco de pelo alhazan tostado de tiro, andar, manso, de 7 1/2 cuartas de alto y muy sano, se prueba. Para verlo y tratar de 4 á 6 de la tarde en la estacion «Almagro» del ferro-carril del Oeste darán razon. f1v4

Grandes Carreras en el [illegible] Vicente [illegible] Domingo 2 de [illegible] deseando tener lugar el entrante 2 [illegible] en el Hipódromo Argentino grandes carreras, [illegible] Sociedades. Dichas Sociedades [illegible] Se recuerda al público [illegible] fiesta nacional, propende á aumentar [illegible] tes Sociedades [illegible] tienen á su cargo. f1v2

Se alquila por 300 ps. una casa con 3 piezas y demas oficinas, en la calle Paraguay num. 1020 y para tratar Cuyo [illegible] e27v2

Oficial pastelero [illegible] Calle Salta 119. f2v4

Se vende un hermoso [illegible] sumamente barato. [illegible] núm. 1670. f1v4

A los Sres. accionistas [illegible]

Cochecitos [illegible]

Se alquila [illegible]

Cocinera se necesita [illegible] recomendaciones [illegible]

Sirvienta [illegible] frente a la iglesia de Balvanera [illegible]

Por tener [illegible] muy poco ó por 200 [illegible] razon en esta imprenta [illegible]

Muy refrescante [illegible] Almacen Paraguayo [illegible]

El mejor digestivo [illegible] Almacen Paraguayo, Suipacha 117. [illegible]

Para los convalescientes Vino Garnacha y mistela, al alcance de todos [illegible] Almacen Paraguayo, Suipacha 117. f1v1

20,000 botellas de [illegible] casi por nada. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. f1v1

500 sobornales [illegible] para esta casa, desde [illegible] cada uno [illegible] con Paraguayo, Suipacha 117. f1v1

Participo al comercio que desde el [illegible] ha cesado de ser dependiente de la casa de negocio don Ramon Posada, en la cual se ha desempeñado con honorabilidad.—*Juan J. Maymurto.* f1v1

Se vende un [illegible] dueño del pais, hay tambien para vender un juego completo de cristofle calle Tucuman 141 casa baja. f1v2

1000 arrobas yerba paraguaya [illegible] por el plazo fijo de un mes, [illegible] Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. f1v1

Cascon en cajas de 2 [illegible] en cajas de 1 id. [illegible] Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. f1v1

Cocinera y mucama se necesitan con buenas recomendaciones Maipú num. 113. f1v2

Ama Se precisa una para criar un niño de 3 á 4 meses que tenga buena leche—Artes num. 704. f1v4

Vino añejo superior a 3 pesos la cuarta. Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. f1v1

Fotógrafo Se necesita. Buen Orden 114. f1v1

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti num. 25 y 52. e23v23Abril.

Importante negocio: Se vende campo en el partido de Bragado, con buenos pastos, para ganado vacuno y lanar, rodeados de estancias, al fondo una hermosa colonia que hace mas de 10 años que se ha establecido. Hoy duplican el valor estos hermosos campos con la llegada del ferro-carril al gran pueblo comercial del Bragado. El que se interese por una legua ó dos ó el todo del campo, puede abrigar la esperanza de realizar la compra segun las condiciones mas fáciles que se le ofrecerán para con poco dinero obtener el negocio. En esta á la órden del dia. Darán razon calle de Suipacha num. 756. e26 v10F

Al Comercio Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entrados hasta el 31 de Diciembre de 1873 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en esta Alcaldia á disposicion de los interesados. Buenos Aires Enero 21 de 1877.—*Severo Pizarro.* Alcaide Principal. e25v10Fbro

Marca de Fábrica

Buenos Aires Enero 20 de 1877

Señor Comisario de la Oficina de Patentes de Invencion y marcas de Fabrica y de Comercio.

E. Biecker del comercio de esta plaza como mejor proceda espongo: Que acojiendome á la Ley de Marcas de Fabrica y de Comercio que ha dictado el soberano Congreso de la Nacion en Agosto del año pasado, vengo a solicitar el correspondiente título de propiedad de la marca adoptada hasta hoy, por mi esclusivamente; para la cerbeza de mi fabricacion asi como de las botellas en que se espende fabricadas en Europa espresamente para este uso, las cuales nunca enagena al vender el licor, reservandome siempre el derecho de reclamarlas y reivindicarlas del poder de cualquier persona que las tubiere; y en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 de la Ley, vengo a presentar los siguientes documentos y objetos:

1° Una discripcion por duplicado de la marca de fabrica cuyo título solicito asi como dos botellas y dos porrones de las que llevan nuestra marca especial; previniendo que el tamaño de la marca varia segun se use en los porrones, en las botellas ó en otros embases de mayor magnitud.

2° Un recibo de la Tesoreria de la Nacion que acredite que he hecho la oblacion de la cuota establecida por el art. 19.

Con tales elementos, esta oficina tiene todos los que exije la Ley de la materia para acordarme el título de propiedad que vengo á solicitar, y en consecuencia pido que, previo cumplimiento de lo que disponen los art. 14 y 41, se digne acordarmelo en la forma prescripta en el decreto reglamentario de dicha Ley.—*E. Biecker.*—Enero 20 de 1877.—Por presentado y publiquesé.—*Guillermo White.* e26 m3

Se alquila el almacen esquina de Chile y Defensa, la casa está arreglada de nuevo tiene toda la estanteria, mostrador de marmol y todo lo necesario para el despacho de almacen, para tratar Chile núm. 51. e30v6F

Aviso Oficial

Por disposicion superior el Miércoles 28 de Febrero, á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública y verbal para la provision de 10,000 diez mil pares botas vaqueta blanca, 3,000 tres mil doscientos pares polainas con hebillas iguales á la muestra de Comisaria.

8,000 pares de botines de baqueta blancos.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras a tres meses de plazo, sin interes á contar desde la fecha de los recibos.

Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes; pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán asi saber á la Comisaria hasta las doce del dia anterior, al de la licitacion siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y su fiador, expresando sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.—Buenos Aires Enero 27 de 1877. *Martin B. Campos.* e30 v28F

Gran novedad para las familias. Muebles usados. Se necesita comprar por 70 á 80 mil pesos de muebles de toda clase usados, como ser juegos de sala, de dormitorio, de comedor, pianos, alfombrados etc. etc. para amueblar un grandisimo hotel. Dirigirse Paseo de Julio 140 al lado de la Capitania. e30v2F

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sabado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cuyo 73.

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-perm.

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppca., que los plazos fijados por los art. 7° y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (articulo 7°) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (articulo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

VIOLINISTAS

No se olviden que se está liquidando el gran Almacen de Música de L. Cavalleri: á donde hay un surtido de instrumentos, que no tiene rival y que se venderán á todo precio, Calle Suipacha 86, antes 50. e18v28f.

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de musica de Lazaro Cavalleri, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en artículos de su ramo, como por sus precios equitativos. e30v28.

Lomas de Zamora La Municipalidad de este partido en sesion del 8 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion pública para el dia 20 del entrante Febrero noventa y seis cuadras cuadradas de terreno de 150 varas por costado, situadas en el cuartel 3° con frente al «Rio de Barracas» siendo la base para la venta $ 1,050 m/c por cuadra. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad donde se encuentra el plano de la mensura. Enero 20 de 1877.—*Deometrio Montes*, Secretario. e21v20Fbro

Municipalidad de Merlo

Teniendo conocimiento esta Municipalidad que existen muchos vecinos á quienes le fueron concedidos solares de este pueblo, no han rivalizado aun sus voletas pertenecientes á dichos solares y á fin de que esto se haga á la brevedad posible resuelve:

Artículo único:—Por el presente se hace saber á los concesionarios de solares comprendidos en el radio del pueblo, el deber en que están en concurrir á rivalizar sus voletas por Secretaria en el término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran quedarán sin efecto dichas conceciones. Publíquese por los diarios y fíjense carteles. Merlo Enero 19 de 1877. *J. Amenabar. Francisco Sullivan*, Secretario. e21v5F

Aviso A las personas que tengan deudos depositados en la Boveda de D. Bernardo Lerdou Cementerio del Norte, ocurran á exhumarlos en el término de sesenta dias, vencido este serán trasladados al Depósito general. Enero 4 e5v5marzo

¿Lea Vd. que le conviene?

Por 30 $ al mes.
Por 50 $ al mes garantido por pérdidas.
Por estos precios se reciben caballos á cuidar en el famoso campo conocido por *Rincon de Milberg* á 8 cuadras de la estacion del Tigre. e12v12Fbro

Carnaval Gran surtido de trajes, máscaras, barbas, bombas, pomitos Agua Florida etc., se vende ó se alquila. Número 155 calle del Parque núm. 155. e16 v16f

Jarabo vermifugo del Doctor Vadelot. Este jarabe vermífugo es el remedio el mas eficaz contra los gusanos sea para chicos, sea para personas mayores, se vende en la farmacia de Teodoro Kamenborg 70 calle Chacabuco 72. e21 v21f

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gila Ortega y Javalera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término comparezcan á estar á derecho y Oficina del Secretario que firma de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1877.—*Teodoro Montes*, Escribano público. e27v27Febro

Aviso oficial

Por disposicion Superior el Martes 27 de Febrero á las [illegible] de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 2,000 veinte y [illegible] camisas de [illegible] y [illegible] calzoncillos iguales á la muestra que existen en Comisaria.

Los interesados deberán espresar en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega [illegible]

[illegible]

Sal Sal Sal [illegible]

Se vende [illegible]

Consejo Escolar [illegible]

Se acabó el estado de sitio

[illegible]

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI.

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano y otros idiomas, en pequeñas ó en gran cantidad y se pagan bien [illegible] Librería de Martin Fierro 20 Bolivar 20. 2por

Aviso Oficial

Por disposicion Superior el 8 del prox. mes Febrero á la [illegible] tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á los Indios [illegible] en Patagones durante el año de 1877 con sujecion á las bases que existen publicadas en "La República" [illegible] en esta oficina á disposicion de los interesados. Buenos Aires Enero 8 de 1877. *M. B. Campos.* e10 v8F

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Enero 18 de 1877. Se previene á los compradores de los terrenos rematados en el Partido de [illegible] los dias 15, 16 y 17 de Noviembre ppdo., deben presentarse á esta Oficina en el termino de quince dias á contar de la fecha, á efectuar el abono de ellos así como el importe de su mensura que es de tres mil $ legales.—*Ignacio Freyre*, Oficial mayor. e19 v2F

¡Ojo! ¡Ojo! se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Defensa núm. 48 el dueño garante buen diario. e30 v7F

D. Pedro Y. Ferrer y D. Juan R. Soto, participan á sus amigos y relaciones y al público en general, haberse constituido en sociedad como rematadores públicos lo mismo q' para gestionar cualquier asunto ante las autoridades Nacionales y Provinciales, para la compra y venta particular de toda clase de fincas y cobranza [illegible] extra-judicial de cuentas, letras y demas documentos. Bien conocidos del público por su honradez y actividad se sirvirá dispensarles, su confianza. Las oficinas del remate se hallan establecidas calle Belgrano 750 en donde á todas horas se reciben órdenes. La firma social es la siguiente *Pedro I Ferrer y Cia.*

Nota. Toda persona que nos favorezca con alguno de los negocios arriba espresados despues de deducidos los gastos tendrán la tercera parte de su líquido producto.—*Ferrer y Ca.* e30v21

Aviso Municipal

Fiscalia de Rentas

De órden del Sr. Presidente de la Comision Municipal se previene á las personas comprendidas en la ordenanza de 20 de Octubre de 1875, que a continuacion se transcribe, que se acuerda una nueva prorroga hasta el 15 de Febrero inclusive, para la inscripcion en el Registro de Inquilinato, previniendose que la multa establecida por la misma ordenanza, será cobrada inexorablemente á los infractores.

Art. 1° Desde la sancion de la presente ordenanza quedan sin efecto todos los permisos otorgados por la corporacion para habilitar casas de inquilinato.

Art. 2° Todo dueño, inquilino principal ó gerente de casa de inquilinato, estará obligado á sacar permiso de la Municipalidad para habitarla para esos fines.

Art. 3° Las casas de inquilinato serán divididas en tres categorias

SERAN CONSIDERADAS

De 1a *Categoria*—Los hoteles, posadas, bodegones casas amuebladas, conventillos y casas de tolerancia, situadas en el radio de la iluminacion á gas, y en general toda casa de inquilinato en que el número de piezas arrendadas ó sub-arrendadas alcance á *diez* ó exceda ese número.

De 2a Categoria—Las casas de hospedaje determinadas en la 1a Categoria situadas en el radio de la iluminacion á kerosene y las de inquilinato que no exeda de diez piezas habitables y que el número de las habilitadas para ser arrendadas ó sub-arrendadas por el gerente excedan de la mitad.

De 3a Categoria—Las casas de inquilinato que no exediendo de seis piezas habitables habiliten mas de la mitad para ser arrendadas ó sub-arrendadas.

Art. 7° Toda casa registrada como de inquilinato, será reputada tal, á los efectos de los impuestos municipales, mientras el dueño ó gerente de ella no se haya presentado á la fiscalia de Rentas, manifestando y determinando en la forma que ella determinará: que ha dejado de hallarse en esas condiciones.

Art. 7° Todo propietario ó gerente de casa de inquilinato estará obligado á probar las transferencias que hiciera de la casa á su desalojo, si llegara á efectuarlo so pena de una multa de *quinientos pesos m/c.*

Art. 8° Todo dueño ó gerente de una casa de inquilinato, que aludiera por cualquier motivo la inscripcion en el Registro, en la época determinada por la municipalidad para efectuarlo, concurrirá en la multa que impone el art. 21 de la ordenanza de 16 de Junio de 1871, de *tres mil pesos moneda corriente y cien pesos* diariamente mientras hubiera inquilinos en la casa sin perjuicio de estar obligado á obtener su certificado de Registro para continuar con ella.

Art. 9° La inscripcion en el Registro será válida por un año y se efectuará por la oficina en los meses de Octubre á Diciembre. *El Fiscal de Rentas.* e30 v14F

FERRO-CARRIL

De Buenos Aires y Campana

BOLETOS DE RECREO

Durante los meses de Enero y Febrero próximo se espenderán boletos de Recreo todos los Domingos y dias de Fiesta entre la Estacion Central y las siguientes Estaciones.

Precio de los boletos ida y vuelta

	1a CLASE	2a CLASE
Belgrano	$ 10	$ 7
San Martin	20	12
Albear	35	25
Escobar	50	35
Rio Lujan	60	40
Campana	65	45

Al dirijirse á la Administracion con á lo menos 2 dias de anticipacion, se espenderán boletos especiales de ida y vuelta, para los Domingos y dias de fiestas, de la Estacion Central hasta Campana, para partidas que no sean menor de siete personas á los siguientes precios por personas:

1a clase $ 50
2a » » 30

Todos estos boletos servirán para cualquier tren del dia para el cual se han espedido. *La Administracion.*

Estacion central
Diciembre 1876. e12v15Fbro

Misas generales

El sábado 3 de Febrero se dirán por el eterno descanso del finado D. Antonio Martinez y Vidal en el templo de Nuestra Sra. de Monserrat desde las 8 hasta las 10 1/2 de la mañana que será la misa de su familia. e30v2F

Banco Hipotecario

Se previene al Señor Don Augusto Gunther Domiciliado calle Moreno núm. 1276

Que compró varios lotes de terreno en el remate de una propiedad ubicada entre las calles Tucuman, Parque Bermejo y otra sin nombre el dia 24 de Diciembre del año proximo pasado que si dentro de 5 dias de la fecha no pasa á oblar el dinero en la Tesoreria del Banco Hipotecario quedará rescindida la venta y se le hará responsable de los perjuicios que se ocasionara.—Buenos Aires 30 Enero 1877. *Pedro Ebbcke y Ca.* e30 v5F

Muebles, muebles, muebles nuevos en hijo surtido general se cambia por muebles usados al gusto del comprador. Hay camas, juegos de silleria, roperos, escritorios de señora, etc. etc. todo de última moda y jacarandá, se compra toda clase de muebles, pianos, en cualquier cantidad, ropas y todo lo que represente valor, y se adelanta dinero en depósito por cualquier suma.

Se ponen asientos de esterilla, se lustran, va á domicilio á cualquiera hora. Ocurran Moreno esquina Salta, muebleria. e31 v6f.

VENTA SIN IGUAL
Para los pobres agricultores
A 50 pesos m|c. la manzana

Vendemos en la Colonia "Tortugas" á pocas leguas del Rosario á 1 legua de la misma estacion "Tortugas", en el Ferro Carril Central Argentino. La colonia Tortugas está muy poblada y la que por la abundancia del trigo supera á todas las colonias. Este año apesar de la langosta, han recojido las colonias el 500 por ciento, como se pueden informar de la oficina de inmigracion.

Los colonos allí, han pagado la cuadra á 500 pesos m/c á la empresa del Ferro-Carril y nosotros vendemos por 50 solamente la manzana, lo que es inmensamente barato.

Atencion chacareros y agricultores pobres, garantimos que nadie vende á este precio, en este parage tan cercano. Al comprador de 100 cuadras que importan 5,000 pesos papel por todo, le daremos gratis el pasaje y las escrituras.

Se vende á este precio para facilitar tierra á los que quieran trabajar. La entrega gratis.

Para mostrar que realmente es baratisimo, basta decir que hemos vendido a los colonos de allí, mas de 800 manzanas en pocos dias.

Nota:			
10	manzanas ps	500	m/c.
20	"	" 1000	"
30	"	" 1500	"
50	"	" 2500	"
100	"	" 5000	"

Pagadero por mensualidades
LA ARGENTINA BOLIVAR 10

Gomensoro y Maffeis.

11v15

Salida de vapores

Para Paraná y Santa Fe, los Martes y Sabados donde el Rosario, por el paquete nacional «**Primer Argentino.**»

Nota—Los pasageros para San Pedro se desembarcaran por el hermoso vapor «**Jenny**»

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «**Santa-Fé**» saldrá el dia [illegible]

Por pasages, encomiendas, carga, dinero á flete y demas informes ocurrir á la agencia de *Guillermo Matti* Cangallo num 44

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES [illegible]

[illegible]

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa Fe, en combinacion [illegible]

[illegible] **Rio Uruguay** [illegible]

Marcas de Fábrica

Buenos Aires 1° Enero de 187[illegible]

[illegible]

1—Marca principal "Zarzaparrilla de Bristol" y los complementarios que se acompañan.

2 Marca principal aceite negro de hígado de Bacalao de Lanman y Kemp y los complementarios.

3 Marca principal aceite de hígado bacalao legítimo y sus complementarios de los mismos que el anterior.

4 Marca principal "Tonico Oriental" y los complementarios que se acompañan.

5 Marca principal "Agua de Florida" y los complementarios que se acompañan.

[illegible] *Samuel B. Hale y Ca.* Enero 15 1877. Por presentado [illegible] e16 v16F

Banco Nacional

El Directorio hace saber á los Sres. Accionistas que la Asamblea reunida el [illegible] resolvió volverse á reunir el Miercoles [illegible] del corriente en el Salon de la Sociedad [illegible] Reconquista num. 212 á las 12 del dia, para proceder a elegir los cuatro Directores titulares [illegible] conforme á los estatutos [illegible] Asamblea las actuales boletas de entrada servirán para la nueva reunion. Buenos Aires Enero 31 de 1877. *El Directorio.* f1v7

Ya se abrió

LA OFICINA CENTRAL DE AVISOS

27-Victoria-27

Se reciben avisos para publicar en todos los diarios de Buenos Aires. Se reciben en las mismas condiciones que en las imprentas, con un solo original se publica en todos los diarios que se quiera. La oficina estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Dubaldo y Madera 27 Victoria 27 f1v15

Comparsas

Las personas que componen estas alegres sociedades no deben desperdiciar la presente ocasion de la liquidacion del gran almacen de musica Lazzaro Cavalleri, calle Suipacha num. 86 (antes 50) á donde todo se venderá tirado. e28v28F

La Aurora

Se previene á los Sres. socios que la comision Directiva ha dispuesto se dé baile de disfráz el dia 10 de Febrero próximo en el local de costumbre calle Rivadavia n 641 El disfraz será permitido á las Sras. solamente, no siendo obligatorio para las familias que gusten concurrir de particular. Las solicitudes para invitaciones de familias se recibirán en la calle de Buen Orden num. 564 y Florida 211, hasta el Domingo 4 de Febrero próximo.—*El Secretario.* e30v5F

Aviso oficial

Por disposicion Superior el Jueves 1° de Marzo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

4,700 kepis Caballeria de Linea.
3,200 id Infanteria de id
1,000 id Guardia Nacional de Caballeria
500 id Artilleria
75 id para los cadetes del Colegio Militar

Iguales á la muestra de Comisaria.

El plazo para la entrega, la fijarán los proponentes en sus propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega. Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4,000 $, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán así saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al de la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. Buenos Aires Enero 27 de 1877. *Martin B. Campos.* e31v1marzo.

A los Joyeros y dueños de Monte-Pio

Han sido robados de la casa-quinta del Señor D. Federico Woodgate en la mañana del 27 de Enero, los objetos siguientes:

Un anillo con opalo grande, rodeado de brillantes y grabado en el interior la fecha de 6 de Agosto 1856
Un idem, cintillo con 7 brillantes
Un idem, de tres diamantes y en su interior grabado la fecha 29 de Abril 1856.
Un idem con siete brillantes en forma de roseta
Otro idem con brillante y esmalte negro
Otro idem con una perla grande.
Otro paraguayo de oro liso con siete argollas
Dos brazaletes porte-bonheur de plata, uno con 4 argollas, otro con siete.
Un anillo de oro macizo con una piedra cornalina grabada una ardilla en ella.
Una fosforera de plata.
Una llave de reloj atada á una cadena de oro.

Al que los entregue al dueño, se le dará el valor de ellos como gratificacion.—*Woodgate Hnos.* 36 San Martin. e28v6Fbro

Antigua Escuela de Baile

Jovenes de ambos sexos, mis 20 años de maestro de baile en Buenos Aires permanente, será suficiente garantia para que Vds. se persuadan que en pocas lecciones los perfeccione en todos bailes. Todas las noches leccion general de 8 a 10. De dia particulares, festivos de una a 3 de la tarde. Calle Cuyo num. 541.—*P. Risso.* e28v15Fbro

Economia para los propietarios

Antonio Braga pintor empapelador y blanqueador

Ofrece sus servicios al respetable público en esta capital garantiendo la perfeccion en el trabajo las personas que se dignen ocuparlo serán servidas con prontitud esmero y a precios módicos calle de Rivadavia num. 520. e3v3f

Sociedades Musicales

Todas las sociedades musicales, ó club filarmónicos, que residen en las Provincias y partidos de campaña de esta República deberian aprovechar de la liquidacion del gran Almacen de Música de Lazzaro Cavalleri, calle de Suipacha 86 antes 50. e28v28f.

Carnaval

Aguacendos y fábrica de jeringas de goma, composturas de jeringas y aguacendos, se hacen canutos y boquillas para jeringas. Rivadavia 549. e31v2F

LICITACION

Terrenos para cementerio

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno en cumplimiento de la ley de 26 de Julio de 1875, la Comision nombrada al efecto, recibirá propuestas de terrenos con destino á cementerio.

1°. No distar menos de 12, ni mas de 20 kilómetros del centro de la ciudad.

2°. Tener una superficie de 200 hectáreas.

3°. Distar por lo menos tres kilómetros de los centros de los pueblos de San Justo, San Martin y Moron.

4°. Estar situados en la zona comprendida entre los rumbos N. 45° O y S. 45° O. contados desde el centro del municipio de Buenos Aires.

5°. Los terrenos deberán ser elevados, sin rios, cañadas ni lagunas en su área.

La Comision se reserva el derecho de aconsejar la aceptacion de aquellas propuestas que á su juicio reunan mayor número de las condiciones que se requieren para el objeto á que van á ser destinados esos terrenos.

En caso que los terrenos propuestos no reunan las condiciones indicadas, la Comision no las tomará en consideracion.

La licitacion que se abre por el presente aviso terminará el 10 de Marzo del corriente año.

Las propuestas se dirijirán cerradas al Consejo de Higiene Pública, con direccion a la Comision de Cementerios.

Buenos Aires, Enero 28 de 1877. *La Comision.*
e30v1°Marzo

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril.

Lomas de Zamora el sorteo de la quinta del Mirador sigue el viérnes próximo 2 de Febrero á las dos (2) de la tarde. Las personas interesadas pueden inspeccionar el estracto del sorteo verificado en los dias 24 y 26 de Enero en las casas siguientes Sr. D. P. Perisse Cuyo esquina Suipacha. Libreria de Mayo Potosí esquina Perú. Hotel del Norte Paseo de Julio 220. Cigarreria Lima 682. La Minerva, Florida 78.

Nota—Los boletos que aun hay para vender se espenden en la misma quinta del Mirador en las Lomas de Zamora y en la Estacion del Ferro-Carril. Al propietario de dicha quinta se encuentra todos los dias de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en su establecimiento calle San Martin 38. [illegible]

Gran baratillo de terrenos

En el mismo pueblo de Belgrano

Entre las calles de San Lorenzo y Supacha

Lotes á 1000, 1,500 y 2000 pesos

PAGADEROS POR MENSUALIDAD

[illegible]

BOLIVAR 10.

NOTA: [illegible]

LA VERDADERA POSITIVA

AVISO INTERESANTE

CALLE TACUARÍ 109 Y 111

Camisas de 550 a 800 pesos docena.
Calzoncillos de 450 a 700 id id.
Cuellos de hilo fino 80 á 100 id id.
Puños de id id 100 a 150 id id.
NOTA. NO SE VENDEN COMPOSTURAS A LA VERDADERA POSITIVA [illegible] 109 y 111. [illegible]

Indice de Titulos
De propiedad

Testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, apelaciones etc. etc. Las personas que tengan propiedades [illegible] para poder vender ó hipotecar, ocurra calle de Santa Fe 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, precios módicos. Tambien me encargo de la compra y venta de casas y terrenos, haciendo presente que aquellas propiedades que vendo se me encargue tuvieran algun defecto en los títulos por falta de algun documento público, [illegible] cuando solo la comision de venta. El índice es de mi esclusiva propiedad.—*Carlos Calett.* n9 v9

La mejor de todas es la

AGUA FLORIDA
Argentina

Preparada por D. J. G. GOURDON

PERFUMISTA QUIMICO

Depósitos principales en los cuales los compradores son seguros de comprarla legítima, en casa de los Sres:

Ruiz y Roca peluqueria	Florida 230
Peluqueria Orx, al lado de la Bolsa	San Martin 134
Enrique Naudeau peluqueria	Bolivar 107
Bourgeois peluqueria Teissier	Rivadávia 175
Gildas Mallet peluqueria	Florida 108
Comtat peluqueria	Cangallo 109
Navarro peluqueria	Rivadavia 16

Al pedir Agua Florida fijarse, bien en el nombre **D. GOURDON.**

e3v Fbro. d. p. 1|2

Fábrica de Cigarrillos
DE TABACO HABANO
PRIMERA VASCONGADA
DE FELIPE GURIDI
63-Salta-65

En este establecimiento tan acreditado por la elaboracion de los afamados cigarrillos de tabaco fuerte, y el inmejorable papel de hilo que siempre ha empleado en su elaboracion, remitido espresamente de las principales fábricas de Europa, á pedido de muchos favorecedores, ha hecho una contrata con uno de los principales comerciantes en tabacos de la Isla de Cuba para la importacion de tabaco habano superior. Al efecto, no ha omitido sacrificio de ninguna clase para ofrecer á sus favorecedores, los únicos cigarrillos de tabaco habano. Se acabó el tiempo de la farsa. Todo el mundo sabe que con el fin de imitar al tabaco habano, echan ingredientes en un tabaco para que, por medio de sus pomposos anuncios hacer clavar á sus favorecedores en el anzuelo de la farsa, poniendo en peligro su existencia. Primera Vascongada premiada por los fumadores. En venta en todas las confiterias y cafés probarlos y ser los jueces. e12v12f

Doña Dominga Chiape de Giaquin

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Mayo de 1876

D. Juan Giaquin esposo, sus hijos y demás deudos ruegan a sus relaciones quieran acompañarlos en el funeral que por el descanso del alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia de N. S. de la Merced el lúnes 5 de Febrero a las 10 1/2 de la mañana, favor que quedarán reconocidos. Unica invitacion. f1v4

Ferro Carril del Oeste

AVISO

El tren suplementario de los dias de fiesta se hará tambien el Sabado 3 del corriente Febrero 1° de 1877.—*El Gerente.* f1v4

LUCIANO J. AVELEYRA
AGENTE JUDICIAL
776 Santa-Fé 776

Hasta las 10 y en

EL ESTUDIO DEL Dr. QUIRNO COSTA

De 12 á 4 de la tarde

17 DEFENSA 17

f1v2marzo

COKE

FEDERICO TRENDELBURG
283—Calle Victoria—285

Coke duro para fundicion y vapor	$ 400 m/c.	por tonelada
» de 1a calidad para la cocina	» 360	» »
» de 2a » » »	» 250	» »
Carbonilla de coke para fragua	» 150	» »

Entregado á domicilio

Ocúrrase al escritorio calle Victoria 283, ó á la Usina de Gas, calle Defensa, Barracas.

Nota:—El coke de primera calidad se vende tambien por medias toneladas. d21v21F

Mata Indios

Se encuentran en la Armeria E. Paris calle Rivadavia 20. e1 v4

Cobranzas

Ante el Gobierno Nacional

Obtencion de patentes de invencion de marcas de fábrica y de comercio. Las personas que tengan créditos contra el Gobierno de la Nacion y los comerciantes é industriales que deseen obtener patentes de invencion ó marcas de fábrica y de comercio, pueden dirijirse á D. Gregorio Cuna en el estudio del Dr. D. J. Alejo Ledezma calle de las Piedras núm. 58, con la seguridad de que serán atendidos con actividad y eficacia. f1v15

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. calle Potosí num. 78, á cualquier hora del dia. perm.

Por liquidacion

Se vende toda la existencia del gran almacen de música calle Suipacha 86 antes 50 aprovechar pues á lo bueno y barato. e28 v28F

Acordiones

Hay una inmensa cantidad, y de las clases garantidas de lo mejor los que se venderán á todos precios por liquidacion del gran almacen de música de Lázaro Cavalleri calle Suipacha 86 antes 50. e28 v28l

FLAUTAS

Asombroso es el gran surtido que hay de instrumentos en el gran almacen de música de Lázaro Cavalleri que se liquida por no poderlo atender mas su dueño por causa de haber sufrido varias desgracias de familia. Aprovechen los aficionados que todo se venderá á cualquier precio Calle Suipacha 86, antes 50. [illegible]

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

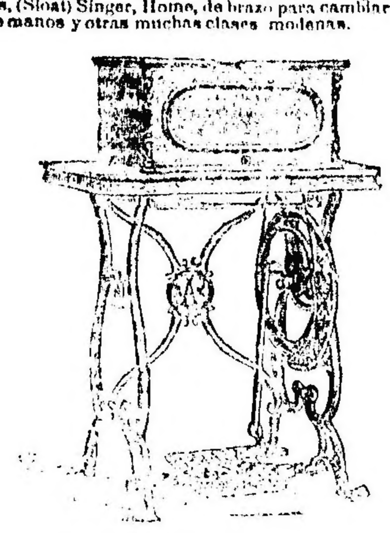

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y por precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW
No 338 Calle Venezuela 378
perm.

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires
MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal
150—MAIPU—150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.
Especialidades para las enfermedades de las Sras como flores blancas y otras.
Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venéreas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.
Infalible para la lombriz solitaria.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.
Doctor D'Haucourt
perm — 150—Maipu—150

COCINAS ECONOMICAS
COCINAS BARATAS
COCINAS LAS MEJORES
SE VENDEN
119 CALLE RIVADAVIA 121
BAZAR DU MENAGE
E5o 5 Fbro

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL
43 Reconquista 43 Altos
N·a—hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias

Casa de Confianza
Establecida en 1857
DE JULIO BONNET
83 calle Lima 85
Buenos Aires
Se compone y afinan pianos
Pianos de Pleyel H. Hers, Blondel, Cáveau y otros
erecibe directamente de las mejores fábricas
Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e10 perm.

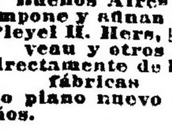

ANTISARNICO

Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina.*

Garantido infalible

Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de ofrecerlo al público, y analisis químicos, que lo ponen arriba de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno

Pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio ínfimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y venjas del baño, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes: —Tener que usarse caliente.—Necesitarse tachos y otros útiles.—Su elevado costo de diez a doce reales por cabeza. El específico que ofrecemos en venta, ofrece las ventajas siguientes:
1º Estirpacion de la sarna;
2º Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3º Ahorro de combustible y trabajo manual;
4º Su baratura, que lo pone al alcance de todos.

Modo de usarlo:

A una parte del específico solo añaden veinte partes de agua fria.
Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuando mas, medio galon.
Dada una bordalesa de materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de líquido preparado, el cual permite bañar 2,100 ovejas, lo que al precio de $ 525 m/c por bordalesa, equivale á

Dos reales por cabeza

NOTA—Este específico puede guardarse indeterminadamente.

E. MEYER.
QUÍMICO
Puntos de venta:—Barraca, en el 11 Setiembre, calle Cangallo núm. 1505 a 1511.—Ballon & Lagos, Perú 27.—Porroba Hnos., en Mercedes. e19v19F

Juan Pedro Aguer
Q. E. P. D.
Falleció el dia 17 de Enero

Su esposa, hijos, hermano é hijo político, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará el dia Lúnes 5 de Febrero en la Iglesia de San Cárlos á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. f1v4

MUEBLES
149—BUEN ORDEN—151
Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc.
s5 perm

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
FEBRERO

Ji 2, á las 3—De una hermosa casa-quinta, camino de las cañitas y calle Santa-Fé.
Ji 4, á la 1—Del gran remate de terrenos en el pueblo Maipu sobre la estacion del Ferro-Carril del Oeste. Tren espreso ida y vuelta.
Ji 8, á la 1—De un espléndido campo en el partido Las Heras, en nuestra casa Potosí 78.
Ji 17, á las 11 de la mañana. De 16 lotes de 100 cuadras de terreno en el pueblo de Chacabuco.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por los mismos
Judicial
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA
SITUADA EN EL CAMINO DE LAS CAÑITAS
Y á la calle Santa Fé
Estacion Ferro-Carril del Norte á pocas varas
Tramway por uno de sus frentes
Tasacion ps. 497,977 80 cts. mic.
2|3 partes " 331,985 20 " "

El viérnes 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura sirviendo de base las 2|3 partes de la tasacion importante $ 331,985 20 cts. m/c. la casa arriba mencionada, por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y perteneciente á la ejecucion seguida por Don Miguel Camino contra Don Estevan Señorans:—El terreno se compone de 17 met. 753 milímetros, frente á la calle Santa-Fé por 519 met. 600 milímetros de fondo al Norte con frente ademas á la calle de Las Cañitas, en cuyo frente tiene 54 met. 331 milímetros igual á una superficie cuadrada de 18,898 ms. con 89 centímetros.
El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, aljibe y todas las demas comodidades necesarias para una casa de familia.
El tramway de la calle de Santa-Fé que sale de la plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno, donde estará nuestra bandera el dia del remate.
Títulos garantidos.
Mas pormenores en nuestra casa Potosí No. 78.
Nota—Estamos autorizados para exijir del comprador cualquiera que sea un diez por ciento á cuenta al contado. e23

Por el mismo

De muebles, ferreteria &, &
En nuestra casa Potosí 78
El Viérnes 9 de Febrero á las 12 del dia, venderemos una cantidad de muebles, artículos de ferreteria y varios otros objetos, cuyo detalle daremos mañana. f2

Por el mismo

Espléndido campo flor
1,045 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO
LAS HERAS
ARRENDAMIENTO 70,000
CONOCIDO POR DE GENARO ORDOÑES
En nuestra casa
POTOSI 78
EL JUEVES 8 DE FEBRERO
A la 1 en punto del dia

Remátaremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño
El campo arriba mencionado compuesto de 1,045 68/100 cuadras cuadradas de figura perfectamente regular, situado en el partido de Las Heras á 20 cuadras de la estacion «Las Heras».
Linda por el Nor Este con D. Juan Aguirre por el Sud Este con los herederos de Almaraz, por el Sud-Oeste con terreno del Estado y por el Nor Oeste con D. Manuel Zamudio, marcado en el Registro gráfico de la Provincia bajo el nombre de Genaro Ordoñez.
La calidad del campo es superior para la cria de ovejas, tiene 15 puestos que se arriendan de 4 á 5,000 pesos lo que demuestra suficientemente la bondad de los pastos.
Los que buscan campos superiores, inmediatos á la ciudad, tienen una brillante ocasion para hacerse de una estancia de primer órden y productiva.
Inútil nos parece entrar en mayores recomendaciones, pues hay propiedades que como esta no recomiendan por sí solas.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones de 250 cuadras al gusto de los compradores.
Títulos de primer órden.
Por planos y mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Por el mismo

GRAN REMATE
DE TERRENOS
En el mismo pueblo MAIPU
SOBRE LA ESTACION
Del ferro-carril del Oeste
RAMAL Á LOBOS
50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra
TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 4 de Febrero á la una de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de estos magníficos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y á los 3 ambos costados del Ramal del ferro-carril del Oeste á Lobos, cerca de la nueva Estacion, abierta ya al público, á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el camino Real de las Conchas.
Los lotes que pondremos en venta son pocos, y los que deseen obtener algun lote no deben por ter esta ocasion venderemos únicamente
50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta
50 lotes de chacra
En cuanto á la calidad del terreno, podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para la labranza.
El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivo de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican á la agricultura.
Aprovechen esta ocasion los que salen al campo, es la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con ahorro y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.
Por planos y boletos vea el tren gratis en nuestra casa Potosí 78. e25

Por el mismo
JUDICIAL
De una legua de campo
EN EL PARTIDO DE CHACABUCO
Dividido en 16 lotes
DE 100 CUADRAS
Para ovejeros y chacareros
En el mismo pueblo de Chacabuco

EL SABADO 17 de Febrero á las 11 de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D José Drysdale á saber:
Una legua de campo de superior calidad, dividido en 16 fracciones cada una de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo ó sean 100 cuadradas cada una.
La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ m/c por las 100 cuadras y la base para la venta son las 2|3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) que vienen á dar 288,000 pesos por legua, precio sumamente bajo, si se toma en consideracion que allí cerca se ha vendido por un millon de pesos la legua.
Llamamos la atencion de los ovejeros y chacareros sobre este importantísimo remate.
Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran á la escribania de D. Saturnino Garcia en lo del Sr. D. Tulio Mendez y por planos y pormenores a nuestra casa Potosí 78.
Nota: El Remate tendrá lugar á la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la fonda de la Union de Don J. M. Darboni donde estará nuestra bandera. e30

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnífica quinta
CONOCIDA POR DE MAGUANINI
Calle Corrientes núm. 1659
BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M|C
EL JUEVES 6 DE MARZO
A las 5 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente á la testamentaria de D Antonio Mauanini.
La propiedad arriba mencionada.
El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 150 varas de frente á la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, á cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios á su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.
Al presente se hallarán en él:
1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 59 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquísima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan á la altura de 3 1 2 varas, un crecido número de plantas, flores y árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.
Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la ínfima suma de ps. 113,083 y en vista de lo bajo de ella el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m/c.
Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.
Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo
Judicial
De una casa con dos frentes
CALLE DE JUNIN
Esquina á la de Cangallo
TASACION PS. 115,750
2|3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El Viérnes 9 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina á la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3|4 varas de frente á la calle de Cangallo por 39 varas de fondo y frente á la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.
Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo á las circunstancia en 115,750 $ solo ascienda las 2|3 partes, base para la venta á 77,167 $ m/c
Para ver los títulos y tasaciones á la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. e31

Pedro Gimenez
IMPORTANTE REMATE
El domingo 4 de Febrero á las 12 del dia, en el honorno de ladrillo situado en la chacra conocida por del rengo Manuel, donde estará la bandera de remate.

El dia y hora indicada procederé á rematar por órden terminante de su dueño sin retirar lote y á la mayor postura, lo que en parte se detalla á continuacion:
Un dockar con un hermoso caballo trotador, 12 bueyes, 2 carros castillos con sus arreos y monturas correspondientes. 4 prensas para hacer ladrillos, 1 máquina para polvo, 180 chapas fierro galvanizado á canaleta, 1 galpon con techo de teja, 2 fusiles para cazar, 1 carabina sistema nuevo perfeccionado, 1 id id Vertecleyfd, una silla chica para niño, 3 carritos chicos de pértigo, 1 id id de barra, 1 cuartilla sellada, 1 saranda, madera, loza y muchos objetos que no se detallan pero que estarán á la vista de los interesados.
Al mismo tiempo Se pondrá en remate grandes cantidades de ladrillo en pequeños lotes, si hubiera interesados.
Tambien se venderan, por cuenta de varios, numerosos instrumentos y enseres de labranza y variedad de objetos de diversas procedencias.
Por mas detalles ocurrir al rematador en Quilmes, oficina del «Quilmero» frente á la iglesia. f1

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
De una magnífica propiedad
Con lo en el edificando
Lista para entrar a habitarla
Calle Salta núm. 399, 401
Tasacion 98,154 $ m|c.
2|3 partes 65,436 $ m|c.

El domingo 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Maria Urruti de Daguerre esta hermosa propiedad situada en la calle de Salta núm. 399 y 401 compuesto su terreno de 23 metros 80 centímetros igual á 27 vs. 48 centivaras de frente al Este por 14 metros 80 centímetros igual á 17 vs. 10 centivaras de fondo al Oeste.
Esta propiedad ha sido construida á todo costo con materiales de 1ra. clase y no se admitirá postura que bajo de 2|3 partes.
Por mas informes á la Escribania de Deagustini ó á los martilleros Victoria 111 y 113. e17

Por el mismo
GRAN REMATE
En el pintoresco pueblo
DE LAS LOMAS DE ZAMORA
De la gran casa-quinta
Perteneciente á Mrs. Henry
En uno ó en varios lotes
LOCAL INMEJORABLE
Donde nadie vende
Calle Laprida á media cuadra de la Estacion
El viérnes 2 de Febrero a las 4 en punto de la tarde se rematará esta magnífica casa-quinta, situada en la calle Real, á solo media cuadra de la Estacion, compuesto su terreno de 70 vs. de frente por 65 de fondo, con 14 hermosas piezas de material hechas á todo costo, cocina, caballeriza, cuartos de baño, gallinero etc, todas las comodidades necesarias para una casa de campo, propia para un gran h tel.
Tasacion en un solo lote $ 314,000 m/c.
" practicada divididas en lotes del modo siguiente:

Lote No. 1—17 vs. de frente por 65 de fondo con árboles etc.	$ 30,600 m/c
Lote No. 2—17 vs. de frente por 65 de fondo con una casa de 3 piezas madera, cocina, etc. tasada en	" 42,500 "
Lote No. 3—16 vs. de frente por 65 de fondo con casa de material con 5 habitaciones	" 90,900 "
Lote No. 4—20 vs. de frente por 65 de fondo, gran casa con 9 habitaciones, baño, cocina etc con todas las comodidades necesarias, tasado	" 150,000 "
	$ 314,000 m/c.

Nota—Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias.
Por mas informes, á los rematadores Victoria núms. 111 y 113. e24

Julio Viale
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé el dia Miércoles 21 de Febrero á las 5 de la tarde, al remate de la casa calle de Chacabuco núms. 592 y 594, perteneciente á la testamentaria de D. José Sandes.
El edificio se compone de 7 piezas de material, que se hallan en perfecto estado, construido en terreno que mide 30 varas de frente al Oeste por 17 varas 52 centésimos de fondo al Este.
La tasacion es de 159,984 pesos 60 cents, siendo las dos terceras partes 106,656 pesos 40 cents, la base para la venta.

Por el mismo
De comestibles y bebidas, el mártes 6 del corriente á las 12 en punto, en mi casa Piedad números 196 y 200.
Se verificará la venta de los artículos siguientes vino burdeos en bordalezas, conservas alimenticias, champagne superior, té perla, aguardiente legítimo y del país, arroz, fideos de Génova, jerez, oporto, vino sauterne legítimo, licor varias clases, cerveza blanca y negra, francesa, alemana é inglesa vermouth frances y torino, pasas uva, id higo, orejones, yerba paraguaya superior, nueces almendras, anchoas, queso gruyère, ciruelas, corchos, alfalfa, bochas, fósforos, vino asti, papel estraza, vino seco, mostaza ablon y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. Por liquidacion una partida de fideos. f1

Emeterio Cabo
JUDICIAL
Del vapor Belgrano

El Domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta del vapor arriba espresado perteneciente á D. Cárlos H. Reen y Ca. en la causa que contra esta sigue D. Enrique Rocco. Procede á las [illegible] que son las siguientes: Casco de fierro de 93 pies de largo 14 de manga, de [illegible] 2 máquinas á hélice independientes, 2 calderas de la fuerza de 14 caballos, 1 caldera cilíndrica horizontal de 5 pies y 8 pulgadas de alto por 8 pies y 1 pulgadas de largo, 1 cámara dividida en 2 departamentos con los siguientes dimensiones, la 1ª 12 pies 23 pies de largo y 12 pies 6 pulgadas de ancho, la 2ª 12 pies de largo por 12 de ancho [illegible] son. Se encuentra fondeado en la barracas sobre la 5,500 $ y no se admitirá oferta que baje de sus 2|3 partes que son 3,666 $ 67 cts.
El buque está listo para navegar [illegible] que está á sus dueños 24,000 pesos [illegible] que puede se le pueden mostrar los comprobantes, oportunamente se avisará el local donde se efectuará el remate [illegible] que está fondeado en el [illegible] donde puede ser inspeccionado.
Por mas informes á los rematadores Perú 106. f1

Alejandro G. Gomez
136—Callao—136
LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC.
17 perm.

Suarez y Dessein
Banco Hipotecario

El lúnes 5 de Febrero á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad ubicada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núms. 149 á 157 (antiguos hoy 271 á 279), esquina á la de Parque núm. 17, con 20 3|4 vs. de frente al Oeste, por 39 1|2 vs. de fondo, y en el costado Norte un martillo á su favor de 3|4 vs. de Sud á Norte, y 4 vs. y 3|4 de Este á Oeste, constando su edificio de cerca de 20 piezas. Todo fué tasado en 1,020,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 $F concedidos sobre dicha propiedad á D. Constant Santa María, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 25,500 $F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $F 2690 que se abonarán por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e29

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Zárate
DE UNA LINDA CASA
FORMANDO ESQUINA
Calle de Paraná
Y Bragado
EL DOMINGO 4 DE FEBRERO Á LAS 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y ejecucion seguida contra D. Leonardo Arnaldi venderemos una linda casa de azotea en el pintoresco pueblo de Zárate, tasada en un precio muy bajo y cuyo detalle sigue.
El terreno mide 50 vs de frente á la calle Paraná por 100 vs. á la del Bragado. El edificio se compone de 4 piezas de material bien edificadas, cocina, pozo de balde etc.
Tasacion 80.000 $ m/c.
2|3 partes 53.333 " "
El comprador entregará el 10 0 0 del importe de la venta al firmar el boleto.
Mas pormenores en la Escribania de Sicouret ó en el escritorio de los martilleros Perú 106. e19

Por el mismo
JUDICIAL
De las existencias del
"CAFE INGLES"
Calle Esmeralda N. 298 frente á Variedades
El Juéves 8 de Febrero á las 12 en punto

Por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin y por ejecucion, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del conocido "Café Ingles" y que consisten en: Mesas de mármol y de madera, sillas de esterilla, espejos marco dorado y negro, arañas de cristal, sofáes y confidentes, mostrador de caoba y pino, perchas, cuadros, galerias y cortinas de damasco de lana, escritorio de nogal, copas y vasos de cristal, tasas, platos, cubiertos, cafeteras de cristophle y otras composiciones, bandejas, azucareras, aceiteras de composicion, manteles, servilletas, tohallas, grandes macetas con plantas, cocina económica, cacerolas, tachos y moldes de cobre, botellones para agua y una infinidad de artículos de cocina etc etc; ademas varios lotes de bebidas de varias clases. Escritorio de los rematadores Perú 106. f1

Natal Torres
Banco Hipotecario

El miércoles 14 de Febrero á las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Andes entre las de Córdoba y Paraguay, con 10 vs. de frente al Este por 90 de fondo, edificio nuevo, 5 piezas, aljibe & &.
Tasada en 134,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 $F concedidos sobre dicha propiedad á D. Nemecio Alonso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 1,280 $F en las que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $F 126 que se abonarán por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, ó al rematador en San Nicolás quien tiene el plano de la division en los 2 lotes de este terreno. e28

Mariano Irigoyen
Banco Hipotecario

El lunes 5 de Febrero á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en esta ciudad calle Buen Orden núms. 297 á 315 suyo terreno se compone de 17 1|2 vs. de frente, por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas cada uno á la calle y una casa de altos para familia, todos los edificios con modernos y suben toda la estension del terreno. Todo fué tasado en 912,500 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $F concedido sobre dicha propiedad á D. Constant Santa María, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 17,700 pesos $F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ps. fuertes 1255 que serán abonados por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate.
Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e29

Pedro I. Lopez
Espléndido remate judicial
EN EL PARTIDO
SAN VICENTE
CUARTEL 5.º
De 5,870 ovejas al corte
82 vacas id, 64 yeguas id, un carro de varas y una jardinera &. El remate tendrá lugar en el mismo Juzgado

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por la ejecucion seguida por las testamentarias de D. Dionicio Serrano y Doña Eusebia Terry, contra D. Edmundo Mac-Innes por cobro de pesos.
El Domingo 4 de Febrero a la una del dia se procederá á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
5,870 Ovejas al corte, 82 vacas al corte, 64 yeguas al corte, 1 carro de varas con sus correspondientes guarniciones y una jardinera.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Secretario D. Natalio A. Ponce Defensa núm. 84.
Nota—Los interesados por los animales que mas arriba se detallan, pueden ir ó mandar á verlos con anticipacion al dia del remate, pues se efectuará en el Juzgado de Paz. e23

Victorio Ginepro

Gran Remate mensual de fundicion
En la agencia de remate y comisiones calle de Florida 311. El domingo 4 de Febrero á las 2 de la tarde sin falta venderemos en público remate un gran surtido de muebles y alhajas efectos de merceria y tienda, vino de Asti italia (á la prueba) no olvidarse que se vende por lo que dén y al contado, en la agencia se adelanta dinero sobre mercaderia q' entraá para vender en los remates mensuales, que se darán todos los primeros domingos de cada mes, Florida 311. f1

Domingo Cedeyra

¡Mejor que judicial!
De una linda casa calle de Europa núm. 944 entre las de Sarandí y Rincon 6 piezas y demas oficinas, 8 1|2 vs. de frente por 70 de fondo.
El sábado 10 de Febrero de 1877 á las 6 en punto de la tarde, remataré á la mas alta oferta y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, la casa calle de Europa num 944 entre las de Sarandí y Rincon, su terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, 6 hermosas piezas bien construidas, cocina, letrina, pozo de agua, y muchísimos árboles frutales. Me permito llamar la atencion del que quiera hacerse de una linda casa por poco dinero, por hallarme facultado para quemarla, los títulos buenos, los interesados pueden verla todos los dias antes del remate. Mas datos al rematador Charcas núm. 370. f1º

Ramon Basavilbaso
El Domingo 11 de Marzo 1877
A LAS 5 DE LA TARDE
JUDICIAL
De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n 1—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 va. 10 centímos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centímos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent
Lote n. 2—10 varas 49 centímos frente al Este, 15 vs. 6 centimos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22 059 $ 80 cents
Lote n. 3—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 88 centímos costado Sud. Tasacion 21,898 $ 80 cents
Lote n. 4—10 varas 47 centímos frente al Este, 14 vs. 88 centímos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centímos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Defensa 86, patio á la izquierda. f17

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 18 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE
Una magnífica propiedad alta y baja situada en la calle de Comercio núm. 101 á 109 entre Perú y Bolivar frente al Sud edificada del modo siguiente:
Terreno 1071 metros 212 milímetros á 150 $ 160,681 80, el edificio comprendiendo los caños de carpinteria y herreria 1 6,099 46, 180 80. Base para la venta 311 787 $ m/c.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Don Juan A. Beltrano y por un juicio ejecutivo seguido contra Don José Garcia Arango y Doña Isidora [illegible] se procederá a vender el dia y hora señalada la propiedad espresada. Títulos de primer órden. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la oficina de M. guel Repetto Defensa 86, primer patio á la izquierda. f2

Manuel P. Alais
Judicial
De una casita situada
EN LA CALLE
DE ESTADOS UNIDOS N. 633
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
¡¡ Tasacion bajísima !!

El domingo 4 de Febrero á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion para empezar el remate, procederé por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco y disposicion del Síndico definitivo del concurso formado á los Sres. Don Antonio Bilbao Lavieja é hijo, á vender en público remate la finca arriba espresada como perteneciente á dicho concurso y cuyo detalle es el siguiente:
El área del terreno se compone de 8 varas 25 centésimos de frente al Sud por 48 varas de fondo al Norte: y su edificio consta de tres piezas de material con techo de teja francesa, cocina, letrina y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la contidad de 33,440 $ m/c, previniendo que no se aceptara oferta para empezar el remate que no exeda de sus 2|3 partes que son 22,294 $ m/c.
Nota—Se advierte que segun esta mandado se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 0|0 sobre el importe de la venta. Títulos garantidos y libre de todo gravámen. Para ver los títulos é imponerse de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina del Secretario Don Isidro Campos en el Tribuna. de Comercio e24

Gomez y Videla

En nuestra casa Bolivar 86
Gran remate de muebles
El sábado 3 a las 12 en punto del dia y dinero de contado, daremos principio a la venta de un gran surtido de muebles, artículos de tienda, bazar y merceria.
Un rico juego de sala forrado en brocatela de seda, compuesto de 1 sofá, 2 butacas, 6 sillas, un rico juego de dormitorio, de jacarandá, 1 rico piano perpendicular, 1 gran ropero de caoba, 1 escritorio ministro con 10 cajones, 1 mesa escritorio de nogal, roperos diferentes clases, 1 rico lavatorio de jacarandá con rico juego, 1 cómoda, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal y de caoba, cómodas diferentes clases, de nogal y de caoba con y sin tocador, roperos con espejos, mesas de escritorio de nogal y de caoba, juegos de salas diferentes clases, camas, lavatorios de jacarandá y de caoba, 50 docenas sillas diferentes clases, perchas, mesas con piedra mármol, sillones, 1 rica caja de fierro para guardar dinero, sofáes diferentes clases, juegos de lavatorios, candeleros, bolsas para viaje, cigarreras, papeleras, fosforeras, 22 mesas de noche de caoba jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gaz, perchas y buenos pianos para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce, y loza, lámparas, costureros, escopeta Flouhert, 1 id de 2 tiros, maletas para viaje, cubiertos de Ruolz, costureros y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension. e24

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
Espléndido remate de almacen
El lúnes 5 de Febrero a las 12 en punto del dia procederémos a la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas todos de buena calidad.
50 cjs. vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel. 100 damjs. añizado de Mallorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao, 50 bolsas arróz india superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs. pasas de Málaga superior, 50 barricas azúcar Pernanbuco. 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América. 100 tins higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs. fideos Génova, 50 balas papel estracilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs. cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs. almidon Jhonson, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 50 dmjs. cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas, 30 latas pimenton superior, 50 latas conserva tomate, 30. cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs. pimiento de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de artículos q' no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán á la vista en la hora del remate.
No faltar, señores almaceneros, pues encontrareis un brillante surtido en el romo indicado. e31

H. Baizan

El domingo 4 de Febrero a las 6 de la tarde importante para los pobres, liquidacion forzosa del resto de una manzana (se garante mas barato que en el año 40) situada en la linda calle del Parque formando esquina á otra sin nombre, distante 2 cuadras de la estacion Bermejo paraje sumamente alto próximo al 11 de Setiembre terreno parejo como para mesa de billar. Se garante al mismo tiempo que muy pronto se edificará el resto de la manzana que ya se ha vendido como lo pueden ver el dia del remate. El terreno se va a dividir en 14 lotes en la forma siguiente; 7 a la calle sin nombre que trae la direccion de la iglesia que esta situada frente a la estacion Lacroze formando esquina á la de Parque compuestos de 10 vs. de frente cada uno por 43 1|2 de fondo, 7 lotes mas con frente á dicha calle de Parque compuestos de 10 vs. de frente cada uno por 55 hasta 61 1|2 de fondo, todo a sacrificar a la mas alta postura y sin retirar lote. No se da plazos porque sera tan insignificante el precio que pagarán que hasta el carbonero puede prestarles dinero para comprar 1 ó 2 lotes sin interés ninguno.
Nota—Se previene á los italianos que son los únicos q' les gusta emplear su dinero en terrenos que dejen de ir a jugar a las bochas al «Pobre Diablo» y vayan el domingo a las 6 a comprar terrenos baratos que les hace mas cuenta porque pueden comprar un lote grande y barato y alli mismo divertirse con las bochas. No falten patriotti a hacer una verdadera pichincha.
Por mas pormenores al rematador Bolivar 26. e31

Por el mismo

El domingo 4 de Febrero á las 5 de la tarde, de un cuarto de tierra completo con mucho edificio viejo, situado en la linda calle de Moreno núm. 755 y 759 calle empedrada, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta. El mencionado terreno esta ubicado entre las calles de Entre Rios y Solis, paraje inmejorable para edificar una espléndida finca para vivir central y lleno de comodidades. La venta se hara a cualquier precio y sin retirar lote se previene que si á los interesados no conviniese comprar todo junto se puede dividir en dos lotes con el fin de proporcionar la mas fácil realizacion. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. e31

Por el mismo

El viérnes 22 de Febrero a las 11 en punto de la mañana de dos lotes de terrenos en Moron, a una cuadra de la Plaza y una y media de Iglesia, tasados sumamente bajos por liquidacion de una sociedad, cuyo pormenor es como sigue:
Lote No. 1 30 vs. de frente por 40 de fondo tasados á 100 $ la vara de frente por todo el fondo dos terceras partes 66 $ 5 rls.
No. 2 41 vs. de frente por 40 de fondo tasado á 105 $ la vara de frente con su fondo, dos terceras partes, y base para la venta 70 $ vara. Mas barato ya es sumamente imposible porque poco falta para que sea de baldo, con ese motivo no deben faltar los tísicos a comprar barato y tomar campo para sanar. e31

Por el mismo

El Viérnes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una buena esquina de mucho porvenir, haciendo cruz con una Iglesia, situada en las calles de Estados-Unidos y Rincon mirando al Norte y Oeste, compuesto su terreno de 10 vs. de frente formando esquina por 40 de fondo, cuatro lindísimas piezas hechas á todo costo, incluso un gran almacen con armazon como para poner negocio; todos los tirantes de urunday, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared. Se previene que con motivo de estar hipotecada esta finca, ha convenido el dueño con el Hipotecario que se ponga en remate y que se venda á la mas alta postura aunque se sacrificaran, así es que la venta se hará a cualquier precio. Mas pormenores al rematador, Bolivar 26 e31

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una gran propiedad
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
En el paraje denominado
VUELTA DE ROCHA
CALLE GENERAL BROWN NÚMS. 101 Y 111
51 varas de frente por 100 de fondo con 6 piezas de material y 6 cuerpos de edificio de maderas.

El Domingo 18 del corriente Febrero a las 5 de la tarde venderemos esta hermosa propiedad perteneciente á D. Manuel Patron, por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
Los 6 edificios de madera son separados con todas las comodidades para alquilar y produce buena renta.
Tasacion $ 531,098
Base para la venta $ 354,065 4 rls
No se admitira oferta alguna que baje de la base fijada para la venta.
Los títulos son perfectos por informes a la Escribania de Campos en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Rivadavia 109. f2

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL
De una Quinta
En el partido de las Conchas
72672 varas cuadradas
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa.
En nuestra casa calle del Perú núm. 27
El Sábado 17 de Febrero a la 1 en punto
Venderemos la quinta arriba mencionada
El terreno se compone de 277 metros 12 centímetros de frente a la calle de Lujan por 247 metros 24 centímetros de fondo a una calle sin nombre siendo su costado la continuacion de un pequeño arroyo su superficie de 72672 varas cuadradas que toman dos calles que cortan este terreno.

Tasacion del terreno	508,707 50
Un rancho en regular estado	3,000
Arboles frutales é injertos	18,759
	$ 531,266 50 m/c
Base para la venta las 2|3 partes	354,177 77

Para ver las escrituras a la escribania de Bartolomé Martin calle Defensa 86. e10

Arguello y Sanchez
Remate semanal
Los Mártes y Viérnes
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Nº 20
Adelantamos cantidades de dinero sobre mercaderias en general, muebles, carruajes, etc con condiciones equitativas y ventajosas al vendedor. permt

Leandro Mattaldi y Ca.

En su casa Cangallo núm. 75 (Antiguo café de Catalanes) Muebles, artículos de tienda y mercería.
El Sábado 3 de Febrero á la 1 del dia y a las 8 de la noche, venderémos por liquidacion de facturas, gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo estenso detalle omitimos pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.
A las 8 de la noche—Venderémos una cantidad de libros novelas é historias en inglés, frances y aleman. e28

Por el mismo
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA CIGARRERIA
CALLE DE CANGALLO No. 118

EL SABADO 3 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de esta casa, [illegible] buena cantidad de cigarro, [illegible] cigarros, [illegible] y tabaco en [illegible].
A mismo tiempo la armazon y mostrador y [illegible] demas enseres. e31

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
CALLE DE CERRITO No 492
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE LA CIUDAD

EL DOMINGO 4 de Febrero, a las 12 del dia, venderemos los muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 juego tapizado en reps compuesto de nueve piezas.
1 rica mesa de centro
1 piano
2 sillas fantasia
1 espejo luna francesa
2 cortinados
Alfombra, adornos de sala, &
DORMITORIO 1 juego de dormitorio americano, compuesto de 1 cama camera con colchon elástico, baldaquin, y cortinado 2 colchones de lana, almohadas y almohadones.
1 mesita, 4 sillas, lavatorio con su correspondiente juego, cómoda con tocador, tohallas, juego de lavatorio de laton, esterado, cuadros y adornos.
COMEDOR—1 aparador de nogal, 1 mesa de nogal para 18 cubiertos, sillas, espejo, cuadros, cristaleria, porcelana, esterado, &, &.
CUARTO DE BAÑO—1 ropero, 1 rica bañadera de laton con su correspondiente calentador, perchas, sillas, &
COCINA—Bateria completa en perfecto estado.

Chapeaurouge y Ca.

Importante remate especial de mercaderias para liquidacion, por cuenta de tres casas, al contado en nuestra casa 144 Victoria 146, El Sábado 3 de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el siguiente variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue.
Venderemos por cuenta de varios, como ser partes Un completo surtido de tienda, id merceria, variedad de clases en guarniciones, géneros, ropa hecha, sombreros camisas, casimir, valijas, estuches, toallas, fundas géneros para vestidos, bramantes, uso doméstico, zarazas, percales, coleta plomo y negra, calzado para hombres, señoras y niños, bramantes de las mejores marcas cortaplumas, naipes, juegos de loteria, dameros, ajedrez, fichas, bebidas, conservas, cigarros, cubiertos de mesa, sestos de paja para papeles, cortinados, colchas, frazadas de algodon y tejidas, fundas, tohallas, carpetas y manteles de mesa, géneros para forros de muebles, id para cortinas, trajes para niños, calzados para id, medias, sombreritos, efectos de electro plata, efectos de tapiceria, é infinidas de artículos para el campo que no se detallan por su mucha estension. f1

Por el mismo

144 Victoria 146 variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros, roperos y zapateros por cuenta de varios, el mártes 6 del corriente á las 12 del dia venderemos el siguiente variado surtido de mercaderias
Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina, razo negro y de colores gró Sues Surach, foular de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha, id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plumas, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varelles, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brindo hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores. id. blanco, sedas é hilos blanco y de colores, atros artículos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate. f1

Duarte Wright y Correa

Mercaderias
En nuestra casa Victoria n 89
El Lúnes 5 del corriente a las 12 en punto del dia, a mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un variado surtido de mercaderias: cuyo pormenor en parte es como sigue:
Paños y casimires, percales, zarazas, uso doméstico, alemanesco, bramantes.
Casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados algodones, sederias, casimires, confecciones, razos lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1|2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calsoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal. id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Francisco D. Segovia

JUDICIAL
El domingo 18 de Febrero
A las 4 de la tarde
Procederé á vender
En remate público y dinero de contado
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A Areco
Y disposicion del Síndico definitivo del concurso formado a Don Benjamin Gimenez Paz, once lotes de terrenos situados en la Parroquia de San Cristobal siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion cuyo tenor es como sigue: Lote núm. 13 situado calle de Pavon a las 50 vs. al Este de la esquina que forma esta calle con la de Matheu y mide una área de 10 varas de frente al Norte igual a 8 metros 660 milímetros por 63 vs. 61 centésimos de fondo al Sud igual a 55 metros 86 milímetros equivalente a 636 vs. 10 centésimos cuadrados tasado en $ 9541, 50, 2|3 partes $ 6360.
Lote 14—Este lote se halla situado contiguo al anterior hacia el Este, siguiendo de la de Matheu por la de Pavon el cual se compone de 10 varas de frente al Norte por la calle de Pavon igual a 8 metros 660 milímetros con 64 vs. 25 centésimos de fondo al Sud igual a 55 metros 640 milímetros, previniéndose que por el costado Este mide este terreno 27 centésimos de varas menos, equivalente a 640 vs. cuadradas tasadas en ps. 9600 m/c, 2|3 partes ps. 6400 m/c.
Lote 15—Este lote se halla situado contiguo al lote anterior núm. 14 hacia el Este siguiendo la de Matheu por la de Pavon y se compone de 10 varas frente al Norte, igual a 8 metros 660 milímetros por 54 vs. 62 centésimos de fondo al Sud por el costado Oeste igual a 47 metros 274 milímetros previniéndose que por el costado del Este mide 37 centímos menos, equivalente a 543 varas 59 centímos cuadrados, tasacion $ 8152, 50 m/c, 2|3 partes $ 5435 m/c.
Lote 37—Este lote de terreno se encuentra en las 50 vs. por el Oeste de la esquina que forman las calles de Pichincha y Garay, por esta se compone de 10 varas de frente al Sud igual a 8 metros 660 milímetros por 50 varas de fondo al Norte, igual a 43 metros 300 milímetros, equivalente a 500 vs. cuadradas, tasado en ps. 7500 m/c, 2|3, partes ps. 5000 m/c.
Quinto lote—Situado en la calle de San Juan formando angulo de esquina a la calle de Jujuy, parroquia de San Cristobal el cual se compone de 75 varas de frente al Norte calle de San Juan igual a 64 metros 750 milímetros por 50 varas de fondo al Sud ó frente a la calle de Jujuy, igual a 43 metros 300 milímetros equivalente a 3750 varas cuadradas, tasacion ps. 75 000 m/c, 2|3 partes ps. 50.000 m/c.
Nota—Se previene que este lote de 75 vs. de frente por 50 varas de fondo se dividirá en 7 lotes de 10 varas de frente incluso uno de 15 vs. formando esquina este último para facilitar la venta pero si hubiere interesados por todo el lote se venderán las 75 vs. frente por las 50 de fondo, la venta principiará por el lote 13 y sucesivamente seguirá la escala, los compradores deberán entregar en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.
Títulos superiores para verlos y mas datos al Rematador Bolivar 26 de 1 a 5 de la tarde. f2

Pedro N. Blanco

JUDICIAL
De una magnífica chacra en Barracas al Sud sobre la línea del Ferro Carril y a 20 cuadras de la Estacion Barracas al Sud, toda alambrada a mas cerco de cina-cina, alfalfares y árboles frutales, corrales etc.
El Viernes 16 del corriente a las cinco en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente a Doña Eloisa Correa de Correa la chacra en Barracas al Sud que es como sigue:
Su terreno se compone de 18 manzanas de 150 varas cada una teniendo 3 cuadras de frente por 6 cuadras de fondo, las 18 cuadras están alambradas y con postes de ñandubay, 815 plantas cina-cina, alfalfares.
El edificio tiene una pieza techo de teja y otra con techo de zinc, un gallinero, un corral de duelas y uno de ñandubay, árboles frutales sauces, jagüeles, poso, etc etc.
Su tasacion $ 258 468 m/c dos terceras partes $ 172,978 m/c
Por mas informes a la Escribania de N. Repetto ó al Rematador Potosí 311. f2

Julian Martinez y Ca.
(Antes Massot y Martinez)
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
Parte del pormenor es como sigue:
Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, manteca queras, portaramos, poncheras, bizcocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, &, &.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

Por el mismo
EL CARNAVAL SE ACERCA
TODOS SE PREPARAN PARA EL CORSO
CARRUAJES, CABALLOS
Y guarniciones
En nuestra casa Bolivar núm. 14
El viérnes 9 de Febrero
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un lindo surtido de carruajes nuevos y usados por cuenta de varios.
Parte del pormenor es como sigue:
1 Break para seis personas
1 Americana Bamarte
1 Faeton de 4 asientos
1 Lando nuevo, construccion inglesa
1 Calesse como para plaza
1 Tilbury de 2 ruedas
1 Victoria
GUARNICIONES Hay para uno y dos caballos nuevas y usadas
VARIOS CABALLOS DE TIRO Y DE PASEO
Mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14
NOTA—Las personas que deseen mandar vender algo en este remate se sirven avisarlo con anticipacion para tener tiempo de publicar los avisos en los diarios. f1

Por el mismo
Judicial
Renta ps. 5,700
De la espléndida propiedad
CITA LO MAS CENTRAL DE LA CIUDAD
Calle Bolivar n. 40 al 46
Entre las calles
Victoria y Potosí
Perteneciente a la testamentaria del Sr. Don Antonio Cambaceres
Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano
Tasacion $ 588,680 m|c.
Base para la venta " 392,455 "
El mártes 20 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderemos siempre que se mejore la base para la oferta que son las dos terceras partes de su tasacion, la finca arriba indicada.
El terreno se compone [illegible] varas de frente al Oeste por [illegible] varas 50 centésimos de fondo al Este, [illegible] al Norte tiene un martillo en contra de [illegible] de frente al Oeste por [illegible] centésimos de fondo.
El edificio [illegible] alto y bajo [illegible] perfectamente bien construido, la cual renta [illegible] actualmente está alquilado.
Los títulos son perfectos. Para ver las tasaciones los Sres. interesados puede pasar por la oficina de D. Miguel Repetto calle Defensa en los tribunales, primer patio.
Mas pormenores Bolivar 14. e16

Por el mismo
Importante remate judicial
GRAN RETASA
EL SALADERO DE AMESPIL HNOS.
DENOMINADO
SAN LEON
El mejor establecimiento de la República
Situado en el partido de Ajó
PUEBLO "GENERAL LAVALLE"

El saladero que mas ha trabajado, por lo magnífico de sus máquinas, por lo grandioso de sus materiales, por tener el puerto a su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente. Al contado.
La venta se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 9 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso, el valioso como bien montado establecimiento arriba indicado.
Los interesados podrán instruirse del inventario y tasaciones detalladas en la escribania de Gonzalez, en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario no solo hallarán minuciosamente determinadas todas las máquinas y materiales, para el buen o remediato servicio del saladero sino tambien una fuerte cantidad de maderas, etc. etc.
Lote núm. 1 El terreno donde está ubicado el establecimiento, compuesto de 48,000 vs. cuadradas, de propiedad esclusiva del concurso, juntamente con un edificio, fábricas, galpones, graseles, etc, etc, tasado en la cantidad de ps. | 66,115 m/c
Base para la venta 2|3 partes, ps | 44,743 m/c

Lotes de terreno de chacra y quinta

Lote núm. 2—Quinta núm 160 Donde está situada la casilla con techo de teja, con 66,000 varas cuadradas de terreno Tasacion ps.	63,845 m/c
Lote núm. 3—Chacra núm 16, con poblaciones, alambrados, plantaciones etc, con 285,000 varas cuadradas Tasacion ps.	150,384 m/c
Lote núm. 4—Chacra núm 17, con poblaciones, alambrado, plantaciones, etc, con 271,200 varas cuadras Tasacion ps	157,031 m/c
Total de tasaciones, ps	371,262 m/c
Base para la venta 2|3 partes, ps	247,507 m/c

NOTA—Sobre los lotes núms 2, 3 y 4, reconoció el Superior Gobierno el derecho de posesion a favor de los Sres. Amespil hnos, hoy de su concurso.

Tasacion en globo, del Saladero, útiles, chacras y quintas, ps	978,377 m/c
Base para la venta 2|3 partes	652,251 m/c

Se vendera todo en un solo lote.
Mas pormenores Bolivar 14. e26

Por el mismo
JUDICIAL
Del terreno con edificio
De material
Calle de Comercio
ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ
CON FRENTE AL SUD
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Alfedro Plantier y Ca.
Tasacion $ 62,785 m|c
2|3 partes " 41,856 "

El Lunes 5 de Febrero a las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio siempre que exeda de las dos terceras partes de la tasacion y por ejecucion del Banco de la Provincia.
El terreno con edificio de material situado en la calle de Comercio entre Santiago del Estero y San José, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo con todo lo en él edificado.
Títulos perfectos para verlos a la Escribania de Sicouret en el Tribunal de Comercio y por otros informes a nuestro Escritorio Bolivar 14 e24

Por el mismo
JUDICIAL
Gran Retasa
Por órden del Banco de la Provincia
De una casa
En el Pueblo Saavedra
Calle de Paris entre las de Macias y Montes
Manzana núm. 12, lotes Nos. 4 y 9
Pertenecientes al Señor D. Florencio Nuñez

El domingo 4 de Febrero a las 5 1|2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba indicada.
El terreno mide 20 varas de frente al Oeste por 100 vs. de fondo al Este. Tasacion por el todo $ 26,034 m/c, base para la venta 2|3 partes 17.356 m/c.
Se ruega á los interesados puntualidad en la hora. Para ver la tasacion y mas pormenores Bolivar 14. e24

Por el mismo
Judicial
GRAN RETASA
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De una casa-quinta
EN EL PUEBLO SAAVEDRA
FRENTE MISMO Á LA ESTACION NUÑEZ
Del ferro carril del Norte
Y calle por medio con dicha Estacion
Perteneciente al Sr. D.
FLORENCIO NUÑEZ

El Domingo 4 de Febrero a las 6 en punto de la tarde venderemos siempre que exeda de las dos terceras partes de su tasacion, la casa-quinta arriba indicada.
El terreno mide 37 varas de frente al Norte por 97 varas de frente al Sud.
Tasacion por el todo $ 104,769 m/c.
Base para la venta 2|3 partes $ 69,846 m/c.
Para ver las tasaciones é inventarios Bolivar 14.

Por el mismo
Judicial
GRAN RETASA
Por órden del Banco de la Provincia
De una lindísima casa
EN EL PUEBLO DE SAAVEDRA
Con frente á la calle de Santa-Fé
Entre las de Pollinini y Montes
Señalada en el plano con la manzana núm. 6
Lotes Nos. 4 y 9
Perteneciente al Sr. D. Florencio Nuñez

El domingo 4 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos la casa arriba indicada siendo esta una de las lindas casas de campo que hay en la calle de Santa-Fé, con todas las comodidades que pueden desearse.
El terreno mide 20 varas de frente al Oeste por 100 vs. de fondo al Este. Tasacion por el todo $ 180,616 m/c, base para la venta 2|3 partes, 120.410 m/c.
Las personas interesadas deben visitar esta magnífica propiedad. Para ver los inventarios y tasaciones Bolivar 14. e24

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
UN TERRENO EN LA BOCA
Calle Gral. Brandsen
Entre Barcelona y Progreso
Donde flameara un cartel
Tasacion 20.000 $ m|c.
Base para la venta
2|3 partes 13,333 $ m|c.

El domingo 11 de Febrero, a las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta exceda de sus 2|3 partes, por una ejecucion seguida por [illegible] Correa y Larravabal, un terreno situado en el pueblo de la Boca, calle Brandsen, cuya estension es de 20 varas de frente al Sud por 102 de fondo al Norte dando frente tambien a una calle sin nombre.
Los que quieran ver las tasaciones; ocurran á la escribania de Gonzales en el Tribunal de Comercio y por mas datos a nuestro escritorio 73 Reconquista 73.
Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estenderse el boleto un 10 p8 como seña, en garantía de la compra. e19

Por el mismo
Judicial
De una preciosa casa
Calle de Libertad n. 364
Tasacion ps. 157,600 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 105,066 m|c
El Domingo 11 de Febrero
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate y al contado siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, de su tasacion que son 105,066 ps m/c esta magnífica cuanto bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y por una ejecucion seguida por D. José de Carabassa contra D. Pedro Quiroga por cobro ejecutivo de pesos.
Su edificio consta de 7 habitaciones, cocina, letrina piezas de madera con techo de tabla y zinc, todo el edificio es construido en buenos rebouques interiores y esteriores en cal en el frente valaustrada y sus cornisas y rebouques en cal, vereda de piedra, piso de mármol en el zaguan y en los patios y tres de los pisos de baldoza, umbrales de mármol en las puertas y el 2º y 3º patio están divididos por pilares y barandas, techos de 3 piladas de ladrillo sobre maderas duras, aguas corrientes en los patios y piezas, chimenea de mármol en el comedor, puertas y ventanas de cedro, 3 de las piezas con cielos raz s de lienzo empapeladas sócalos y pisos de madera, persianas en el frente de la calle. Un parral con zarzo de fierro y varias plantas frutales.
El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 60 varas de fondo al Oeste.
Para ver los títulos á la escribania del Sr. Coronado Defensa 86.
Nota. Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona, entregara en el acto de estenderse el boleto, un 10 p8 como seña en garantía de la compra. e30

Por el mismo
JUDICIAL
La casa quinta
En las Lomas de Zamora
Por órden del Juez de Comercio Dr. Lagos
Tasacion 74,332, 65 cts. ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 49.555, 42 cts ps. m|c.

El domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Juez de Comercio Dr Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la magnífica casa quinta de D. Avelino Sasviela, por una ejecucion seguida contra éste por cobro de pesos, situada á 15 cuadras de la iglesia rumbo al Oeste y cuyo edificio se compone de 5 habitaciones con pisos de tabla, puertas y ventanas de pino con marco de [illegible], casa [illegible] en cal, las galerias [illegible] pisos de baldosa.
El terreno mide 73 vs. de frente [illegible] cents. fondo al Oeste por el costado [illegible] tambien [illegible] Norte [illegible] superficie [illegible].
[illegible]
Nota. Prevenimos que por resolucion superior todo comprador [illegible] entregará en el acto de estenderse el boleto un 10 p8 como seña en garantía de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa antigua
Charcas esquina Azcuenaga
Tasacion 56.040 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 37.360 m|c.

El domingo 11 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes que son 37.360 $ m/c la casa situada en el ángulo Sud Este de las calles la Charcas y Azcuenaga por una ejecucion seguida por los Sres. Correa y Larrazabal.
El edificio de esta propiedad se compone de 10 habitaciones construidas en barro y algunas de ellas en un poco de mal estado, techadas con tejas del país, piso de ladrillo y un parral con zarzo de madera, pozo letrina &.
El terreno mide 21 varas de frente al Sud calle de Charcas por 31 varas 40 cts. de fondo al Norte dando frente tambien al Este con la calle de Azcuenaga. Recomendamos esta propiedad a los que buscan un paraje de porvenir, ademas por su bonita posicion y por ser en tasacion sumamente baja. Títulos superiores los que desean ver las tasaciones ocurran a la Escribania del Sr Gonzalez en el Tribunal de Comercio y por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73.
Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estendersele el boleto un 10 p8 como seña en garantía de la compra. e30

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa calle Defensa
FORMANDO ESQUINA Á SANTA LUCIA
EDIFICIO MODERNO
Tasacion 130,767 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. m|c. 98,075

El domingo 4 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José M. Rosa, la finca situada en la calle de Defensa, formando esquina á Santa Lucia, perteneciente a la testamentaria del Sr D. Diego Arduin, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes que son ps. m/c 98,075
La casa es recientemente edificada y consta de habitaciones todas ellas en perfecto estado, la propiedad esta construida con buenos materiales sólidos y elegantes.
El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente al Este en la Defensa; por 30 vs. de fondo al Oeste.
Para ver las tasaciones ocurrir a la escribania de D. Nicanor Repetto calle Defensa, primer patio y por otros datos a nuestra casa, 73 Reconquista 73.
Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estendersele el boleto un 10 p8 como seña en garantía de la compra. e17

Por el mismo
Sres. Estancieros alerta
Gran remate
DE LAS HACIENDAS
Vacuna, lanar y yeguariza
EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO
NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
EN CAÑUELAS!
Majadas de ovejas finas
Majadas especiales
id mestizas merino
Además
El moviliario, carruages y carros

El Lúnes 19 y Mártes 20 de Febrero de 1877 á las 12 en punto del dia procederemos á vender en el mismo establecimiento al mejor precio y al contado por órden de su dueño todas las haciendas existentes en este magnífico y bien tenido establecimiento de campo reputado por los estancieros inteligentes como una estancia modelo, por el esmero y contraccion con que ha sido tenido por su propietario La estancia está situada á legua y media del pueblo de Cañuelas y se puede visitar cualquier dia antes del remate.
1er lote. Puesto San Ramon compuesto todo él de buenas haciendas en un magnífico estado y todas las ovejas mestizas finas compuesto de 3,928 ovejas y 30 carneros padres.
2º lote. Puesto San Feliz en las mismas condiciones al anterior y compuesto de las siguientes ovejas 3901 y 21 carneros padres.
3º lote. Puesto La Noria en las mismas condiciones á los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 4,250 y 40 carneros padres
4º lote. Puesto San Roque en identicas condiciones á los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 3,600 y 30 padres.
Lo que forma un total de 15,679 ovejas 143 carneros padres.
Escusamos y no queremos entrar en ponderaciones sobre estos animales y solo pedimos á los señores hacendados inteligentes vayan personalmente á visitar este Establecimiento donde juzgarán por sí mismos de los animales que vendemos.
Majadas merinas—12 tropillas de 50 ovejas merinas con un padre, 2 ó mas lotes de 25 carneros aclimatados á campo cruza Rambouillet y Nogrette.
Hacienda vacuna—2 lotes de 300 animales vacunos (al corte) entrando en ellos varios animales mestizos Durham esta hacienda está magnífica y el comprador puede inmediatamente hacer tropas para la ciudad.
Un magnífico toro Durham "El Vencedor" espléndido animal tiene de costo 18,000 $ m/c, base de venta de este animal 8,000 ps m/c, varias vacas tarquinas etc.
35 bueyes aradores y carreteros, gordos, buenos, grandes y mansos, divididos en yuntas al alcance de todos.
Caballos—35 caballos grandes, entre ellos hay 3 magníficas yuntas de un mismo pelo, 2 id de tiro y los demas de andar: estos caballos son conocidos de todo el partido y muy apreciados.
60 yeguas lindas, elegidas y superiores. los interesados juzgarán de ellas cuando las vean.
Un macho mula de silla y tiro.
Una cria de cerdos inglesa y normanda.
Ademas—6 carros de bueyes con todos sus aparejos e perfecto estado, otro carro mas aunque no en tan buen uso, 3 carros dos de varas y otro de pértigo.
Carruages—1 volanta americana de 6 asientos muy buena 1 tilbury americano de 2 asientos de 4 ruedas y un breck espléndido y cómodo para 10 personas.
Utiles—10 mesas para esquilar, 1 mesa para envenenar 2 zorras, cantidad de lienzos de corral, listones sueltos para lienzos, cajones de bebidas para ovejas, 5 carretillas y un banco carpintero.
Muebles—1 piano, sofás, sillones, sillas, camas, mesas de noche, lavatorios, cómodas, esteras, sillas de fierro, sofás id, aparador, mesa de comer, tapa fuentes de platina porcelana, cristales, sillas de comedor, cuadros al óleo, una máquina de hacer hielo y otra infinidad de muebles necesarios en las casas de familia y en perfecto estado para el uso de un establecimiento confortable.
Nota—El pago se efectuará en el mismo establecimiento y en el acto de recibir las haciendas debiendo estas ser entregadas hasta el último dia de Febrero y pasado este dia no se tendrá por valida ninguna compra.
Todo comprador (sin escepcion) entregará como seña en el momento de recibir la papeleta de venta el 10 p8 sobre el valor de compra en los ganados vacuno y yeguarizo; 5 p8 en las ovejas y carneros. y por todo lo demas será convencional.
No se admitirá ningun reclamo despues de martillada la postura.
Prevenimos que en el establecimiento hay todas las comodidades para ospedar á los compradores. e28

Por el mismo
Por liquidacion
De una casa muy central
Tasacion $ 450,028 m|c Retasa $ 315000
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES $ 210,000 m/c
SITUADA CALLE PARQUE NÚM. 284
ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA

El Juéves 8 de Febrero a las 4 de la tarde.
Se procederá a vender en remate esta magnífica cuanto bien situada propiedad, por órden terminante de su dueño cuyo pormenor es como sigue:
La casa tiene 8 vs. 45 cts. de frente al Norte, por [illegible] de fondo, en el frente del fondo ensancha y tiene 8 vs. 80 cts.
El edificio es de azotea y consta de una sala, ante sala, y cinco piezas, a mas 3 habitaciones en el último patio con techos de zinc, cocina, letrina, cañeria de gas, aljibe de 30 pipas, vereda de piedra inglesa etc. etc. La sala y ante sala con piso de madera las demas con piso de baldosas, lo mismo que el 1º y 2º patio, y los 3 zaguanes, las azoteas con baldozas, los tirantes y alfajías de maderas duras, [illegible] pueden verlo.
La primera [illegible] de retasar por [illegible] la base para el remate [illegible] que son las 2|3 partes [illegible].
Los títulos son de primer órden [illegible] casa 73 Reconquista 73.

Remates á la vuelta

S. de los Santos
VENTA FORZOSA
De un importante terreno
ESQUINA
Situado en la Boca
Del Riachuelo

El Domingo 4 de Febrero a las 5 de la tarde venderé en remate público por órden terminante de su dueño a la mas alta postura y dinero de contado y con buenos títulos por tener que chancelar un crédito hipotecario que pesa sobre dicha propiedad. El terreno mide 23 varas de frente a la calle Coronel Suarez por 30 vs de fondo ó sea otro frente á la calle General Rodriguez, linderos por su fondo el Dr. Mesquita por un costado ó frente calle en medio con D. Adolfo Gomez por el otro costado con el Sr. Batcarce.

Nota—Llamo la atencion de los que deseen comprar un terreno tambien localizado como el que ofrezco en venta pues se encuentra á una cuadra de la calle real General Brown y á dos id del gran puerto que actualmente se está canalizando.

El momento es oportuno de hacerse de una propiedad de tanto porvenir, la venta es infalible hay que vender por cualquier precio.

No faltar dia y hora indicada. Por mas antecedentes y ver los títulos al rematador Victoria 110. e26

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases a la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
perm

Por el mismo

Ferreteria y averias

Gran surtido por cuenta de seguros y varias casas introductoras.

El miércoles 7 y jueves 8 á la una del dia, en su casa Bolivar 83 al contado, un gran surtido de ferretería.

Averias

[illegible], el pormenor es importante

Carnaval

Gran remate de 10 carruages

El viernes 9 á la una del dia, al contado, Bolivar 83 Breck, dockart, tilburis, victorias, landó, cupes y un gran surtido de talabartería, arneses para carruages y tilburis, sillas, riendas, látigos y frenos. Caballos de tiro superiores y yuntas. [illegible]

Eugenio C. Diaz
Importante remate

De órden del Sr. presidente del Banco de la Provincia, venderé en público remate al mas alto precio y de contado, para chancelar un crédito hipotecario, por no haber cumplido el deudor lo dispuesto en la ley de 13 de Octubre de 1860, una espléndida casa-quinta situada en San José de Flores en la calle de la Polvora, con 95 metros de frente al Norte por 329 metros de fondo al Sud, cuyos linderos son al Norte calle por medio con la gran casa-quinta del Sr. Morillo, al Sud con Sacarello, al Oeste con Pedriel y al Este calle en medio con Miranda.

Está magnífica propiedad tiene todas las comodidades que se puede desear, una gran casa moderna para familia, otra casa con altos, donde hay un negocio que forma la ochava de la esquina Nor Este. Otra hermosa casa al fondo: gran zarzo de fierro, aljibe, noria, palomar, invernáculo, glorietas, etc, etc, muchísima cantidad de plantas y árboles, jardin, legumbres, alfalfares etc.

Base para la venta 150 mil $ m/c. Esto no necesita comentarios, no necesita bombo.

El remate tendrá lugar el domingo 25 de Febrero en la misma quinta á las 4 en punto de la tarde. En el acto de la venta se estenderá el boleto y al firmar el comprador entregará al martillero, el 10 p% sobre el total de la compra.

Títulos inmejorables
GARANTIDOS

Por informes y ver los planos al martillero, San Martin 36, 2º patio.

NOTA—Esta quinta es la que antiguamente se conocia por del Miralda y despues por de Fusoni. e26

Martin J. Martinez y Cia.
Al contado
En su casa Perú 101 y 103

El sabado 3 a la 1 en punto de la tarde vendere al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda y mercería, cuyo detalle es como sigue.

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, generos para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantas de colores, botones para puños, generos para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estencion e31

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
De comestibles y bebidas
Y ARTICULOS GENERALES
Calle de Moreno 682
El Sábado 3 de Febrero á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

El surtido de esto almacen
Se compone de artículos generales.
Que no se detallan por creer o escusado
El que estará á la vista
El dia del Remate.

A las 2 de la tarde: Balanzas, estivas, 1 pedazo de armazon y mostrador, medidas y embudos y demas útiles del negocio. Escritorio del Rematador 488 Cangallo 183

J. Alberto Astengo
ALERTA AL NORTE
De una linda casa chiche
CALLE GARANTIAS No. 240
Entre Corrientes y Parque
Base para la venta hoy de 60 mil pesos papel por liquidacion
El domingo 4 de Febrero
A LAS 4

Procederé al remate de la linda casa arriba espresada con 3 hermosas piezas, cocina, aljibe y letrina, los 2 patios embaldozados, umbrales de marmol, madera dura, techo embaldozado, vereda de piedra en una linda cuadra de familia decente esta alquilada por el Juzgado en 600 $ hoy se ganará 800 $. Titulos superiores.

Nota—Las personas que deseen ver la casa esta abierta el Mártes, Jueves y Sábado por la mañana por mas datos Piedad num. 117. e25

Estanislao Lopez
DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD
CONOCIDA POR EL NOMBRE
DE "VICTORIA"

En el lindo pueblo Almirante Brown calle Segut, á tres cuadras de la estacion Adrogué y á dos de la Iglesia, escuelas, y plaza principal.

Bajisima base para la venta $ 90,000. El viernes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de la mencionada finca, edificada á la moderna, constante de siete piezas, revocadas en cal con pisos de madera y techos de azotea embaldozados, un magnífico corredor al frente de diez varas, un gran patio cerrado con barranda pozo de agua, árboles frutales y demás oficinas necesarias.

Esta importante propiedad esta edificada en un terreno de 77 varas de frente por 130 de fondo, y en breve estará rodeada de edificios por la circunstancia de estar fraccionados los terrenos de las inmediaciones.

La base es sumamente baja. Se recomienda a los interesados que visiten la propiedad antes del remate y se convencerán de que es una verdadera pichincha.

En seguida, si hubiese interesados, venderé un terreno [illegible] esta finca en lotes al gusto de los compradores. e26

Lorenzo A. Musio

El Domingo 11 de Febrero a las 4 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, venderé en público remate la magnífica casa y quinta perteneciente a don Andres Costa, situada en la calle San José esquina Progreso la cual se compone de 8 piezas de material, una caballeriza y un galpon con techo de zinc, edificada en un terreno de 21 varas con 90 centímetros de frente a la calle San José por 42 varas de frente a la calle Progreso, á lo cual tiene todas las oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de 125,570 pesos, base para la venta sus dos 3ª partes que son 83,713 2, de modo que el que la compre tiene un interes seguro de mas del uno por ciento, para mas informes, ocurrir á la oficina de Lejos Rosario don Esteban Guabello. Tribunal de Comercio Perú num. 130. e23

O. Saavedra y Ca.
Banco Hipotecario

El Viernes 2 de Febrero, a las 5 de la tarde, en el Pueblo de Zárate, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con todos sus edificios en el Partido de Zárate á 45 cuadras del pueblo, compuesto de 665 1/4 vs. de frente por el Nor-Este, 8,412 vs. por el Nor-Oeste, 663 1/4 vs. por el Sud-Oeste y 8760 vs. por el Sud-Este que forman una área de 394 cuadras cuadradas, lindando por el Nor-Este con el Rio Paraná, por el Nor-Oeste con los herederos de D. Luis Zárate, por el Sud-Oeste con la Municipalidad y por el Sud-Este con D. Andrés Paucelos. Tasado todo en 2.498,609 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad a D. Adolfo Coude, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA—No se oirán ofertas que no garantan cumplir su compromiso, bien con persona á satisfaccion del rematador ó bien dejando en seña una suma que no baje de mil $ F. e15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En las Lomas de Zamora, inmediato á la Estacion
De 10 lindos lotes de terreno, situados a 1/2 cuadra al Sud del almacen de la Figura, donde hay unos ombues.

El viernes 2 de Febrero (dia de fiesta) a las 12 en punto del dia, venderémos al mas alto precio al contado; por órden de su dueño, el Sr. D. Adolfo Olivares, 10 lotes de preciosos y altos terrenos situados en uno de los parajes mas pintorescos de este bonito y progresista pueblo.

Los lotes se componen de 20 vs. de frente por 50 y 70 vs. de fondo, entre ellos hay dos que forman esquina. El distinguido y numeroso vecindario del lindo pueblo de las Lomas y la gran cantidad de personas que pasan en él, los rigores del verano, pueden apreciar el verdadero valor de los terrenos que ofrecemos en venta y que realizarémos al mejor precio y sin limitacion alguna. Las personas que deseen poseer terrenos cercanos a la ciudad, no deben perder la ocasion que ahora se les presenta para conseguirlo.

Los interesados pueden trasportarse por el tren que sale de la Estacion Lima a las 10 y 20 a. m. y de la plaza Constitucion a las 10 y 30 a. m. e23

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un notable é importante surtido de artículos para la estacion, para registros, tiendas, roperias, mercerías zapaterías, etc, cuyo pormenor en parte es así:

Terciopelo de pura seda, groes negros y de colores razos, peguin, moaré, damasco español, brocatela, reps, género de hilo para sábanas, alemanesco, jénero para tohallas, pañuelos de hilo id de seda, merinos, medias de varias clases, jénero de vestido, casimires en piezas y en cortes, paños negros, cachemires; bramantes, lienzo, id azargado, popelina, muselinas, crinolina, uso doméstico brines de varias clases, gambrona, tul de seda, granadinas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, mantas finas, pellones, franela blanca y amarilla, listado cotin, cotonado bordado, pañuelos de verbas, gorras para señoras, gorritas, tiras bordadas, hilo en carretel y varios otros artículos. f2

Por el mismo

Al contado
En su casa Perú 87

El jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia vendere al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricoto, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. f2

R. y J. Amoretti
Surtido espléndido de efectos
El Sabado 3 de Febrero
En nuestra casa Cuyo 118

El dia indicado venderemos por cuenta de varios un especial surtido de mercaderias de bazar, algunos muebles, tienda, ropería, mercería, id para carnaval, &.&

Lámparas de colgar, id de pared para kerosene, aceite ras, lozas, porcelanas, cristales, bandejas, juegos de aposento, efectos de mimbre, fuelpudos de esparto, escopetas bolsas para cazas, botones, perfumeria, buen surtido de agua de olores, diversidad de clases en jeneros de hilo, algodon, seda, lana &, percales, bramantes pequines, tules, oxford, lienzos, coco, uso doméstico &, buen surtido de efectos para señoras y niños, diversidad de clases en efectos de mercería, surtido completo de efectos para hombres, trajes, calzado, pañuelos, sombreros, camisetas & &, algunas alhajas, variedad de pomos, flores, trajes de disfraz, farolas y otros artículos de carnaval, diversidad de otros artículos que con tiempo se detallan por su demasiada estension. e30

Por el mismo

El lunes 5 a las 8 de la noche
Artículos para carnaval, id de tienda, mercería, bazar
Perfumería, & &
En nuestra casa Cuyo 118

Por cuenta de varios venderemos un variado surtido de mercaderías de diversos ramos, variedad de efectos para carnaval, pomos de varias clases y tamaños, bombitas, cajas con perfumes, aguas de olores, flores, canastitas, caretas varias clases, objetos para chascos, varios instrumentos, como ser guitarras, acordeones, flautas, cuerdas etc etc, artículos para adornos, ídem de bazar, foulares, medias de varias clases, sombreros de castor, id chilenos, id de paja de Italia, calzado de varias clases para hombres, Sras. y niños, ropa hecha para hombres y niños, confecciones para Sras, hilo en carretel, lana para bordar, seda, tiras bordadas, flecos, guarniciones, flores, cojinillos, brin blanco, pique, coleta muselinas, franela blanca y amarilla y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. e31

Por el mismo

El Martes 6 del corriente
Diversidad de mercaderias

El dia indicado en nuestra casa Cuyo 118 a las 8 en punto de la noche, se venderán variedad de generos, abanicos, guarniciones, pomitos, flores, bombitas, aguas de olores, perfumes, cajas con chascos, sombrillas, pañuelos, surtido de géneros para vestidos, generos de hilo, camisas, camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas a la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, y otros artículos que estarán a la vista.

Nota—Para el proximo sabado víspera de carnaval liquidaremos por cuenta de una casa introductora una fuerte partida de pomos y diversidad de efectos para carnaval. f1

Cárlos P. Rodriguez
Judicial
DEL HERMOSO VAPOR NACIONAL
"NORTH"
Actualmente fondeado en el Puerto de Campana
TERCERA RETASA ₣ 50,000
BASE DE VENTA.... " 33,331
En perfecto estado de uso
Y LISTO PARA NAVEGAR
En la casa de remate de los Sres. Nazar Gonzalez Catan y Ca., 83 Perú 87.

El Viérnes 9 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderé en público remate y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por cuenta del concurso de la "Empresa de Exportacion de Ganados", el hermoso vapor nacional "Nord", construido todo de fierro en Glasgow el año 1873, el cual se encuentra perfectamente conservado y listo para servir en el tráfico para que fué construido ó cualquier otro que se le quiera dar.

Este buque ha sido puesto en remate dos veces con las tasaciones que mas adelante se detallan y no habiéndose podido vender por falta de licitadores se acaba de hacer una nueva retaza que da por base para su venta la suma de 33,331 pesos fuertes ó sean 833,350, pagaderos en moneda corriente del Banco de la Provincia á razon de 25 $ por patacon.

Primera tasacion... 25,729 libras esterlinas ó sean ₣ 135,606
Segunda " 75,000
Ultima " 50,000

Como se vé de la primera á la última tasacion, ha disminuido el valor de este buque en 85,000 ps fuertes teniendo de costo primitivo 80,659 libras esterlinas.

Por los detalles minuciosos pueden ocurrir los interesados á la escribanía de D. Eugenio Blanco donde existe el espediente del concurso ó al rematador en la Bolsa de Comercio. e23

Antonio Vidal
Banco Hipotecario

El Viérnes 2 de Febrero á las 5 de la tarde, en el mismo punto en que esta ubicado el terreno, donde estará la bandera respectiva, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 28,750 vs. cuadradas de terreno situadas en el paraje denominado "Palermo chico, lindando calle en medio con la Penitenciaría, dividido dicho terreno en lotes segun los planos que existen en Secretaría.

La venta se hará en lotes, debiendo efectuarse el pago al contado y en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9,600 fuertes concedido sobre dicha propiedad a D. Melchor Féliz Arana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito por el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remates. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e17

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 14 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé remate á la mas alta postura y dinero de contado, de terreno situado en el Partido de Moron, cuya área consta de 95 varas de frente, por 1200 varas de fondo ó sean 2 manzanas de 100 varas por costado, mas 4000 varas cuadradas. Linda por el Norte con los herederos de Sosa, por el Sud con D. Juan Ebrar Barrios, por el Este con la quinta conocida por los Italianos, y por el Oeste con terrenos del Estado.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 $ fuertes concedido sobre dicha propiedad a D. Antonio Gonzalez Lenguazar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6,200 $ ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ ₣, 569 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e28

Mariano Billinghurst

En Barracas Puerto de los Tachos frente a la barraca de los Sres. Llavallol é hijos. De seis lanchas playeras, listas para el trabajo. De órden de la sociedad de lanchas «Union del Plata» Por liquidacion.

El domingo 4 de Febrero a las 9 en punto de la mañana se han de rematar las espresadas lanchas que se hallan amarradas en el Riachuelo de Barracas frente a lo de los Sres. Llavallol é hijos y cuyo pormenor es el siguiente:

Lancha «Libre»	porte 25 toneladas	base $	20,000	m/c
Id «Catalena»	« 25	«	20,000	«
Id «Barcelona»	« 40	«	35,000	«
Id «Escautadora»	« 40	«	35,000	«
Id «Faro»	« 30	«	25,000	«
Id «Activa»	« 50	«	40,000	«

Todas estas embarcaciones tienen su velamen y aparejo completo y en perfecto estado de servicio habiéndose puesto por base para la venta la cuarta parte del valor de su tasacion.

Los compradores deberán recibirse de ellas en el acto de la venta. Por mas detalles Potosí 66. e28

Gayoso, Pereyra y Gia.

Importante remate en nuestra casa Victoria 163 y 165
Por cuenta de dos casas introductoras

El Sábado 3 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de dos casas un importante y notable surtido de artículos para registros, tiendas, mercerías, roperías, sastrerías, zapaterías etc., cuyo detalle en parte es así siguiente:

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domésticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groes, pequines, foulares, rasos, ceda, Oxford varias clases, brines, paños, lustrina negras y de colores, muselinas, brines, potines, sargas, alpacas, zarazas, escoceses para lana, casimires de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, pañuelos de hilo, cortes de vestidos, camisas de hilo para señoras, de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos, pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino, gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia, calzado de varias clases, bordado y pañuelos mantones, mantas, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista. e31

Modesto Acosta y Ca.
Banco Hipotecario

El Miércoles 14 de Febrero a las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de Corrientes entre las de Centro-América y Nueva Granada números 6538 y 660 (antiguos) hoy números 1352 y 1354 con 16 varas de frente al norte por 70 varas de fondo. Tiene 9 piezas.

Todo fué tasado en 260,000 pesos m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad á D. Antonio Oliva, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,200 $ ₣, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ fts. 458 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo
De muebles y objetos varios
Al contado
En nuestra casa San Martin núm. 224

El lúnes 5 de Febrero a las 12 y 1/2 en punto daremos principio a la venta de muebles, tienda, mercería, almacen & cuyo detalle es en parte como sigue:

Roperos con espejos, camas de fierro inglesas con y sin colchones, id de caoba, cómodas, aparadores, sillas, arañas para gas, espejos, lavatorios, mesas de noche, escritorios, galerías con cortinas, sofaes, juegos de lavatorio, mesas con piedra, confidentes, roperos de caoba, guindo y nogal, sillones, alfombrados &, artículos de tienda, almacen, bazar & f2

Por el mismo
De buenos muebles
En nuestra casa San Martin 224

El miércoles 7 del corriente a la 1 en punto daremos principio a la venta de un buen surtido de muebles al contado, cuyo detalle es el siguiente.

Escritorios, mesas de centro, id para comedor, juegos cretona para sala, id de 3 piezas para ante sala, espejos marco dorado, roperos de jacarandá con espejo, id sin espejo de caoba y nogal, lavatorios id, mesas de luz, brazos de cristal para gas, cómodas, aparadores, alfombrados, cuadros, sillas, confidentes, sillones, arañas para gas, cocinas económicas, estufas, bañaderas &, etc. f2

Milani Hermanos
EN CHASCOMUS

De una chacra, una casa y un terreno, pertenecientes al concurso de D. Domingo Usame.

El dia 4 de Febrero á las cinco de la tarde procederemos á vender por orden del señor juez Doctor Ortiz las propiedades siguientes:

Un terreno en la calle Crámer y Paz de 38 metros de frente por 42 metros de fondo formando dos esquina con dos piezas en cada esquina, letrina, pozo, cercado de pared etc. fué retasada en 38,554 ps. m/c.

Un terreno en la calle Belgrano de 8 metros 55 centímetros de fondo tasado en 5,828 ps. una chacra en el ejido del pueblo compuesta de 8 cuadras y 48 centímetros de cuadra cuadrada, lindando con los señores Ibaaz y Hnos. Sandalio Prado Amoretti y Bellos, cercado con cina, zangeado, tiene dos piezas de material, quinta, alfalfa, etc etc. tasado en 31,000 $.

Todas estas propiedades las venderemos por lo que ofrezcan. [illegible] tener bastante su venta.

Mas pormenores á nuestro escritorio Brasil [illegible] e29

Barra é Iriarte
Banco Hipotecario

[illegible] Viernes 16 de Febrero, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle Libertad número 330 antiguo hoy núm 552, cuyo terreno consta de 8 3/4 vs. de frente, por 71 1/4 vs. de fondo. Tiene piezas y todo fué tasado en 157,569 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á Da Anselma Moreno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,100 ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ₣ 219 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Crisólogo Rodriguez y Ca.
Banco Hipotecario

El jueves 15 de Febrero a las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la estacion Ramos Mejia, señalado en el plano con la letra C formando un triángulo, cuya área consta de 14,000 vs cuadradas; lindando por el Norte con D. Juan Solar, por el Este con D. Eduardo Jarsey y por el Sud Oeste con D. Francisco Mendez.

Fué tasado en 40,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad a D. Joaquin Aldo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,100 ₣ en la que están incluidas intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 91 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

E. Riestra y Ca.
Banco Hipotecario

El Jueves 15 de Febrero a las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Balvanera a inmediaciones del 11 de Setiembre en la calle que hoy se titula de Billinghurst entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 5482 vs. cuadradas. Lindando por el frente y Sud calle por medio con D. Santiago Larry, por el Norte con D. Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Emilio Castro.

Fué tasado en 500,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, para chacelar el crédito hipotecario de 10,000 ₣ concedidos sobre dichas propiedades a D. Cárlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidas en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10 300 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar, con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 915 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secetaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e68

L. y A. Barrere
Judicial de un terreno

El domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Rosa un terreno perteneciente á la testamentaria de Bernardino Basan situado calle Chile entre Pozos y Sarandí. El terreno mide 8 varas 10 centímetros frente al Norte (entre muros) por 67 varas 50 cent. fondo al Sud; va disminuyendo en el fondo hasta tener siete varas setenta y ocho centavos. La retasa hecha recientemente es 37,324 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 24,883 $ m/c. Para ver los títulos y tasacion en la escribanía de Bartolomé Martin, Defensa 74. e25

Luis Godoy
Al contado

De todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas etc.; calle de Bolivar esquina de Brasil. Por liquidacion y ausentarse su dueño para Montevideo. Atencion almaceneros, liquidacion completa.

El Sábado 3 de Febrero a las 11 en punto de la mañana y condiciones de costumbre, cuyo detalle se omite pero es así:

Loza comun y piedra, cristales y porcelanas, comestibles en general, bebidas finas id id, Oporto, Jerez, Champagne, Asti, surtido de ferretería, y una infinidad de artículos que estarán a la vista y que no se detallan por su estension. Pues así se ha convenido con los acreedores para pagar los créditos que se adeudan.

A las 2 de la tarde, se venderán todos los útiles del negocio, armazon, mostrador, balanzas y demas útiles etc. La casa se alquila, siendo su alquiler módico. Informes al rematador, San Martin núm. 33 (altos).

Rafael Barreda y Ca.

¡Habanos, habanos, habanos!!
Havanillos, habanillos, habanillos!

El viérnes 2 del corriente a las 12 del dia venderemos una gran cantidad de cigarros habanos de primera clase. Por órden de varios e25

Por el mismo
En nuestra casa Chacabuco núm. 48 y 50
Importante Remate

El Sábado 3 de Febrero a las 12 del y á las 8 de la noche. Alerta pichincheros atencion al detalle.

Juegos de jacarandá para salas, sillas, sofaes y sillones, cómodas, armarios, mesas de luz, lavatorios, espejos, camas de caoba, jacarandá y de fierro, camas para matrimonios, id para solteros, id para niños, completo y variado surtido, todos nuevos y flamantes.

Rico variado surtido de cuadros finos representando magníficos paisajes é importantes pasajes, cuadros al óleo, id a la acuarela, & &, cuadros representando hombres célebres y hechos históricos, ademas un magnífico surtido de perfumería y mercería como ser:

Estractos, jabones, aceite, esponjas, costureros, tarros para polvos, habaneras, licoreras, cuellos, camisas, medias, pañuelos, calzoncillos, plumas, floreros, estuches, unos con boquilla de plata, botones para hombres, peinetas, ademas un variado surtido de mercaderías generales que estarán a la vista.

Nota—Se recomienda a los interesados la puntual asistencia a las horas indicadas.

Pues el remate se realizará infaliblemente a la mas alta postura y maroy de contado. f1

Por los mismos
Gran remate de muebles

Para el martes 6 del corriente á las 12

Por órden de su dueño que se ausenta para el campo. En su casa calle de Chile 145 entre Chacabuco y Piedras, todo el gran menage de la casa, sala, ante sala, dormitorio, comedor, cocina, etc. El detalle es estenso. A mas por cuenta del mismo señor efectos de tienda y algunas preciosas alhajas. f2

Augusto Baltar
Banco Hipotecario

El Domingo 4 de Febrero a las 5 de la tarde, en el mismo punto, donde está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 18 casas y dos corralones situadas en esta ciudad calle Cochabamba, parroquia de San Cristóbal, cuartel 36, cuya área total de terreno consta de 140 vs. de frente al Norte por 60 vs. de fondo; lindando por el frente calle en medio con la testamentaría de Garreton, y por el fondo y ambos costados Este y Oeste con D. Sebastian Casares.

La venta se hará en lotes que constituirán en una casa cada una, separadamente, al mas alto precio y se pagará en moneda efectiva.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad a D. Hortencio Mendes, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e31

M. Martin y Omar
Al contado

En la Boca frente la casa de Badaraco, adonde estará la bandera, fondeado al lado del vapor Cisne el hermoso casco del vapor la Esperanza con todos sus útiles y aparejos.

El mártes 6 de Febrero a las 4 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y al contado en un lote el casco del vapor arriba titulado con los siguientes útiles: 2 oneas, 2 bancos, una cocina con útiles, 1 bomba, 2 faroles, 2 toldos, 1 mesa, 1 cama y maderas sueltas. El casco mide 30 metros de largo por 5 de ancho y calado 7 1/2 cuartas. e31

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 91 y 98

El lúnes 5 de Febrero a las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio gran surtido de artículos para tienda, mercería & &, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escoceses a cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negro, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension. e31

Por el mismo

Al Contado
En nuestra casa Perú 91 y 98

El Miércoles 7 del corriente a las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda &, &, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelles, popelina, coco, zarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, lanilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de trageçitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de póple, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, y otros muchos artículos que no se detallan pero que estarán a la vista. f2

Eguren y Martinez
JUDICIAL
EL DOMINGO 4 DE FEBRERO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Procederemos á vender
EN REMATE PÚBLICO Y DINERO DE CONTADO
Y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
EN LO CIVIL
Dr. D. Miguel L. Noguera
EN LA EJECUCION QUE SIGUE
Por cobro de un crédito hipotecario
D. Fernando la Espada contra D. Bernardino Zalamendi

Tasacion de todo 507,572 66
Su base 2/3 partes 338,380 $ m/c

La magnífica y productiva chacra situada en Merlo compuesto su terreno de 85 cuadras de 150 por 150 varas, tierra muy negra y fertil, productiva, casi toda con alfalfares, con magníficos edificios divididos en varios departamentos con corredores y columnas de fierro, pisos de baldosas, techos de tejas francesas, un gran palomar compuesto de 20 varas de largo por 10 de ancho, todo lleno de casillas y como con 5,000 palomas mas ó menos, un gran galpon para animales hecho a todo costo, magníficos alfalfares, la gran fábrica de quesos y manteca distante como de 30 cuadras de la estacion Merlo, no puede menos de llamar la atencion á este magnífico negocio que le proponemos por su baja tasacion y las grandes comodidades que tiene, títulos buenos, para verlos y mas datos a la oficina de Gallardo á a la de los rematadores, Defensa 78 y 80.

El tren sale del Parque á las 10 y 20. En la Estacion Merlo habrá carruages para este gran paseo. e21

Por el mismo

JUDICIAL
En San Martin

El domingo 14 de Febrero a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado y por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Lagos, en la ejecucion que sigue Don Cárlos Mior contra Don R mon Calezas.

Una magnífica manzana de terreno de 150 varas, por 150 varas de fondo, cerca del Colegio de los Padres Escolapios, como para construir una buena casa quinta, tierra muy buena para todo, fértil.

Tasacion bajísima 25,000 su base 2/3 partes 16,666 $ m/c. Títulos buenos para verlos á la oficina del Secretario Rodriguez 6 á los rematadores Defensa 78 y 80. f17

Estevan Facio
Judicial
En Dolores

De la casa y terreno perteneciente a Don Feliciano Andino, calle de San Juan y Márquez.

Por órden del Señor Juez del Crimen del Departamento del Sud Dr. Don Julian J. Aguirre y por ejecucion seguida por D. Mariano Reynal contra el Sr. Andino, procederé á la venta en remate público y dinero de contado en el dia 15 de Febrero de la mencionada finca compuesta de un terreno de 50 vs de frente á la calle San Juan, por 50 vs. de frente á la calle Marquez, tasada en 25,000$ cuatro piezas material techo de paja, puertas vidrieras y tablero en $2,600, un cerco de tres alambres, postes de tala y pozo de balde en 1,800. Suma total 58,860.

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que es de 39,209 $ m/c. Escrituras garantidas. Por informes al rematador Rivadavia núm. 50. e27

Serna y Mármol
Banco Hipotecario

El juéves 15 de Febrero, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederémos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Defensa núm. 511 y 513 (antiguo) hoy núm. 635 y 637, con 17 vs de frente por 75 vs. de fondo. Todo fué tasado en 295,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 ₣, concedido sobre dicha propiedad a Da. Teodora Villagra de Pavia y sus hijos, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,150 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 295 que se habonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infablemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. e28

Por el mismo
Judicial
En la calle Bolivar 83
De artículos del Fotografía y muebles

El jueves 15 de Febrero á la una en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Don Juan C. Belgrano los artículos siguientes pertenecientes a la testamentaría de D. Rodolfo Kratzenstein.

Como ser: 2 máquinas una camara solar, una camara de objetivos, varios cuadros, mesas, un sofá de roble tallado, 7 sillas 2 sillones, un espejo cuerpo entero, una balustrada, 1 columna, 1 chapitel, 2 cilindros, 13 prensas, y una infinidad de artículos para fotografía. f1

Velar y Joost
Banco Hipotecario

El viérnes 16 de Febrero, a las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con poblaciones, situado en el partido de Mercedes, cuya superficie consta de una legua cuadrada 'preximamente. Lindando por el Nor-Oeste con los herederos de Gomez y Sebastian Raffo, por el Sud-Este con D. Juan Mahon, por el Sud-Oeste con D. Patricio Fleming y D Manuel Delpecho, y por el Aor-Este con D. Andrés Lopez y D. Martiniano Bermudez. Tasado todo en 2.900,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 ₣, concedido sobre dicha propiedad a Da. Biviana Puebla de Bermudes, quien no habiendo cumplido las condiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 41,000 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 3195 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. d15

Rodriguez y Carreras
Banco Hipotecario

El Viérnes 16 de Febrero, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una cash situada en la parroquia de Balvanera, a una cuadra al Oeste de la estacion Riadavia, en una calle sin nombre entre las de Rivadavia y Piedad, cuyo terreno consta de 35 varas de frente al oeste, por 607 vs. de fondo. Lindando por el frente calle en medio y por el Sud con D. Julian Almagro, por el fondo con D. Estilio Duportal, y por el Norte con D. Claudio H. Pitt.

Lo edificado consiste en 10 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, dos letrinas y cuartos chicos. Tasado en 600,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad á D. Exequiel del Cármen Gomez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 12,500 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 981 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e28

AVISOS

Escuela Libre
De estudios preparatorios

Importante aviso para los estudiantes libres que tengan que dar examenes en Abril.

La «Escuela Libre», fundada para los alumnos que tengan que dar exámen en Marzo ó Abril, comunica á los estudiantes que el 1º de Febrero irremisiblemente abrirá sus aulas para dar principio a todos los programas de la Facultad de Humanidades, que son el objeto de su enseñanza. Los alumnos que quieran serán presentados á exámenes por el establecimiento, debiendo inscribirse antes del 1º de Febrero. Las mensualidades son ínfimas arregladas al alcance de todos. Se previene tambien que se dará un curso especial, segun el programa de ingreso, para los que tengan que matricularse en la Universidad. Los idiomas que se enseñan, son los de mas demanda ó otro cualquiera. Para inscribirse y por mas datos ocurrir Cangallo 794, Corrientes 778 y Callao 162 (altos), de 9 á 12 a. m. y de 5 a 8 p. m. e31 2f

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 161 [illegible]

Instrumentos de música en general
LIQUIDACION DEL GRAN ALMACEN DE MUSICA
DE LAZZARO CAVALLERI
Calle de Suipacha 86
ANTES 50

Este grandioso establecimiento único tal vez en su género en toda la República Argentina es por su magnitud como por su gran surtido en artículos de su ramo, y que desde su fundacion se ha mantenido siempre á la altura de los mejores establecimientos Europeos. Hoy su propietario á causa de haber sufrido repetidas desgracias de familia ha resuelto liquidarlo por no poderlo atender por la demasiada atencion de que dicho establecimiento requiere, por su mucha estension, y á mas por que queriendo en adelante ocuparse esclusivamente en la fabricacion y composturas de instrumentos á cuyo efecto posee el taller mas completo en su género.

Aprovechen pues los aficionados á la música

Que nunca se les presentará oportunidad tan propicia como esta para hacerse de instrumentos buenos y baratos escusado es decirlo porque es bien notorio que este establecimiento siempre ha poseido y posee todavía el mas grande y variado surtido de artículos de su ramo.

Flautas, violines, guitarras y citaras

Hay un estenso surtido desde las clases mas comunes, hasta las mas finas y perfeccionadas que puedan ser pueda, [illegible] para satisfacer al músico mas exigente.

Cajas de música

Hay un gran surtido de todas clases y sistemas, desde el tamaño mas chico, hasta la clase mas perfeccionada, con campanillas, tambor y flauta, como tambien hay un surtido de precios con juguetes y necesarios con música.

Acordeones y orgános

Siendo estos artículos desde hace mas de veinte años, una especialidad de la casa los aficionados encontrarán un surtido el mas variado en clase fina, sólida y garantido de lo mejor que se fabrica en los principales talleres de Europa.

Pianos, armoniums, armonifiautas, arpas

Atriles y estantes para música, banquitos para piano, contrabajos de 3 y 4 cuerdas, violoncelos, tambores de todos sistemas, cajas prusianas, platillos turcos de todas dimensiones. En fin un surtido general de todas clases de instrumentos y accesorios relativos á la música. Metodos para todos instrumentos, papel rayado y otro en blanco de todos formatos.

Cuerdas Romanas y Bordones

Para todas clases de instrumentos, hay un gran surtido y de las mejores clases que se conocen hasta hoy las que se garante ser las mas fuertes y duraderas y á proposito para el clima de este pais.

Materiales. útiles y accesorios

Para compositores de pianos, órganos, acordeones y demas instrumentos.

Aprovechar que todo se venderá á cualquier precio
e28e28f

CARNAVAL DE 1877
POMOS! ¡POMOS
PREVENCION
AL PUBLICO

[illegible]

Tomás Blagdon y Co.
ÚNICO AGENTES CALLE 25 DE MAYO [illegible]

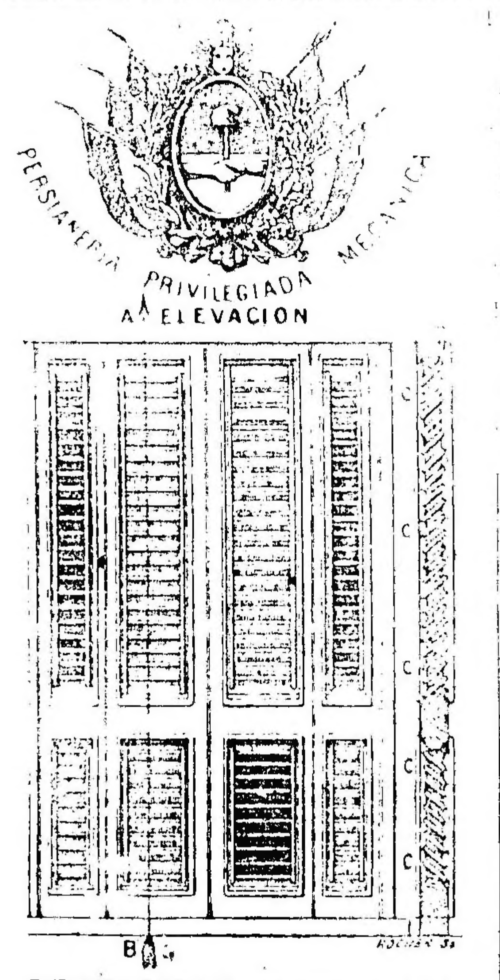

PERSIANAS Y PUERTAS

La gran persianería mecánica situada en la calle Uruguay num 226, avisa a los propietarios, á los albañiles y empresarios de obras, que ha resuelto hacer una gran rebaja sobre los precios que cobran otros y se obliga á trabajar del modo siguiente.

Persianas de cedro de 4 hojas, colocadas á 850 $, las de pino blanco á 525 $, persianas, cortinas pintadas mas baratas que los otros carpinteros. Las persianas mecánicas se trabajaran por los precios de costumbre de la casa, siendo la rebaja puramente para las del antiguo sistema.

[illegible] 27v1t

CERVECERIA
DE
ANTONIO LAGOMARSINO

En virtud del privilegio espedido por el Jefe de la oficina de Patentes de Invension y marcas de fábrica

Que me certifica la propiedad de los porrones con mi marca azul incrustado y de cuya resolucion notifico con el presente aviso todos los fabricantes de cerveza, licoristas boteleros, el comercio y el público en general, debe prevenir que desde hoy en adelante perseguiré ante los tribunales a todo el que compre, venda ó use los porrones de mi fábrica de cerveza que tienen en relieve dos rótulos ovales azules que dicen así:

CERVECERIA ITALIANA
MARCA DE AL FABRICA
ANTO LAGOMARSINO
PARANA Y RIOBAMBA
RECOLETA
BUENOS-AIRES

Por ser dichos porrones fabricados en Europa espresamente, de mi esclusiva propiedad los cuales no ensajeno en manera alguna al vender la cerveza que contiene, debiendo en consecuencia considerarse como hurtados todos los que se vendieren, por cualquier persona y los que los compraran sujetos á las responsabilidades consiguientes.

Bara cortar todas ulterioridades acuerdo un plazo de treinta dias para que los interesados pueden venir á cambiar los porrones sin marca todos los porrones de mi propiedad que tienen en su poder á la fecha de hoy.—Buenos Aires Enero 17 de 1877.—*Antonio Lagomarsino.* 16v16F.

DEPOSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
Estranjeras y del país
POR MAYOR Y MENOR
DE
VICENTE PELUFFO Y Cª
Premiado en la primera y segunda Esposicion Rural
268 Mercado del Centro ó Viejo 269
ENTRADA
por la calle Perú, primera casa á la izquierda

PAPAS FRANCESAS
Y ALEMANAS

Participamos a nuestros clientes y al público que hemos empezado a recibir este artículo y continuaremos recibiendo hasta fines de Enero próximo (estacion de la cementera).

A los aficionados a plantas bulbozas, les participamos que para el próximo Enero tendremos a su disposicion una grande y variada coleccion de cabezas de flores, en la cual se hallará una de *Jacintos de Holanda* ya aclimatados en el pais y que han obtenido el PRIMER PREMIO en la segunda Esposicion Rural Argentina.

Tambien tendremos para esa época las semillas nuevas tanto del pais como de Europa.

Gran especialidad de semillas de legumbres, de alfalfa del pais, de flores, de céspedes, encalyptus, casuarina, de árboles de monte y arbustos, y un gran surtido de legumbres secas de toda clase.

PRECIOS MODICOS perm

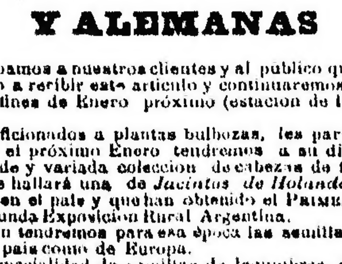

Newland Hermanos
DENTISTAS AMERICANOS
Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases, dientes artificiales.
15—SUIPACHA—15
Entre Rivadavia y Piedad
[illegible]

EDICTOS

[illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha dispuesto [illegible] Buenos Aires, Enero 15 de 1877 [illegible] e16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel N. [illegible] y Doña María Iturralde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores Enero 15 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* Secretario. e23v20 F

Por disposicion del señor Juez de la Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber a los que se consideren con derecho a un terreno de isla en el Paraná, Riquita aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras de frente por sus fondos correspondientes, que linda por un costado con D. Bernardino Rocho y por el otro con la playa, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá a D. José M. [illegible] Buyo el derecho de posesion que solicita.—San Fernando Enero 16 de 1877.—*Desiderio Chanyon,* Escribano Público. e20v2marzo

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto B. Barragan para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero [illegible] de 1877.—*Juan E. Coronado.* e21v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jose M. Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Manuel Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 23 de 1877. *José Martin* Defensa 82 e25 v25F

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos ó acreedores a los bienes quedados por muerte de Don Tomas Orazabal, para que en el término perentorio de treinta dias de la fecha comparezcan en este juzgado de Paz á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul Octubre 20 de 1876 *Politiano S. Boado* Juez interino. e23 v28F

El Dr D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rojas de Bullrich ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e30v3M

Por el presente se hace saber a D. Juan Peirano que no habiendo comparecido á este juzgado á contestar la demanda entablada contra el por D. Pedro Criveili por cobro de pesos procedentes de alquileres; el Juzgado ha procedido en su reveldía dando por contestada la demanda y sujetando la causa á prueba para justificacion del cobro por el término de 15 dias comunes y prorrogables. San Fernando Enero 24 de 1877.—*Felipe T. Vela,* Juez de Paz. e30v13F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado a D. Wenceslao Garcia que dentro el término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Filemon Villar Victoria 160 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario D. Feliz Yturriaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Enero 20 de 1877. —*Cárlos N. Gonzalez.* e30v13Fbro

Por orden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza a D. Demetrio Pereyra por el término de 10 dias, para que dentro de 15 comparezca por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma á reconocer la firma del pagaré por el otorgado en 29 de Mayo de 1876 a favor de D. José Rezzi, y á estar a derecho en el juicio que le sigue este por cobro de dicho pagaré que asciende á 35,956 pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente y demas que hubiere lugar por derecho. Dolores, Enero 24 de 1877.—*Severo F. Crespo.* Secretario. e30v10F

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad—Por el presente se hace saber a la Sra. Da. Carolina E. de Jauregui, por el término de seis dias y en dos periódicos de esta ciudad, la resolucion recaida en la demanda que le sigue el señor Dr. D. Antonio M. Silva por cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 4 de 1876. En vista de las producidas por el demandante, el Juzgado falla: ordenando pruebas do el pago de la cantidad reclamada, en el término de diez dias de la notificacion de la presente. Adolfo G. Salas, Juez de Paz.—Buenos Aires, Enero 22 de 1877.—*Adolfo G. Salas,* Juez de Paz. e30v5F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ireneo Rinaldo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 11 de 1877.—*Leandro García.* e31v2 marzo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos se notifica por medio del presente a D. Joaquin Ariagno la providencia recaida en la demanda ejecutiva que contra él ha entablado D. Fernando Rossi por cobro de un pagaré valor de veintinueve mil ciento sesenta y nueve pesos moneda corriente sus intereses y costas y cuya providencia dice asi.—Noviembre 22 de 1876.—Por presentado en cuanto ha lugar con el documento que se acompaña y teniendose por parte en virtud del certificado que precede intímese al demandado el pago del capital intereses y costas dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de embargo, J. C. Lagos. Al mismo tiempo se le cita llama y emplaza por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. y secretaría de Don Joaquin Lijó donde se halla adscripto el que suscribe a estar a derecho y á constituir domicilio legal en esta causa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1876.—*Estevan Guabello.* Escribano público, Perú 130. e31v2F

Por disposicion del Sr. Juez de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza a D. Aristides Sacristi por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado a contestar á la demanda que le ha iniciado Dn. Eduardo Achegtuar, representante del Banco Nacional por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 30 de 1877. —*P. Salas.* Secretario Bolivar. e31v2F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Vicente Secco; y a los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia del activo —Buenos Aires Enero 29 de 1877 *Joaquin Reynoso.* Perú 130. e31 v5F

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Rafael Pereyra se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Juan Cárlos Belgrano por medio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1877. *Eduardo Munilla.* f1 v3Marzo

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Antonio Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Grasio por el término de quince dias, presenten al síndico D. Francisco Rasabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Francisco Bustamante. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1876.—*E. Folkenand*—Perú 130. f1-v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don José Casajeans para que dentro de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Faustino Miñenz.* f1 v8Marzo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por defuncion de Don Juan y Doña Gabina Zárate ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho tiempo se presenten por el Juzgado de SS. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 16 de 1877. *Severo F. Crespo:* Secretario. e16v16f

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Price, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1876—*Juan E. Coronado*—Defensa 86 2º patio. e9v9f

Municipalidad de San José de Flores—Por mandato del señor Presidente de esta Corporacion, se hace saber a los que se consideren con derecho a un terreno baldío sito en este pueblo, calle de Union entre San José y Belgrano, que dicho terreno ha sido concedido en posesion a Don Eulojio Silva, por la Corporacion Municipal, con cargo de que dicho Sr. Silva lo cerque, construya vereda y coloque árboles en la línea de la via pública con sujecion a las ordenanzas municipales en vigencia. *Sisto Sensso,* Secretario. e11v11F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Gowland, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si así no lo verificar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1877. *Bartolomé Martin* e11 v11F

Por el presente se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho (herederos ó acreedores) á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Trinidad Martinez para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan por si ó por apoderado en este juzgado a deducir las acciones que les corresponda Juzgado de Paz de Ajo Enero 8 de 1877 *Adolfo Mata*—Juez de Paz. e12v12T

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano D. José M. Migueus se cita de remate a D. Andrés Calo Santa María por el término de treinta dias. —*Eusebio Senda.* Sustituto. Juzgado de Paz de la Magdalena. Enero 12 de 1877. e18v18Fbro

Por el presente se cita llama y emplaza a D. Luis Vidal, para que en el perentorio término de 30 dias comparezca ante este juzgado de Paz a satisfacer la letra bancaria que tiene protestada y cuya ejecucion sigue D. Francisco Cabrera en representacion de D. Aquilino García; previniendoselo que de no verificarlo se procederá al remate de la finca que tiene embargada, con arreglo a lo dispuesto por la ley. Nueve de Julio Enero 12 de 1877.—*Benito Villanueva.* Sustituto. e16v16F

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Josyé don Francisco Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca á deducir sus acciones por ante este juzgado y por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 16 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina, Defensa 86. e17v18f

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional de esta ciudad, Dr. D. José D. Bojeo y a solicitud de don Emilio Deagostini en la demanda que sigue contra don [illegible], se cita, llama y emplaza, al mencionado [illegible] por el término de seis dias, para que comparezca por la oficina de que firma á ser notificado de [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 16 de 1877. *Antonio Bieytes.* e17v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ramestrini, ya sean como herederos ó acreedores por el término de 30 dias con [illegible] del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 [illegible] apercibimiento. Buenos Aires, Enero [illegible] de 1877. *Nicanor Rosete.* e16v16f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Moglia, ya sean en calidad de herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría de D. Manuel Repetto á la que se [illegible] á deducir sus acciones en forma, [illegible] de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 13 de 1877. *Justiniano Reynoso.* e16v16Fbro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don José Manuel Lopez Valiente a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano Don Tristan Gallardo á la que se [illegible] sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1877. *M. Gallardo.* e17 v17F

Por disposicion de los Sres. Jueces de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y D. Juan Cárlos Lagos se procederá a la venta en subasta pública en la puerta del Juzgado [illegible] 10 del mes entrante del terreno de propiedad de D. Francisco Almeida, situado en [illegible] la Recoleta formando esquina á la del Pilar [illegible] de pared de un ladrillo en barro construido el terreno de 30 vs. de frente a la calle larga y de 140 vs de fondo de frente a la calle del Pilar, la tasacion practicada por el maestro mayor Baca haciendo [illegible] la suma de 26,[illegible] $ m/c siendo sus 2/3 partes la suma de 17,5[illegible] que servirá de base para la venta. Por mas informes ocurrir a la oficina actuaria Buenos Aires Enero 8 de 1877.—*P. Sconnet.* Escribano Secretario. e17v16F

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de doña María del Rosario Barragan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma (Defensa 86), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1877.—*Bartolomé Martin* e17v17F

Por el presente se cita llama y emplaza al profugo Nicolas Barloni, comerciante de esta localidad, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le siguen sus acreedores, bajo apercibimiento de procederse con arreglo a lo que por derecho hubiere lugar. Las Heras Enero 16 de 1877.—*Juan Zamudio* e19v19F

El señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Marquez y Araoz, a fin de que sean como herederos ó comacreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1877 *Manuel Lacasa* e19v19f

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Padin ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 15 de 1877.—*Manuel A. Victorica,* oficina Defensa n. 86, 3er. patio. e20v20F.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Latorre (hijo) para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1877.—*Leandro García.* e21v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Rojas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 17 de 1877.—*Alejandro Villabrille,* secretario. e21v21F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan José Martinez Fontes ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1877.—*Juan E. Coronado.* Defensa 86. e24v24F

Por el presente se notifica a Doña Isidora Gallardo, en la demanda que le sigue Don Pedro Odonell, sobre cobro de pesos, que en vista de no haberse opuesto objeccion alguna á la citacion de remate, se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse pago del capital, intereses y costas. Lo que se notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Enero 23 de 1877.—*Nicanor Tejerina.* Juez de Paz.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Roberto, y Doña Ana María Southam ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Mariano Andrade.* e24 v24F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Garcia y Da. Josefa Gonzales para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de Defensa num. 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 29 de 1876. *Bartolomé Martin.* e24v24F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Valle, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 24 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e25v25F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Cueli de Henestrosa para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1877.—*Juan E. Coronado.*

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Falco, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Manuel Lacasa* e26 v26F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bruna Castro; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante su Señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 3 de 1876. *Laureano Carballeda.* e26 v26F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Daniel Soage ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 20 de 1877. *Alejandro Villabrille.* Secretario. e26 v26F

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á don Francisco Caneuaro y á don [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias [illegible] desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por don [illegible] y don Francisco Palma contra don Juan Arbeo [illegible] por intermedio del secretario que [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero [illegible] de 1877. *Faustino Miñenz,* escribano secretario Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florencia [illegible] para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. [illegible] del Secretario que suscribe, á deducir [illegible] bajo apercibimiento de lo que [illegible].—Buenos Aires Enero [illegible] de 1877. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez [illegible] D. Juan A. Areco se hace saber a [illegible] [illegible]—Buenos Aires [illegible] de 1877.—*P. Sconnet.* [illegible]